



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 25 (Conclusión).

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

2.- COMPARECENCIAS

2.7.- **9L/C-0697** Del Gobierno –consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas–, instada por el GP Mixto, sobre situación del sector vitivinícola.

2.8.- **9L/C-0553** Del Gobierno –consejera de Turismo, Cultura y Deportes–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Plan de *marketing* 2016.

2.9.- **9L/C-0636** Del Gobierno –consejera de Turismo, Cultura y Deportes–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre políticas en materia de patrimonio cultural.

2.10.- **9L/C-0639** Del Gobierno –consejera de Turismo, Cultura y Deportes–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre cumplimiento de las resoluciones aprobadas en las proposiciones no de ley sobre el empleo en el sector turístico y sobre la carga de trabajo para las camareras de pisos.

3.- INTERPELACIONES

3.1.- **9L/I-0012** Del GP Popular, sobre medidas de política general en materia de universidades, dirigida al Gobierno.

3.2.- **9L/I-0013** Del GP Popular, sobre medidas para disminuir las listas de espera y aumentar las especialidades médicas, dirigida al Gobierno.

4. MOCIONES

4.1.- **9L/M-0004** Del GP Popular, consecuencia de la Interpelación del GP Popular, sobre medidas de coordinación y seguimiento con el Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (I-11).

5.- PROPOSICIONES NO DE LEY

5.1.- **9L/PNL-0250** Del GP Socialista Canario, sobre colaboración con la Agencia Espacial Europea para programas educativos de carácter científico.

5.2.- **9L/PNL-0261** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre protocolo para los centros, docentes, familia y alumnado para definir deberes racionales y equitativos.

5.4.- **9L/PNL-0273** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la policía portuaria.

5.5.- **9L/PNL-0279** Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la elaboración por las comunidades autónomas de los presupuestos para el ejercicio 2017. (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

- 9L/C-0697 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SITUACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA. Página..... 6

Para explicar la iniciativa interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto).

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda) toma la palabra para informar acerca del tema de referencia.

Expresan la posición de los grupos el señor Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC), las señoras Monzón Navarro (GP Podemos), Tavío Ascanio (GP Popular) y Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y los señores Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y Curbelo Curbelo (GP Mixto).

Para referirse a los planteamientos que se han expresado hace uso de la palabra el señor consejero.

- 9L/C-0553 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PLAN DE *MARKETING* 2016. Página... 16

Para su presentación, interviene el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez) proporciona la información que se demanda.

Señalan el parecer de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), la señora Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC), el señor Márquez Fandiño (GP Podemos), las señoras Pérez Batista (GP Popular) y Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Para aludir a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 9L/C-0636 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE POLÍTICAS EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL. Página ... 24

Para dar a conocer el contenido de la iniciativa interviene el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez) toma la palabra para aportar la información que se requiere.

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Ramos China (GP Mixto) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Arnaiz Martínez (GP Podemos), el señor Jorge Blanco (GP Popular), la señora Hernández Pérez (GP Socialista Canario) y el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La señora consejera, en su segunda intervención, contesta los planteamientos señalados.

- 9L/C-0639 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LAS PROPOSICIONES NO DE LEY SOBRE EL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO Y SOBRE LA CARGA DE TRABAJO PARA LAS CAMARERAS DE PISOS. Página... 33

Para fundamentar su contenido, interviene la señora Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez) informa acerca de la materia objeto de debate.

Fijan la posición de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), las señoras Santana Perera (GP Podemos), Pérez Batista (GP Popular) y Corujo Berriel (GP Socialista Canario), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y la señora Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera vuelve a intervenir para contestar los planteamientos expuestos por sus señorías.

- 9L/I-0012 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE UNIVERSIDADES, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 41

Tras fundamentar la iniciativa el señor Rodríguez Pérez (GP Popular), toma la palabra la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) para contestarle. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/I-0013 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA DISMINUIR LAS LISTAS DE ESPERA Y AUMENTAR LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 46

La señora Montelongo González (GP Popular) fundamenta la iniciativa y seguidamente le contesta el señor consejero de Sanidad (Morera Molina). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde el señor consejero.

- 9L/M-0004 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON EL PARLAMENTO, DIRIGIDA AL SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (I-11). Página... 52

El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) fundamenta la iniciativa.

El GP Nacionalista Canario (CC-PNC) presenta una enmienda, que defiende la señora Beato Castellano.

En su turno de fijación de posición acerca de la enmienda, el señor Rodríguez Pérez señala que la aceptaría si cambiara el carácter de la enmienda de sustitución a de adición, lo que rechaza seguidamente la señora Beato Castellano.

Manifiestan el parecer de sus respectivos grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) la señora Monzón Navarro (GP Podemos) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

En su intervención, la señora Mendoza Rodríguez solicita que se voten los puntos por separado. La intervención del señor Matos Expósito suscita una intervención del señor Rodríguez Pérez, don Jorge Alberto, a quien la Presidencia le solicita que se pronuncie sobre la propuesta de la señora Mendoza Rodríguez.

Se someten a votación los puntos 1 y 3 de la moción, que resultan rechazados, y, a continuación, los puntos 2, 4, 5, 6 y 7, que también resultan rechazados.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 9L/PNL-0279 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017. Página... 58

La Presidencia comunica al Pleno que se aplaza el punto del orden del día número 5.5.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y dos minutos.

- 9L/PNL-0250 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COLABORACIÓN CON LA AGENCIA ESPACIAL EUROPEA PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO. Página... 58

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) explica el propósito de la iniciativa.

A la proposición no de ley el GP Popular presenta dos enmiendas y, para su defensa, interviene la señora Tavío Ascanio.

La señora Alemán Ojeda señala su posición acerca de la enmienda y señala que la admite.

Expresan el criterio de los grupos los señores Ramos China (GP Mixto), Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC) y Déniz Ramírez (GP Podemos) y la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

La proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda aceptada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 9L/PNL-0261 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PROTOCOLO PARA LOS CENTROS, DOCENTES, FAMILIA Y ALUMNADO PARA DEFINIR DEBERES RACIONALES Y EQUITATIVOS.

Página... 62

La señora Beato castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) interviene para argumentar la iniciativa.

La Presidencia informa a la Cámara de que en el texto de la proposición no de ley anterior, la número 250, se corrige una cuestión técnica.

La señora González González defiende las dos enmiendas que incluye el GP Socialista Canario a la proposición no de ley.

En el turno de fijación de su posición acerca de las enmiendas, la señora Beato Castellano indica que acepta ambas.

Señalan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y las señoras Del Río Sánchez (GP Podemos) y Montelongo González (GP Popular).

El texto de la proposición no de ley, con la adición de las enmiendas, se somete a votación y resulta aprobado.

- 9L/PNL-0273 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA POLICÍA PORTUARIA.

Página ... 67

La señora Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) interviene para argumentar la iniciativa.

A la proposición no de ley se presentan tres enmiendas, dos del GP Podemos, que defiende el señor Márquez Fandiño, y una del GP Mixto, que defiende el señor Ramos Chinaa.

Con respecto a las enmiendas presentadas, los grupos proponente y enmendantes acuerdan un texto transaccional, que pasa a leer la señora presidenta.

Señalan el criterio de los grupos los señores Moreno Bravo (GP Popular) y Corujo Bolaños (GP Socialista Canario).

El texto transado de la proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Buenos días, señorías.

Si les parece, comenzamos con el orden del día.

(La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala).

• **9L/C-0697 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SITUACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Comparecencia al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, sobre situación del sector vitivinícola, del Grupo Mixto.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Buenos días, presidente. Señorías, señor consejero de Agricultura.

Yo creo que hoy es un día especial para reivindicar, en el marco indudablemente de lo posible, la necesidad y el apoyo urgente al sector vitivinícola canario como consecuencia de las especiales circunstancias de la cosecha de este año.

Y también es una magnífica oportunidad para reconocer el trabajo de tanta gente que se dedica a este sector. A los viticultores, a los recolectores, a los bodegueros, también a los consejos reguladores y a las instituciones públicas que, en el marco de la cooperación que le es posible, trabajan para ayudar a este sector. Sabemos que este es un sector que coopera y ayuda a la economía, y es un tanto especial la cultura de la viticultura en Canarias. Por tanto, a todos ellos mi reconocimiento.

La razón de nuestra comparecencia es por varios motivos. A mi grupo parlamentario le preocupa enormemente la situación actual del sector, y nos interesa, señor consejero, conocer los acuerdos, las expectativas y los compromisos en el encuentro celebrado del Consejo de la Viña y el Vino y también, indudablemente, los consejos reguladores de vino del archipiélago, a la vez de la importancia que tiene esta actividad de la viticultura para el sector primario, la economía canaria y, sobre todo, para la economía de muchas familias.

Quisiéramos conocer las impresiones de esa reunión, señor consejero, y las posibles soluciones o planes de actuación que se han acordado para el mismo en la misma según las previsiones de estas entidades, porque la cosecha de este año se verá reducida entre un 30 y un 50 % según la isla, llegando en algunos casos hasta el 80 %, como después vemos, en el caso, posiblemente, de Lanzarote, siendo las más perjudicadas estas, Lanzarote, y también La Palma, como consecuencia del perjuicio del incendio que asoló la isla el pasado mes de agosto, donde los viñedos son el principal cultivo afectado.

En La Gomera se nos deja también un panorama preocupante de una reducción dramática de la cosecha, justo, precisamente, cuando estábamos orientando la proyección de nuestros vinos, estaba empezando a despegar y proyectar en el mercado exterior.

En cualquier caso, en el caso de Lanzarote, ha pasado de la abundancia a la escasez en pocos meses, habiendo recogido el pasado año, el 2015, más de 3,7 millones de kilos, la más abundante de las últimas décadas, y, sin embargo, el presente año solo se ha recogido el 20 %, aproximadamente, con respecto al año anterior; es decir, se ha reducido la cosecha en torno un 80-85 %. Por tanto, esta situación para la isla de Lanzarote es, indudablemente, preocupante.

En el caso de Tenerife, es más diversa en función de la zona en la que nos encontremos, digo la afección en la producción. Las zonas del norte y de medianías son las más perjudicadas. En la zona de Tacoronte, el 50 % de pérdida, en La Orotava más del 30 %, en Güímar más del 30 %, en la zona de Abona más del 60 % y en zonas de Icod-Daute-Isora del orden del 30 %, aproximadamente.

Por tanto, la cosecha en el caso, como decía antes, de La Gomera se redujo entre el 50 y el 60 de media con respecto de años anteriores, especialmente con la singularidad de la forastera gomera, que es una uva excepcional con unos vinos excepcionales. Y en algunas zonas concretas se ha producido incluso la reducción de la cosecha en torno al 90 %, es increíble, en el caso de Tamargada.

Por tanto, sí es verdad que, aparentemente, la calidad del vino no se verá afectada así como la exportación. Sí me preocupa la poca cantidad recolectada, como ya he referido, así como la situación puntual que puede llegar a tener cada productor en la cosecha. Tengamos en cuenta que el sector vitivinícola es el más debilitado del sector primario, es el que menos ayudas públicas recibe de todo el sector agrario en Canarias, y a mí me gustaría también, si usted tiene la información, señor consejero, que nos dijera cómo están los seguros agrarios en este sector. Sin embargo, hay que tener presente que es uno de los productos agroalimentarios que más ha evolucionado en los últimos años, y los caldos canarios ocupan hoy un lugar destacado a nivel nacional e internacional.

Por tanto, el problema de la entrada de la uva a Canarias, antes, y ahora mucho más porque ahora hay déficit de producción en la producción y, por tanto, llegará mucha, hay que controlarlo, y controlarlo para que los vinos canarios no pierdan la calidad que todos sabemos que tienen.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Curbelo.

Para su primera intervención, señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, señor Narvay.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

En primer lugar, agradecer la comparecencia que hoy solicita el Grupo Mixto a través del diputado Casimiro Curbelo porque creo que también da la posibilidad de poder, como ha dicho el propio diputado, explicar los acuerdos y el debate que se ha realizado este lunes pasado en el Consejo de la Viña y el Vino, que aprovecho para decir que la consejería decidió adelantar este consejo por la situación especial de este año.

Como bien se ha dicho, el sector vitivinícola de Canarias es uno de los subsectores del sector primario que más ha evolucionado en los últimos años. En los últimos años ha habido una mejora en el rendimiento de producción y observamos una creciente profesionalización dentro de este sector, que ha ido ajustándose progresivamente hasta adaptarse a las demandas del mercado. Incluso algo fundamental que es la exportación: hemos sido récord en el año 2105 con más de 136 000 litros de vino que se han dedicado a la exportación de Canarias. Con lo cual, dentro del panorama de un subsector que ha crecido, entendemos que este año es complicado.

Este crecimiento ha sido paulatino en todas las islas, pero sí es verdad que, en aquellas que tenían un déficit mayor, ha sido el crecimiento mucho mayor. Le voy a dar algunos pequeños datos que creo que sería bueno saberlos.

Por ejemplo, en el año 2012 el rendimiento por hectárea que teníamos en Canarias era de 2000 kilos por hectárea, y en el rendimiento actual, es decir, del 2012 al 2015, hemos pasado a 3232 kilos por hectárea, con lo cual es un sector que ha evolucionado en los últimos años. En el 2012 teníamos poco más de 10 millones de litros de vino, y en el 2015 superamos los 13 200 000 litros de vino.

También, evidentemente, una de las islas –y así lo tengo que decir– que mayor evolución ha tenido en los últimos años en rendimiento por hectárea ha sido, por ejemplo, en la isla de La Gomera, que, si nos situamos en el 2012, estaba por debajo de la media –en Canarias eran 2000 y La Gomera, en el 2012, tenía 1653 el rendimiento por hectárea–, y en el 2015 superaba la media de Canarias, que era de 3200 y La Gomera tenía 3270. Con lo cual, en este periodo del 2012 al 2015, La Gomera es una de las islas que más ha evolucionado.

Con este contexto de crecimiento y cierta estabilidad del sector y con las fluctuaciones normales de kilos por cosecha, hemos llegado a este año 2016 que todos los consejos reguladores coinciden en que puede ser el peor año de los últimos veinte años en Canarias. Así se describe la situación y así lo hemos observado, y lo han declarado en la última reunión.

Las condiciones climatológicas registradas han hecho que, como ha dicho el portavoz del Grupo Mixto, tenga una reducción de entre un 30 y un 80 % aproximadamente en Canarias, según las islas y por zonas. Se ha detectado principalmente que, en muchas zonas bajas, en algún caso las cepas ni siquiera ha reventado, y en zonas altas tiene el mismo rendimiento que 2015, con lo cual, según las islas y según la zona, ha sido variable.

De momento estamos trabajando con los datos aportados en el Consejo de la Viña y el Vino, que hay que decir también que en algunas islas ya se ha terminado la vendimia, pero que en otras todavía quedan una o dos semanas para terminar, con lo cual los datos de este año no los tenemos con certeza. Lo que sí quiero dejar claro es que con nuestro margen de maniobra, que no es mucho pero es algo, hemos puesto toda nuestra competencia y todo lo que podemos hacer para intentar llegar a un acuerdo.

Saber también que los viticultores tienen todo nuestro apoyo y la colaboración, y así se les trasladó el lunes por la mañana en el Consejo de la Viña y el Vino. Voy a concretar las medidas que se aprobaron ese lunes, que yo creo que son fundamentales para el sector vitivinícola.

La mayor preocupación de nuestros viticultores es la pérdida de producción y, por lo tanto, la pérdida de renta, ya que esta pérdida en los consejos reguladores más pequeños puede afectar; no tanto en los grandes, pero sí en aquellos pequeños. En la segunda intervención intentaré darle algunos detalles más sobre esto.

En primer lugar, se han añadido en la ficha adicional del Posei –como ustedes saben pasó por esta Cámara la Ley de crédito extraordinario– 4 millones al Posei adicional, y lo que se ha hecho con estos 4 millones es derivar la primera parte para pagar todos los intereses –que hemos terminado ya de pagarlos a día de hoy lo que se le debía– y pagar el total del 2014 a los viticultores. Priorizar.

Hay que decir que la viticultura es uno de los subsectores que menos subvención tienen del Posei consolidado comunitario y que más subvención tienen del Posei adicional, con lo cual, tiene un 70 % del Posei adicional, ese Posei que, desgraciadamente, a día de hoy, en los últimos cinco años, ha tenido que poner exclusivamente la Comunidad Autónoma de Canarias porque no ha venido ni un duro desde Madrid. Lo que hemos hecho con ese Posei adicional es dedicarlo exclusivamente a la viticultura para pagar 2013, que está pagado, y adelantar 2014.

En segundo lugar, hemos convocado de manera anticipada, vamos a convocar, la ayuda del Programa de Desarrollo Rural –el PDR– dedicada a promoción del fomento –adelantada 2016 y 2017– para el sector vitivinícola, y la hemos aumentado de 500 000 a 600 000 euros. También hemos aumentado en 100 000 euros más la ayuda a los consejos reguladores, que pasa de 400 000 a 500 000.

En tercer lugar, también quiero decir que, como ustedes saben, en el marco del Posei, como en todas las ayudas, hay un rendimiento mínimo para poder obtener ayudas. En el caso del sector vitivinícola, el rendimiento mínimo por hectárea eran 400 kilos, por hectárea, de uva. Vale, pues hemos solicitado ya a la Comisión Europea, porque así lo pone, de manera extraordinaria, por causas climatológicas extremas y otras, hemos solicitado retirar ese rendimiento mínimo, porque ese rendimiento significaba, para ponerles un ejemplo, que a lo mejor un viticultor que el año pasado había obtenido 400, 500, 600 kilos de uva por hectárea, podría obtener en torno a 3 000 euros de ayuda. Desgraciadamente, la bajada ha sido muy drástica este año, en torno a 70-80 %, con lo cual ese viticultor se quedaría con cero euros de ayuda. Lo que hemos hecho es retirar ese nivel, para favorecer que casi todos los viticultores, aunque tengan una producción muy pequeña, tengan acceso a la ayuda.

En cuarto lugar, hemos aumentando las medidas de... Bueno, voy a decir otra que también comentaba el portavoz antes. En cuarto lugar, de una manera especial, por medio del PDR, porque nos lo permite, por catástrofes e incendios, sí hemos aplicado una medida especial para viticultura en La Palma. El incendio de agosto, como ustedes saben, a lo que más daño hizo fue a la viticultura en La Palma, y hemos hecho una medida especial dentro del PDR, por incendio, a los viticultores en este caso, de La Palma, que es que sea de forma genérica solo y exclusivamente en esa isla.

Y en quinto lugar, hemos aumentado la medida de control –que también el portavoz del Grupo Mixto decía– del fraude ante la posibilidad de entrada de uva del extranjero. Quiero explicar, un poco en el tiempo que me queda, algo de esto: nosotros no podemos prohibir, ni se nos puede prohibir, la entrada de uva para vinificar. Eso está permitido y, desgraciadamente, existe. Lo que no está permitido es el uso para hacer vino amparado en una denominación de origen. Es decir, no podemos embotellar con sello de DO, de cualquiera de las DO de Canarias, vino que se traiga del exterior. Pero se puede traer y se puede vender como vino del país, una denominación tan ambigua que no podemos ir contra ello, como el vino de mesa, etcétera. Desgraciadamente es así.

También tengo que decir que hemos hablado con el Estado. El control lo tienen los PIF, los puntos de inspección fronteriza, y ha colaborado el Estado. Nos ha dado, y nos está dando, en este caso, toda la importación de uva que está entrando en Canarias. Y lo que vamos a hacer es hacer una trazabilidad: entra la importación, dónde va, qué importadores han importado, los importadores a qué bodegas se lo venden y vamos a ir esas bodegas. Es la única manera: inspeccionar las bodegas, bodega por bodega, tasando el rendimiento medio en los últimos años y el rendimiento de este año, para saber si en ese caso tienen más litros embotellados como DO de lo que en un principio deberían obtener. Entonces vamos a hacer el seguimiento, se van a hacer muchos más controles y, una vez lo detectemos, poder denunciarlo.

Pero quiero decir que, a día de hoy, bueno, a día 20 de septiembre, han entrado por los puertos canarios poco menos de 220 000 kilos de uva. Es la misma cantidad que ha entrado en los últimos años, con lo cual es verdad que hasta ahora sí que no ha entrado no hemos notado ese exceso de uva de importación. Pero vamos a estar en tal caso muy atentos.

También quería decirles que, aparte de otras medidas, precisamente el lunes se quedó por analizar la propuesta de un plan de viticultura: fundamental. Que quiero decirles que ya la consejería lleva trabajando en este plan de viticultura, que fue una de las propuestas que se realizó en la comisión de estudio aquí en el Parlamento de Canarias, estuvo en la legislatura pasada en la Comisión de Agricultura de la legislatura pasada... En esta comisión de estudio hablaba ya de ese plan vitivinícola de Canarias, ya la consejería estamos trabajando en ello y también el Consejo de la Viña y el Vino se quedó en ahondar y poder desarrollarlo en los próximos meses.

A esta consejería le preocupa algo fundamentalmente entre todo esto, y en la segunda intervención intentaré explicar alguna de las cosas. Pero la mayor preocupación de este año, que todos coinciden que es uno de los peores años, es el posible abandono de los pequeños viticultores y los que tienen pocas parcelas, un determinado terreno muy pequeño, que abandonen el campo por la mala cosecha. Con lo cual, todas estas líneas están dedicadas a incidir en el pequeño...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda): Gracias, señor presidente.

Lo que quería decir es que todas las acciones que hemos tomado de acuerdo en el Consejo de la Viña y el Vino, por todas las DO y todos los sectores implicados, ha sido principalmente, y lo quiero dejar claro, es en este caso para lo que nosotros queremos evitar, que es que cualquier viticultor, y más precisamente el pequeño viticultor, abandone.

Vuelvo a reiterar la importancia que tiene el sector del vino en muchos aspectos, también en el paisajístico y en el del control y la limpieza de esos márgenes en que se pasa de forestal a zonas urbanas y que, por ejemplo en la isla de La Palma, en el incendio de agosto se demostró que tener la viña en esas medianías limpia y adecuada puede servir de cortafuego para el incendio.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero. Grupos no solicitantes, el Grupo de Nueva Canarias. Señor Rodríguez, don Pedro Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Pedro Manuel): Muchas gracias, presidente. Señorías, señor consejero, buenos días.

Efectivamente, estamos ante una comparecencia en donde parece que el sector, el pasado lunes, en el Consejo de la Viña y el Vino, reconoce que es uno de los peores años de los últimos veinte vividos, ¿no?, por los fenómenos que no se habían visto antes como producción desigual y tardanza en el brote.

Es verdad que estamos con unos datos provisionales, como usted también ha dicho, ya que no han finalizado las vendimias. Nosotros vamos a seguir planteando, al igual que lo hace el sector y usted también lo estaba, ahora mismo, indicando, que es necesario un plan vitivinícola para las islas en donde se recuperen las áreas vitícolas perdidas, donde se amplíen las existentes, donde potenciemos las variedades tradicionales canarias, donde potenciemos la incorporación de áreas vitícolas de cualificación vitícola y de aseguramiento de la trazabilidad de la uva y la prevención del fraude. Y para eso, señor consejero, bueno, reconocemos ese gesto que usted ha hecho y ese compromiso que ha tenido con el sector en cuanto a asegurar la ficha del Posei adicional garantizando su abono en tiempo y forma. Ya ha dicho usted que se pagó el 2013 y ahora, pues, se ha adelantado el 2014, por tanto, es una medida interesante.

Tenemos que reforzar al viticultor, se está hablando también de las líneas de financiación a través del PDR. Hay que intensificar las inspecciones para evitar precisamente ese fraude que antes decía y que se elabore vinos de denominación de origen con uva foránea. Hay que favorecer el aseguramiento de los viticultores, porque el porcentaje, y usted lo sabe, de los asegurados en el sector es muy bajo y eso tiene sus consecuencias, que estoy seguro que usted en su segunda intervención las va a decir. Según informaciones que han salido en la prensa, en Lanzarote, por ejemplo, de 1750 viticultores 90 están asegurados.

Hay que hacer una reflexión profunda también sobre eso y, por tanto, esto requiere intensificar medidas para favorecer la comercialización, la competitividad, lo que se traduce, en definitiva, en un aumento de las ventas. Hay que potenciar las sinergias entre el sector vitivinícola y el sector turístico, dando a conocer nuestros excelentes vinos. Y también hay que trabajar el Plan de internacionalización del vino de Canarias para la estabilización del vino en Canarias y así, pues, conseguir que la venta exterior del vino de denominación de origen se sitúe en cotas del 50% del total. Así que hay que seguir trabajando por el sector.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Rodríguez. Por el Grupo Podemos, señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenos días.

Señor consejero, yo creo que, bueno, de todas las intervenciones se ha hecho una visión clara de cuál es la situación del sector vitivinícola en Canarias. Yo querría añadir a todo lo que se ha dicho que es que, aparte de que la mayoría son pequeños productores, estamos hablando de una media de 0,5 hectáreas de superficie las que se dedican a la viña y después esa uva va a las bodegas. Hay que decir también que están en zonas en las que no se podrían explotar a lo mejor en la mayoría de los casos otros cultivos, zonas que están dando un paisaje, una cultura y un arraigo y una tradición que tenemos en Canarias, y que, evidentemente, permiten que ese suelo no se vaya, es decir, que se mantenga en la zona, y permite también que no se convierta en eriales o terrenos abandonados. Por tanto, es un sector

con mucha importancia no solamente económica, que es la que estamos hablando aquí, sino también una importancia sociocultural.

Hablábamos de la superficie y hablábamos de que en Canarias, además, ocupa un 20,20 % de la superficie cultivada. Es uno de los cultivos más importantes dentro de Canarias y sí me gustaría recalcar lo que comentaba con las ayudas Posei. Efectivamente, es el que menos ayudas Posei directas tiene, o los apoyos a las medidas de las producciones locales que tiene directa de la Unión Europea y más que tiene de las ayudas adicionales, dos terceras partes proceden de esas ayudas adicionales. Ayudas adicionales que no han llegado en tiempo y forma, y no vamos a reiterar lo que ya sabemos, pero, evidentemente, como usted sabe y hemos reiterado en las comisiones de forma insistente, las ayudas del Posei deben repartirse entre todos los productores de forma equitativa. Todos estamos en territorio RUP, el Posei tiene como objetivo precisamente que esa lejanía sea compensada y eso es lo que están esperando también todos los productores.

Hablábamos de que con la situación actual en que, como ya se ha explicado aquí, han bajado esos rendimientos por temas climatológicos, un cambio climático que estamos sufriendo no solamente en la viña, sino que también el tomate lo está sufriendo en estos momentos. Es evidente que las soluciones no parten solo de la consejería, esto es un problema global, pero lógicamente nosotros no podemos incidir en el clima ni podemos incidir en las plagas que en función de ese clima también están deteriorando las producciones vitivinícolas; pero, evidentemente, sí podemos actuar en esas compensaciones, en esos rendimientos bajos. Parece que al final los productores canarios nos tenemos que adaptar a la normativa y no que la normativa y Europa tengan que adaptarse a la situación y a la realidad de los productores en Canarias, pues tendremos que luchar también ese cambio normativo en aquellas cuestiones que parece que no se ajustan a nuestra realidad.

Y para evitar el fraude, que era algo muy importante también para que los viticultores tengan la garantía de que su vino es el que se embotella y es el que se vende como producto canario, es importante no solamente lo que ha comentado de la trazabilidad, sino la coordinación entre todas las instituciones, el PIER, la Dirección General de Agricultura, Salud Pública, el ICCA y Consumo, para que el etiquetado también sea claro y todos los consumidores tengan claro qué producto están consumiendo y que consumen vino canario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Monzón.
Por el Grupo Popular, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Señor consejero, nos unimos al reconocimiento a los recolectores, bodegueros, enólogos y restauradores, y precisamente en las difíciles circunstancias como consecuencia de la previsión de vendimia, que no es la deseada por todos.

Digamos que nuestro sector, gracias a su profesionalización, a esa especialización, está avanzando y consiguiendo avanzar a pesar del Gobierno, porque, como bien usted ha reconocido en esta tribuna, estamos en el 2016 pagando la ayuda del 2013.

Y mire, señor consejero, es una lástima porque usted sabe, todo el Gobierno y todos los grupos políticos de este Parlamento, que por cada euro que su departamento hubiera puesto para el Posei hubiera sido un euro extra que hubiera puesto el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España. Lo sabía su viceconsejero, que estuvo a punto de dimitir reiteradas ocasiones en la legislatura pasada precisamente por el impago de estas ayudas.

Nos parece bien este plan de cinco medidas que apoyamos íntegramente, pero, señor consejero, espero que esas medidas no lleguen tarde porque, como muy bien usted ha dicho hoy aquí en esta tribuna, muchos de los pequeños vitivinicultores están a punto de abandonar precisamente porque los intereses por los impagos de la deuda del Gobierno de Canarias los están comiendo.

Y, señor consejero, desde luego tenemos por delante todos esos retos, y el principal –y permítame que mi grupo político insista– es pagar esas ayudas pendientes. Yo me comprometo en nombre de mi grupo político, todo mi grupo político, a acompañarlo al Ministerio de Agricultura para que cada euro que ponga el Gobierno de Canarias para los ganaderos, para los vitivinicultores, para pagar el Posei pendiente, precisamente venga ese euro adicional, que lo tiene usted comprometido desde hace cuatro años.

Mire, señor consejero, de todo esto –y usted hoy nos ha ilustrado bien y lo felicito y le agradezco la información y la transparencia informándonos del último Consejo de la Viña y del Vino en Canarias–, decirle que lo peor de su gestión es haber mirado para otro lado cuando la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias pretende cerrar el ciclo de vitivinicultura del instituto superior de La Guancha. Y no hay derecho, señor consejero. Don Juan Jesús Méndez Siverio, un enólogo que es uno de los abanderados del sector vitivinícola en Canarias, que precisamente ha formado a más de

cuatrocientos profesionales en enología y en todo lo que tiene que ver con la cultura de la viña y del vino, y ustedes quieren cargarse de un plumazo un proyecto con estas características. Tienen concedido por la Unión Europea un Erasmus+, y ustedes desde la consejería, desde el Gobierno de Canarias, quieren cargarse el trabajo de dos décadas.

Señor consejero, le pido en nombre de mi grupo político, en nombre del Consejo de la Viña y el Vino de Canarias, de la denominación de origen Islas Canarias, de la Asociación de Viticultores y Bodegueros, que rectifiquen esta decisión y...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Tavío. Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, señora Rodríguez, doña Ventura.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Buenos días, señorías.

Desde luego que el sector vitivinícola ya, como el resto del sector primario, atraviesa unas dificultades de las que a menudo hablamos en esta Cámara.

La problemática de unas explotaciones en un territorio muy fragmentado, explotaciones muy pequeñas, el envejecimiento de los viticultores, los elevados costes de producción –porque en islas como La Gomera o El Hierro sabemos que es complicadísimo debido a la orografía de nuestra tierra– o, como digo, el incremento en los costes de esa producción y, por tanto, las dificultades de la venta y la distribución del producto. Todo eso este año, sumado a las inclemencias meteorológicas, ha hecho que tengamos una cosecha, pues, muy mala, muy complicada. Las plagas y las enfermedades son otro de los puntos débiles que afectan al sector vitivinícola.

En esta situación complicada no caben más opciones que apoyar al sector y utilizar las herramientas que desde su consejería, señor consejero, tenga disponibles para paliar esa situación tan complicada y evitar que los pequeños productores abandonen las explotaciones. Porque desde luego que se produce una pérdida de renta, pero también una pérdida en la protección del paisaje y una pérdida en, de alguna forma, la idiosincrasia de cada una de las islas.

El vino ha sido un producto que en los mejores tiempos ha sido un objeto de exportación, y debemos recuperar y trabajar para retomar esa vía. Desde luego, hay dos puntos muy complicados, que es la importación o la entrada de uva, que, desde luego, apoyarle o solicitarle desde el Grupo Socialista que tome todas las medidas para que ese control sea eficiente y no se permita el fraude. Desde luego que se puede importar y no para la denominación de origen, pero habrá que estar muy pendiente.

Y la otra cuestión, señor consejero, y, además, sí le pido que me lo explique, porque no entiendo que se estén pagando ahora las ayudas del 2013 y 2014 porque el Gobierno del Estado no ha puesto la parte del Posei que debe poner, y ahora resulte... que lo está poniendo su consejería, como no podía ser de otra manera, porque si no abandonamos completamente al sector, y ahora resulte que se podía haber puesto y además nos iban a dar otro euro más.

Entonces, me gustaría que nos explicara eso, porque es cierto que las ayudas tienen que llegar en tiempo y forma, no tres años más tarde. Y el Posei adicional tenía que ponerse en 2013 y 2014, y no olvidarnos completamente de él.

Por tanto, nuestro apoyo al sector vitivinícola, como no puede ser de otra manera, y una apuesta firme y decidida, señor consejero, y desde el Grupo Socialista lo pedimos, para retomar con fortaleza, con la ayuda o con el trabajo que ya vienen realizando todos los consejos reguladores en Canarias, a los que hay que felicitar y reconocer el trabajo que están haciendo, porque han marcado la diferencia de un antes y un después en el sector...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Rodríguez. Por el Grupo Nacionalista Canario, el señor Cabrera.

El señor CABRERA DE LEÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

El valor de la viticultura en Canarias ya se ha comentado que no reside únicamente en las uvas que producimos ni en el vino que elaboramos con ellas. Su verdadero valor está en su existencia, en la continuidad de nuestro pasado, la conservación de nuestro entorno, está en su valor paisajístico y social.

El viñedo es para todos nosotros parte de nuestro ser social e individual de cada uno de los canarios y también de los herreños, en particular.

La naturaleza accidentada del terreno, por un lado, y por otro el fraccionamiento a lo largo de los años de las grandes propiedades, hacen que los viñedos, concretamente en El Hierro, suelen ser parcelas muy pequeñas, a menudo en condiciones que en otras partes de Europa se considerarían como una viticultura heroica.

Además, la orografía y orientación de cada parcela produce un microclima diferenciado y esto, junto con la composición del suelo o la parcela, hace que cada viñedo sea único.

En los años ochenta, de plena euforia cooperativista, el Cabildo de El Hierro promovió la creación de la central vinícola de la Cooperativa del Campo de La Frontera, y con instalaciones y maquinaria modernas en 1986, con las uvas de apenas 93 viticultores, se elaboraron los primeros vinos de la nueva era. Se comercializaron bajo la etiqueta de vino herreño, y pronto se vio que era necesaria una denominación de origen para poder competir en un mercado cada vez más liberalizado e interconectado. En 1990 se aprueba la constitución de la denominación específica de El Hierro.

Los herreños no hemos tenido reparo ninguno en coger como nuestra cualquier variedad de la vid a lo largo de los años, adaptándola a nuestro suelo y a nuestro clima, a veces muy diferentes a los de su origen. Los beneficios medioambientales de la viticultura en El Hierro, para hacer una idea sobre ellos, hay que considerar aspectos muy numerosos.

Como usted ha dicho, señor consejero, la cosecha de este año se ha visto gravemente afectada por la climatología adversa. El Hierro también ha sufrido este notable descenso: hemos pasado de 198 000 kilos del 2015 de uva blanca a los 61 000 kilos del año 2016, pendiente, como hemos dicho, de la finalización de la cosecha. O de los 147 000 kilos de uva negra del 2015 a algo más de los 15 000 kilos del 2016.

Aplaudimos, señor consejero, las necesarias acciones previstas por el Gobierno de Canarias para intentar minimizar las consecuencias económicas de la baja cosecha de este año.

En cuanto al vino de El Hierro, podemos hablar de su valor social, histórico o económico, pero si realmente queremos conocer de primera mano el gran trabajo de todos y cada uno de nuestros viticultores, invito a todos, señorías, a probar de primera mano los caldos de nuestra isla.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Cabrera. Para el segundo turno del grupo solicitante, el Grupo Mixto, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Señorías.

Es verdad que uno de los problemas fundamentales de la mala cosecha de este año fue precisamente la climatología, aunque puede haber otros menores, pero esta es la clave, entre otras razones, porque no se produjo con normalidad el reposo vegetativo y provocó la brotación precoz e irregular de la uva.

A mí me alegra que no se haya mermado la calidad, a pesar de la mala cosecha, porque ello cobra especial importancia para el consumo interno, el consumo local y, además, la oferta que de una forma inteligente el Gobierno está haciendo a la oferta turística para el consumo de productos agroalimentarios, entre los que se incluye el mismo, ¿no?

Yo creo que desde su departamento, como ha anunciado, hay que seguir promocionando y potenciando la calidad de los vinos, y ha hecho referencia a alguna medida al respecto. Tiene mucho interés en la promoción nacional e internacional de nuestros vinos, y que se realice desde las instituciones canarias, pero el problema es que hay que controlar. Creo que, aun cuando no se pueda prohibir la llegada de uva foránea, es verdad... Ha anunciado que son 220 000 kilos, o litros, de uvas de vino los que han llegado a través de los puertos canarios, pero yo creo que hay que establecer controles porque es que muchas veces se mezclan las cosas.

Esta situación ha provocado año tras año el aumento de uva importada para la vinificación y, en muchos casos, nuestros vinos no suelen ir identificados, y desencadenan consecuentemente una confusión en los consumidores y con el perjuicio para los viticultores, dando a esta uva la calidad del vino del país o vino de la casa, que no es real, porque la auténtica y la real no se puede comparar un vino que venga de fuera con un vino de forastera gomera.

Esta problemática indudablemente que confunde al consumidor sobre el origen del vino y perjudica al mercado propio. Esta situación puede llegar a crear problemas de abandono de los viñedos y derivar en inseguridad, falta de identificación y de calidad, problemas medioambientales, entre otros. No nos olvidemos que la viticultura no solo es elemento para la producción del vino y, consecuentemente, para la economía familiar, sino que la viticultura es paisaje, la viticultura es economía, la viticultura es cultura y la viticultura es oferta turística. Es algo muy importante, por eso insisto mucho en la necesidad de no dejar de apoyar al viticultor porque el abandono de los viñedos sería delicado.

Se debe garantizar la protección del consumidor y controlar la competencia desleal, insisto: no debemos o no podemos ofrecer vino de fuera como si de vino local se tratase. A ello se une el problema de las plagas, no voy a referir ninguna, pero creo que es importante para combatir las mismas la cooperación del Gobierno en una de las líneas que usted ya expresó. Y otro de los problemas que no se ha dicho, debe ser por falta de tiempo, es la profesionalización del sector. Hay que insistir mucho en que hoy la

agricultura en Canarias está en manos de gente que tiene una edad avanzada y hay que invertir para volver a recuperar el campo para los jóvenes, para las mujeres, para recuperar el campo, en definitiva, como actividad productiva, que lo es y muy importante. Se hace aún complejo el que los jóvenes encuentren el espacio en esta actividad dado el sacrificio que requiere y su escasa rentabilidad. Es un obstáculo que pone en riesgo la actividad, pues sin relevo generacional el abandono del sector primario está garantizado.

Tiene especial importancia también, como ya ha señalado usted, con algunas de las medidas para cooperar con el PDR y los fondos Posei para 2014. Es verdad que, si hasta aquí el Gobierno no ha cooperado, desde el Gobierno de España, para dar esos recursos, todo no lo puede hacer a la vez, yo creo que debe hacer un esfuerzo para el 2014, como ha anunciado, y algunos más.

Y tiene especial importancia para nosotros la modernización de las explotaciones e instalaciones, que, si bien en los últimos años han experimentado una mejora, me alegra enormemente que haya analizado que La Gomera es la isla que más ha evolucionado desde el punto de vista del rendimiento por hectárea. Me alegra enormemente porque esta es una tarea que indudablemente se debe a los propios viticultores, al trabajo insistente del consejo regulador y a la cooperación del Gobierno, en definitiva, y de todos. Nosotros hemos incluido en este año en las bases para cooperar con los viticultores la subvención a la viña de espaldera. No lo hemos tenido nunca y lo hemos incorporado por primera vez, entre otras cosas que hacemos.

Por lo tanto, la formación es muy importante, señor consejero, y hay que insistir en ella. En los últimos días apareció en los medios de comunicación, ya ha hecho referencia la portavoz popular, información relativa al ciclo superior de viticultura en La Guancha. Yo creo que en Canarias, es verdad, por la condición de insularidad, no podemos tener en todos los lados, pues, escuelas de capacitación agraria o ciclo superior de viticultura, pero yo creo que aquellos que funcionan y que tienen un rendimiento adecuado para la formación de nuestros jóvenes se deben mantener. Es indudable que ello repercute en el futuro del sector primario en las islas con la consecuente pérdida de talentos si hiciéramos desaparecer esta realidad, entre otras razones porque en lo relativo al ciclo superior de viticultura en La Guancha se formó a alrededor de 400 alumnos.

Es innegable la importancia que tiene el sector vitivinícola en Canarias para el medio ambiente y el valor económico que genera en este sentido.

Señor consejero, se prevé desde su consejería crear un plan más amplio y solo le pido que en este plan de cooperación se visualicen las islas, porque es verdad que viñedos hay en todas las islas, en unas más que en otras. Porque aquí viene después el problema a la hora de definir la cooperación institucional en el reparto geográfico, que las islas no capitalinas siempre tienen la peor parte. Eso sucede igual que cuando se habla de las listas para intervenciones quirúrgicas, que están algunos ciudadanos de El Hierro o de La Gomera entre tantos y a veces es difícil que le toquen, conozco muchísimos casos. Por lo que que no ocurra lo propio con las subvenciones en materia de agricultura.

Nos alegramos de que se haya hecho efectivo el pago de las ayudas atrasadas esperadas. Somos conocedores de las dificultades y desde nuestro grupo le animamos a que siga trabajando, dadas la urgencia y la importancia que estas ayudas tienen para el sector como consecuencia de la mala cosecha.

No quiero dejar de mencionar el reconocimiento que los vinos de las islas han ido adquiriendo paulatinamente a lo largo de estos años con premios de reconocimiento, de prestigio, como ya hemos visto. Mención especial al hecho de que Canarias busque convertirse en destino de turismo enológico de calidad, tal y como se comunicó por parte del Gobierno canario el pasado marzo. Es evidente que la importancia que el turismo del vino está teniendo en la oferta turística y el rédito económico que supone para el archipiélago es importante.

Desde la Agrupación Socialista Gomera consideramos que la diversificación es sumamente importante. Busquemos la máxima calidad para ser competidores, que yo creo que en este momento lo estamos logrando. Esta circunstancia nos ayudará a desarrollar la economía local, donde la futura ley del suelo va a permitir responder a las numerosas demandas del sector con mayor agilidad y con mayor racionalidad. Teniendo en cuenta que Canarias es un destino turístico excepcional con más de 14 millones de visitantes anuales, según las previsiones a finales de este año, cobra importancia el desarrollo del turismo enológico que nos habilitará para poder mostrar nuestros productos agroalimentarios. Sería muy interesante, señor consejero, apostar por recuperar la actividad vitivinícola local como rutas como la del vino, que consolidaría la integración de colectivos y que apoyaría la riqueza del vino local, y todo ello en colaboración indudablemente con los ayuntamientos, cabildos y el propio Gobierno.

Usted sabe, señor consejero, que debemos apoyar no solo la producción de nuestros afamados caldos, pues detrás de estos hay un inmenso trabajo de viticultores en las bodegas y por parte de nuestros viticultores, enólogos y todos aquellos que trabajan para su distribución y posterior comercialización.

No es posible dejarlos solos, yo estoy de acuerdo. Usted ha pronunciado en este momento cinco medidas, que ahora mencionaré. Queda en sus manos no solo el aplicar estas medidas que ha anunciado,

sino tener una visión integral del sector vitivinícola en Canarias, porque me parece que es un sector estratégico e importante en el marco del sector primario.

Me alegro y compartimos la medida especial para la isla de La Palma, que tuvo lugar esa afección tan importante en distintos municipios a la viña. Me alegra enormemente que, a pesar de que no sea una prohibición que pueda hacer el Gobierno, que establezcan medidas de control para el fraude. Y desde luego nos alegra también enormemente que haya anunciado el pago de las ayudas atrasadas, o adelantar las ayudas atrasadas del Posei para el año 2014, que es un atraso que tienen los viticultores. Y también el que coopere con los consejos reguladores en los términos que ha planteado.

Así que adelante y...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Curbelo.

Para la finalizar la comparecencia, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda): Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, yo creo que todos hemos coincidido y en eso quería reiterar yo en mi última intervención: el importante valor que tiene el sector vitivinícola en Canarias. Lo decía el último portavoz en petición de la comparecencia, pero también todos los portavoces. No solo a nivel económico, sino a nivel social, a nivel cultural, a nivel medioambiental y a nivel turístico, cómo no; importante. Yo creo que el sector vitivinícola, que es uno de los subsectores, el segundo subsector de Canarias, que más hectáreas ocupa en Canarias –más del 20 % de las hectáreas–, es un sector muy a tener en cuenta.

Antes me preguntaba y por el tiempo no le pude responder, el portavoz del Grupo Mixto, pero también lo hacía el de Nueva Canarias, por los seguros. Nosotros este año desde la consejería hemos pagado 2 millones de euros a Agroseguros, hemos subvencionado con 2 millones de euros toda la actividad agraria de Canarias. Incluso en la elaboración de los presupuestos lo estamos aumentando a 2 250 000. Porque, antes lo decía, es muy importante que se aseguren, solo tenemos en Canarias aproximadamente a unos 363 viticultores asegurados. ¿Por qué es importante? Porque también en esa reunión de la viña y el vino –y antes por el tiempo no pude decirlo– estuvo también la compañía Agroseguros, y va a ayudar, porque hay una situación de emergencia climatológica, y van a ser compensados también con ayudas, gracias a esa conversación que ha hecho el Gobierno de Canarias, van a ser compensados los viticultores que estén asegurados.

¿Qué medidas tomamos nosotros? Nosotros ayudamos en 200 euros más a hectárea –lo hemos hecho– a aquellos viticultores que se aseguren. Yo creo que es fundamental el fomentar y el intentar que la mayoría de viticultores, igual que todo el sector, pueda estar asegurados. E intentaré ir respondiendo a lo que aquí se ha aludido.

Evidentemente, la coordinación, como decía la portavoz de Podemos, está en ese plan, que también han aludido diferentes portavoces, de controlar el fraude que puede existir en un año tan malo como este, es fundamental la coordinación entre el ICCA y Salud Pública, entre el PIF –el punto de inspección fronteriza– y entre Consumo y Comercio, que al final son los que sancionan, en último... ¡Y el etiquetado!, fundamental, antes se me olvidó. Y sí es verdad que vamos a hacer un seguimiento también al etiquetado, porque lo fundamental, donde podemos atacar, es si el etiquetado de este vino, que se embotella con vino de fuera..., con uva de fuera, mejor dicho, pone alguna DO, ahí está el fraude, y ahí vamos a atacar. De todas maneras, también quiero aludir y quiero dejar claro que creemos, por la experiencia y por lo datos, que la mayoría de bodegas y de vinos lo hacen profesionalmente, que son unos caldos y unos vinos espectaculares, y yo creo que eso se ha demostrado.

A la portavoz del Partido Popular: estoy de acuerdo en algunas cosas, pero no puedo estar de acuerdo con que venga a la tribuna y diga que no se ha pagado. Mire, la idea de este Gobierno de Canarias es pagar a los viticultores y a todo el sector porque es lo fundamental. Estoy de acuerdo con usted en que no se pueden retrasar las ayudas, pero, mire, si nosotros estuviéramos esperando ahora a que el Estado pusiera el 50 % de las ayudas, ¿sabe quién es el damnificado? El viticultor. Lo que hemos hecho es poner nuestra parte, y ahora mismo el Estado ha puesto 42 millones y nosotros 43 800 000, reconocido en la última reunión con la ministra. Con lo cual, el Estado debería estar poniendo ahora 1 800 000 que no ha puesto. Ahora, ya, ya, y no lo ha puesto.

Pero, aparte de eso, yo creo que en esa discusión el mayor afectado es el viticultor, y yo me niego a eso. Discutiré con Madrid o con quien tenga que discutir para conseguir las ayudas, pero, mientras tanto, lo que hago es adelantar, como este año, 7 millones de euros que ha puesto el Gobierno de Canarias, la mayor partida en todos los años, para el Posei adicional. Junto con los que se pusieron en los años anteriores, en los últimos cinco años, el Gobierno de Canarias a día de hoy tiene 43 800 000 euros del Posei adicional, y

el Gobierno del Estado 42. Y esto es la realidad, señora Tavío. Entonces, el Gobierno del Estado debería estar ya poniendo ese 1 800 000 para terminar de pagar el 2014 y parte del 2015.

Terminando ahí, estoy de acuerdo en que son en este caso los viticultores los mayores perjudicados, y hay que hacerlo en tiempo y forma.

También quería decir, evidentemente, lo ha comentado el portavoz del Grupo Nacionalista, Cabrera, y algunos portavoces más, el sector vitivinícola en Canarias ha experimentado una evolución espectacular, no solo en la calidad, en la calidad en cada una de las islas y con las cepas tradicionales que hay que potenciar, evidentemente –como decía el portavoz de ASG, la forastera gomera, y otros portavoces–, sino también en la exportación, al principio de mi intervención lo decía. Es decir, Canarias, con los premios que ha obtenido a nivel mundial e internacional mediante los vinos, está demostrando que es un sector que se ha profesionalizado, y eso es fundamental. Es decir, que el viticultor sea un profesional, que esté formado, es fundamental para ser competitivo en un mercado tan globalizado como tenemos. Las sinergias que tenemos que tener, y ya hemos empezado, entre el sector vitivinícola y el sector turístico, junto con el sector del queso, son las mejores que nos están funcionando. Ya hay cadenas hoteleras que están comprando directamente vino en bodegas canarias y que están comprando queso, pero sí es verdad que la mayor cantidad de lo que está funcionando entre sector turístico y sector primario es el sector vitivinícola.

También quería hacer algunas alusiones a que es verdad que nos han pedido y nos han dicho que, en este caso, hagamos un análisis de lo que ha pasado este año, porque es verdad que, aparte de la climatología, ha sido muy peculiar. Nos han dicho que analicemos, en este caso, por qué viña que ni siquiera ha brotado, en diferentes zonas, por qué hay viña que ha dado la misma cantidad, incluso algo superior que el año pasado, que fue un año excepcional, y hay viña que se ha quedado solo en un 10 %, según las zonas y según las islas. Entonces, lo que vamos a hacer es planificar las diferentes zonas y las diferentes islas.

En ese plan vitivinícola, va a ser evidente, señor Curbelo, que vamos a atender, como no puede ser de otra manera, a la realidad de Canarias, y la realidad de Canarias son las islas. Es que yo no concibo otra realidad de Canarias, no la concibo ni la concebiré. Que Canarias nace de las siete islas que tenemos, de las ocho islas que tenemos, y de ahí es el conjunto de Canarias. Con lo cual la realidad tiene que ser insular, incluso en algunas islas, como se ha demostrado este año, incluso por zonas, porque así se ha demostrado, ¿no? Entonces, en ese plan vitivinícola, así lo vamos a hacer.

También quería dejar claro que es verdad, y ahí tenemos la razón, que se ha aumentado... se han perdido... prácticamente del 2012 hasta ahora, los viticultores... tenemos los mismos, y eso creo que eso es fundamental y eso es de agradecer. Pero sí se ha aumentado, y hay que hacer hincapié, en el rendimiento por hectárea. Yo creo que eso es el fruto del trabajo de muchas y muchas personas que se han dedicado a la viticultura, y que desde las instituciones públicas, y me alegro de escuchar que cabildos como el de La Gomera –y yo espero que otros cabildos y ayuntamientos también– colaboren para que un sector como el sector vitivinícola pueda tener ayudas de todos los organismos públicos y de todas las instituciones, porque es fundamental. Y porque en verdad es algo más que economía y algo más que embotelladores de vinos, suponen para Canarias mucho más, ya antes lo decía: suponen paisaje, suponen biodiversidad, suponen medioambiente y suponen cultura también y tradiciones, que es fundamental, con lo cual nosotros vamos a ir de la mano de todos ellos.

También quiero decir que en el Consejo de la Viña y el Vino, para las plagas –que aquí también se han nombrado las diferentes plagas– también se ha propuesto pedir la excepción, en este caso al ministerio, que la vamos a hacer, de algunos productos. Evidentemente, hay algunos que ya se dejó claro en ese consejo que no se pueden pedir porque están prohibidos, y eso no lo vamos a hacer. Pero sí es verdad que la climatología ha hecho que tengamos nuevas plagas en el sector, y lo que se van a pedir es la excepción temporal, como máximo por tres meses, de la utilización de algunos productos para la mejora del rendimiento y atacar las plagas que nos han entrado. Dicho sea de paso, las plagas siguen entrando por los puertos –desgraciadamente, por los puertos– y seguimos diseñando el control en los puertos canarios de la entrada, en este caso, ilegal, principalmente de fruta tropical, que esto hace que tengamos en Canarias más de 76 plagas hoy en día reconocidas.

Siguiendo con lo que decía antes, vamos a intentar en el Posei el próximo año tener presupuestados tres millones y medio, también, para empezar a atacar el 2015. Y quiero dejar algo muy claro: quedan por pagar, y esto lo hemos dicho siempre, y quedan por pagar, señora Tavío, 23 millones de euros del 2011. Y quiero decirle que, desgraciadamente, fue el año, el primer año que el Partido Popular hizo unos presupuestos... 23 millones de euros. Y cuando entró el Partido Popular lo dejó a cero, y quedan 23 millones. Y esa es la mayor deuda, esa sí es una deuda importante que tiene no solo el sector vitivinícola, sino todos los sectores en esta sociedad.

Y hablando de la formación, mire, nosotros damos formación, ojalá... Nos gustaría dar formación en todas las islas, damos formación de ciclo superior en tres islas, en las tres escuelas de capacitación

agraria. Estoy completamente de acuerdo en que la formación es fundamental, y este consejero trasladó a la Consejería de Educación, no en la reunión de este Consejo de la Viña y el Vino, sino en la anterior que tuvimos, que era importante la formación y seguiremos apostando. Por eso, también junto con Educación, en la escuela de Tacoronte, en Tenerife, hemos habilitado por la tarde el ciclo superior de viticultura, por la tarde, no solo para, en este caso, todos aquellos que quieran de La Guancha, sino del sur y del norte de Tenerife y de otras islas puedan venir, que es fundamental también; hay islas donde no tenemos estos cursos. Que puedan venir y quedarse en la residencia. Los precios de la residencia los hemos bajado según la renta a las residencias de educación. Este año por primera vez se han bajado para que sean accesibles a todos los alumnos y lo que hemos hecho es abrir por la tarde el ciclo superior de viticultura en Tacoronte para acoger a nuevos alumnos no solo de Tenerife, sino del resto de las islas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Finalizada esta comparecencia, seguimos con el orden del día.

• **9L/C-0553 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PLAN DE MARKETING 2016.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo comparecencia, del Grupo Nacionalista Canario, a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes, sobre el Plan de *Marketing* de 2016. Para su primera intervención, señor diputado, señor Pitti.

El señor PITTI GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Señora consejera de Turismo, señorías.

A decir de Philip Kotler, reconocido teórico norteamericano, “*marketing* o mercadotecnia de destinos es el arte o la ciencia de aprovechar los conceptos fundamentales de *marketing* tradicional para promocionar las cualidades turísticas de una ciudad, comunidad o país que busquen posicionarse como un destino atractivo para sus mercados emisores”. Esgrimió Kotler, textualmente: “Me maravillan las empresas que han aprendido a hacer de la innovación una rutina porque están permanentemente construyendo el futuro”. Ese es el espíritu y el fin de la acción y la obra de los técnicos y especialistas de Promotur Islas Canarias, de los evocadores y redactores del Plan de *Marketing* de turismo de la marca Islas Canarias para el año 2016.

En el Grupo Nacionalista Canario hemos pedido la comparecencia de la consejera de Turismo, doña María Teresa Lorenzo, con la ilusión de que profundice en la fundamentación de las características del plan, en la singularidad y eficacia de su desarrollo y, hasta donde se perciban apuntes objetivos, en las previsiones de esos resultados.

Se hace necesario saber, puesto que el texto lo contempla como un objetivo esencial, si, una vez determinadas la marca y sus siete productos, la estrategia de *marketing* ha superado la atávica dispersión de esfuerzos; si los criterios para la selección de objetivos han contribuido a la diferenciación y puesta en valor del destino respecto de nuestros competidores; si, satisfecho el resultado tradicional en la categoría meta de sol y playa, percibimos progresos en la oferta complementaria; en general, ¿qué resultados obtienen nuestras propuestas de turismo activo, turismo LGTB, turismo MICE, turismo de cruceros y, ya tratado en reciente comparecencia, turismo deportivo?

Se hace perentorio saber, igualmente, cómo se desarrolla la reordenación de nuestra estrategia genérica de diversificación de mercados y la aceptación de nuestra marca en plazas como Italia y Hungría. Cómo fomentamos la consolidación de un nexo afectivo con nuestros clientes potenciales, Reino Unido y Alemania, y nuestra estrategia de reposición mediante el fortalecimiento del argumento del clima canario, bien definido en el plan como el mejor clima del mundo.

Y, en fin, señora consejera, ¿cuál es su grado de satisfacción con respecto al funcionamiento e implementación de nuestras plataformas de comunicación? Partimos de la premisa de que ofrecemos la mejor infraestructura natural y que damos una notable calidad, pero si hablamos de la herramienta de la promoción del destino, conviene seguir a Al Ries, el introductor del término *posicionamiento* en el campo de la comercialización, que nos recomendó: “La mejor forma de conquistar una sociedad sobrecomunicada es sobresimplificar el mensaje”. Tenemos los recursos humanos y materiales y, asumido clara y eficazmente por Promotur Islas Canarias, ese es uno de nuestros retos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Pitti. Para su primera intervención, señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes, señora Lorenzo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Quisiera, en primer lugar, detenerme unos minutos en la importancia que una herramienta como el Plan de *Marketing* de la marca Islas Canarias tiene para la política turística del Gobierno de Canarias.

Este plan de carácter anual recoge, junto a un presupuesto de ejecución las estrategias de *marketing*, las plataformas de comunicación y los proyectos principales a desarrollar por parte de la empresa pública dependiente de esta consejería, Promotur Turismo de Canarias, en relación con la promoción de la marca y de sus siete destinos insulares. Constituye, por así decirlo, el brazo ejecutor de la política turística regional en materia de promoción. Sin embargo, esta definición es posible que no detalle la verdadera naturaleza de un documento que, les garantizo, no ocupa un lugar en una gaveta cualquiera.

El Plan de *Marketing* de la marca Islas Canarias es un documento de trabajo vivo y operativo, de uso diario, que marca la ruta de este Gobierno y que ha desarrollado durante este año. Un documento que no solo promueve acciones sino que establece bajo un responsable y profesional criterio de planificación el marco en el que necesariamente debe desarrollarse la política promocional. Es, así, un documento elaborado, como digo, bajo criterios estrictamente profesionales y nos obliga a todos a seguir una línea coherente y cohesionada, reflexionada y compartida en materia de promoción turística, flexible y viva, como decía antes, pero determinada y sólida también. Así, más allá de la calidad de este documento y de las mejoras en las que estamos trabajando, tenemos el convencimiento de que esta es la manera de trabajar, basada en una visión y ejecución profesional a partir de una directrices políticas. Porque, hoy por hoy, el Plan de *Marketing* de la marca Islas Canarias y las estrategias y acciones que en él se articulan contribuyen decididamente al éxito del actual modelo turístico y a las cifras positivas que alcanza en la actualidad nuestra principal industria.

Por tanto, nuestra consideración no puede ser más que positiva en base a los resultados obtenidos con todo este trabajo de promoción, que, si bien es cierto que no se puede vincular exclusivamente a la actividad desarrollada por el Gobierno, la realidad es que todos los indicadores cuantitativos que genera este sector y que todos conocemos han sido positivos a lo largo de estos últimos años.

Respecto a los indicadores cualitativos, imprescindibles para garantizar el ajuste de nuestra oferta turística, de nuestros esfuerzos de promoción y expectativas de los turistas europeos, tengo la oportunidad de anunciarles que acabamos de hacer un estudio, el *tracking* de marca, que próximamente será presentado, con más de 20 000 encuestas en más de veinte países con la intención de conocer, precisamente, la evolución de la notoriedad y la imagen de las islas Canarias, y aporta este estudio, que vamos a presentar en breve, resultados positivos en cuanto al fortalecimiento de esta marca, lo cual demuestra también que se está realizando un buen trabajo.

Me voy a detener ahora detalladamente en el contenido del Plan de *Marketing* que nos ocupa para darles cuenta. Establece tres líneas estratégicas.

En primer lugar, una estrategia en la diversificación de mercados de la marca Islas Canarias. Establece una orientación clara hacia la diversificación de los mercados de origen de nuestros turistas, una estrategia que consideramos fundamental para disminuir los riesgos que conlleva concentrarse en un número reducido de mercados. Para ilustrarnos, nos podemos remontar al año 2007, antes de la crisis, en el que de cada diez turistas, ocho viajaron desde el Reino Unido, Alemania, países nórdicos y Península, una situación de excesiva concentración que pagamos con creces. Hoy, aun teniendo un gran peso esos mercados que he citado, han descendido de representar el 82,7% al 75, luego hemos conseguido en estos años y con esta estrategia ir diversificando o desconcentrando en más mercados nuestra promoción turística. Por tanto, la estrategia de diversificación de mercados resulta no solo necesaria, sino también eficaz. El trabajo duro que venimos realizando las distintas administraciones implicadas y en colaboración con el sector privado está dando sus frutos, y hoy Canarias es un destino más relevante en más países sin detrimento de los mercados tradicionales.

El plan contempla veinte mercados meta. En esta línea, con esta actuación incorpora un nuevo mercado aún incipiente en relación de los países objetivos, que es Hungría. Además, se mantuvo la apuesta por Polonia y República Checa como nuevos mercados incluidos en el Plan de *Marketing* del año 2015. A raíz de ello, en el caso de Hungría, se han producido este año importantes novedades como, por primera vez en la historia, rutas aéreas de línea regular entre Hungría, Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife. Las últimas de estas rutas empezarán a operar en noviembre y, una vez garantizada esta imprescindible conectividad aérea regular, haremos las campañas diferentes de promoción con diferentes acciones de comunicación, incluyendo la versión de la página web también en el idioma húngaro. En más de quince idiomas, veintiún mercados, todas nuestras acciones de comunicación.

Durante esta legislatura continuaremos desde el Gobierno apostando, dentro del Plan de *Marketing* turístico, por esta estrategia de diversificación, que, a resultas de la experiencia de Polonia y Hungría, como citaba, y otros países, puede considerarse positiva.

En segundo lugar, como segunda estrategia que les indicaba que tiene este Plan de *Marketing*, es la estrategia de diversificación de clientes. Tenemos veintiún clientes objetivo, veintiún *targets* diferenciados. Son muchos los segmentos nicho en los que las islas, gracias a sus propias condiciones naturales y a sus infraestructuras, pueden ser un referente mundial. Somos un gran destino de sol y playa, pero crecer en segmentos distintos de clientes distintos y diversos que tengan potencial y estén asociados a un mayor gasto en destino es el objetivo que va a contribuir a hacer el turismo canario más sostenible y estable. Para ello, siguiendo lo establecido en el Plan de *Marketing*, se han desarrollado acciones en las distintas plataformas que representan esos diferentes segmentos, como es el turismo de bodas, turismo de deporte de viento y olas, turismo de naturaleza, el segmento LGTB, etcétera.

Más del cincuenta por ciento de nuestro presupuesto, del Gobierno, que el Gobierno destina a través de Promotur a la promoción turística, va dirigido a este tipo de cliente potencial, distinto del tradicional de sol y playa, convencidos de que debemos estar abiertos a nuevas motivaciones y tendencias que supongan una oportunidad para el crecimiento y la diversificación. No se trata de sustituir el turismo de sol y playa, que, si bien ha alcanzado un nivel de madurez en Europa con tasas de crecimiento inferiores a otros tipos de turismo y que se enfrenta a riesgos relevantes de futuro, sigue siendo, aun así, el mayor volumen de turistas y de negocio tanto en términos mundiales como para Canarias. El objetivo es complementar este tipo de turismo que resulta incuestionable y que no va a desaparecer, sino que lo que hay que hacer es complementarlo con otras categorías en las que somos o podemos ser realmente competitivos.

Aun dentro de lo entendemos por turismo de sol y playa podemos encontrar nuevos nichos de mercado hasta ahora no lo suficientemente atendidos. Por ello hemos realizado un estudio de segmentación precisamente del segmento de turista de sol y playa para, dentro de ese segmento, conocer las distintas tipologías del turista de sol y playa, cuyos resultados generaron un alto interés en el sector, y ha dado lugar a nuevas líneas de promoción que muy pronto verán la luz. Dentro de las que ya están en marcha, puedo destacar una concreta plataforma de comunicación del turismo de cruceros, que pusimos la pasada semana en marcha, coincidiendo con la celebración en Tenerife del encuentro internacional Seatrade.

Y como tercera línea estratégica, fundamental, la que hace referencia a los medios de promoción. Si bien mantenemos una presencia regular en ferias turísticas, a las que asistimos normalmente acompañados de una representación de las diferentes islas, del sector privado, lo cierto que, frente a este y otros medios de promoción turística similares, la marca Islas Canarias y su plan tienen una orientación digital muy acentuada. Una orientación no solo acorde a los tiempos actuales y al turismo inteligente que prevalece hoy, sino también obligada: la amplitud de mercados y tipos de clientes a los que hoy nos dirigimos hacen imposible cualquier otra estrategia que no sea la digital, más cuando las limitaciones presupuestarias imponen también este tipo de medios. Internet y todo el mundo digital nos ha permitido ser mucho más eficientes, alcanzando a mucha más gente con mejores contenidos.

Me han escuchado antes anunciarles una campaña de televisión en Hungría, y, lamentablemente, este medio nos resultaría prohibitivo en mercados como Reino Unido y la misma España, salvo casos excepcionales, por lo que la orientación digital no es solo una cuestión de *marketing* inteligente, sino una cuestión de ahorro de costes. En todo caso, hoy somos capaces de hacer con menos muchísimo más y obtener mejores resultados.

Y en cuestión de medios, como decía, pues, tenemos no solamente la inversión que hacemos en las ferias, sino que tenemos seis webs en quince idiomas, canal de YouTube en catorce idiomas, perfil de Facebook en nueve idiomas, Twitter español e inglés, Instagram en español e inglés, 47 ferias y *workshops*, acciones *on* y *offline*. Quería hacer un poco el detalle de todas las acciones, porque normalmente entendemos por promoción turística solamente la acción de ir a ferias, y es una parte exclusiva de la promoción, pero hay una gran parte que es la inversión en tecnología, inversión en conocimiento del cliente, inversión en todas esas campañas de comunicación a través de los medios digitales que hoy en día son los que realmente el turista consulta y los que nos pueden dar mejores resultados, y más eficaz en términos económicos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora consejera. Turno de los grupos no solicitantes. Por el Grupo Mixto, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Bueno, para empezar, el contexto perfecto de estas comparecencias hubiese sido ayer, que era el día internacional del turismo, pero bueno, nos adaptamos a hoy.

Bueno, si pensamos que hemos invertido 15 millones en un plan estratégico, y vamos a ingresar alrededor de 15 000 millones este año, pues, los resultados son positivos. Y si la valoración del Plan de *Marketing* también depende del número de turistas que ha venido o está llegando a Canarias este año, pues, también son muy positivos.

Luego, en el plan se engloban los diferentes productos que intentan abarcar el archipiélago completamente, como son el de sol y playa, espacios naturales, activo, LGTB, el de congresos para empresas, el de bodas y luna de miel, de cruceros y deportivos. Y a mí me gustaría centrarme en otro, que es precisamente el del mercado canario, el turismo interior, y ese es un mercado muy importante para islas como La Gomera, El Hierro o La Palma, donde hay dos grandes temporadas muy diferenciadas, que es la temporada de invierno con una alta ocupación y la del verano con mucha menos ocupación.

Entonces, estos turistas de las islas que acuden, pues, hacen que esa diferencia no sea tan grande, ese espacio de tiempo entre una alta ocupación y una baja ocupación se reduce.

En este sentido, creemos que es importante, pues, también, centrarnos en qué pasa con los precios de las tarifas aéreas, que es más caro volar entre islas que irnos, por ejemplo, a la Península. Eso deberíamos estudiarlo y enfocarlo en ese sentido.

También me gustaría preguntarle si tiene algún plan específico para estas temporadas de baja ocupación en islas como El Hierro, Tenerife y La Gomera, y creo que sería importante hacer una oferta turístico-cultural en esa época, porque normalmente coinciden con muchísimas fiestas, y mucho del traslado de los canarios, pues, a otras islas suele ser por este motivo, para asistir a estas fiestas que son de origen cultural.

La campaña de este plan debe estar enfocada a captar clientes y fidelizar clientes, tal como usted nos ha explicado, abrirnos nuevos mercados y replantearse la estrategia en aquellos que fallamos, como el peninsular, y tener una gran variedad para que podamos fidelizar a los clientes. La diversificación, como usted comentó.

Y, precisamente, hablaba de que ayer era el Día Mundial del Turismo, y era dedicado precisamente al turismo accesible, y creo que en este tenemos que hacer especial hincapié. Por ponerle un ejemplo, más de siete millones de españoles viajan en función del criterio de accesibilidad. Quizás por eso estamos fallando un poco con el turismo peninsular. Gastan un 25 % más que el resto de turistas, y por ponerle un ejemplo, parte de la...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Lo siento, señor Ramos China, se le ha agotado su tiempo.

Por el Grupo de Nueva Canarias, señora Acuña.

La señora ACUÑA MACHÍN: Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Usted ha definido perfectamente el Plan Estratégico Promocional 2012-2016 que tiene como objetivo elaborar un instrumento de planificación que establezca de forma estructurada el modelo de desarrollo del turismo de las islas Canarias para el periodo 2012-2016 y servir de guía para orientar las decisiones promocionales y conciliar los intereses de los distintos agentes del destino.

No vamos a discutir los objetivos del Plan de *Marketing* porque creemos que está hecho por profesionales y además lo entendemos acertado. No obstante, sí decir que las acciones de promoción deben ir, preferentemente, hacia segmentos de mercado que tengan más capacidad de gasto. Por tanto, el objetivo no tiene que ser más y más turistas, sino más cantidad de aquel segmento que mayor capacidad adquisitiva tenga.

Creo que cuando uno mejor entiende las cosas es cuando ponemos ejemplos. Una zona turística de Lanzarote, Playa Blanca; una zona comercial, Calle Limones. En julio los comerciantes habían facturado 20 000 euros menos y le puedo garantizar que en Playa Blanca no había ni una cama libre, y eso le consta a usted tanto como a mí. Por lo tanto, la animamos a seguir invirtiendo, tenemos una dotación para el Plan de *Marketing* de 15 millones de euros; tenemos 5 millones de euros más para la empresa pública Promotur, pero creo que debemos hacer un esfuerzo en mejorar aquellos segmentos que nos generen economía. No queremos tanta gente, porque de qué nos sirve tener nuestras zonas turísticas, nuestras islas llenas si al final lo que nos generan son gastos porque no está repercutiendo en la economía de nuestra gente, de nuestros comerciantes, de nuestros pequeños autónomos que son los que están sufriendo verdaderamente y seriamente el mantener sus industrias.

También nos podemos referir a que no podemos tener 20 millones en promoción y solo unos escasos 14,9 millones en infraestructura turística, debemos trabajar. La animamos a que busque recursos para mejorar nuestros espacios públicos. Tenemos la gran suerte de vivir a consecuencia de los males de otros, pero cuando esos mercados se regulen tendremos que tener nuestras islas preparadas para que seamos verdaderamente competitivas.

Yo creo que aquí hay que seguir trabajando para colocarnos porque creo que nuestra política turística está adoleciendo de una escasa apuesta por mejorar nuestra infraestructura turística, nuestros espacios públicos y, en general, nuestras islas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Acuña. Por el Grupo Podemos, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO: Bueno, hacer una comparecencia en pleno para hablar de un Plan de *Marketing* es un poco jactancioso, si me permiten la palabra, pero, bueno, lo tenemos que hacer.

Nos hemos estudiado el plan detenidamente y, bueno, está bien, es un buen plan, señora consejera, desde el punto de vista de la mercadotecnia, se hace un análisis sobre la oferta de ocio de Canarias por sectores, se ofrece un desglose sobre el volumen de inversión que debe recibir cada apartado, destacando considerablemente el tema del turismo de sol y playa. Y este tipo de planes está bien, de hecho sirves para aunar un mismo mensaje y consolidar el concepto con que las islas se insertan en el mercado turístico, pero hay cosas que no comprendemos, sin quitarles mérito a los técnicos y profesionales que elaboran un buen plan, y evidentemente que lo es.

¿Pero cómo es posible, señora consejera, que a la vez que se promociona Canarias como un destino seguro, apacible e incluso vital, este Gobierno permite que se incumplan los convenios colectivos de los trabajadores de la hostelería? ¿Acaso unas jornadas de trabajo leoninas en nuestras infraestructuras turísticas contribuyen, señora consejera, a reforzar positivamente la marca de Canarias? ¿Cómo se puede incentivar, contéstenos, señora consejera, el turismo cultural mientras tenemos en un estado de abandono nuestro patrimonio mientras nuestro sector cultural adolece de una financiación pública adecuada? Contéstenos, señora consejera, ¿cómo ofertamos nuestra tierra como un destino natural y con vocación sostenible mientras damos luz verde a la tramitación de la ley del suelo, que pretende acotar hasta el ridículo nuestros pulmones verdes? ¿Verdad que eso no lo ponen en el Plan de *Marketing*, señora consejera?

Señores del Gobierno, no queremos que conviertan las islas en un cascarón hueco tal y como lo han conseguido los principales regímenes de nuestro entorno geográfico, donde espacios turísticos y espacios sociales caminan descompasados produciendo un efecto narcótico sobre nuestros visitantes.

La marca Islas Canarias debe reforzarse, pero debe hacerlo de manera integral, sobre bases sólidas. Una tierra donde debe crecer el bienestar social seguro que nos podrá reafirmar como un destino que respalde a la actitud debida... Llenemos de contenido esa Canarias atractiva que aparece sobre el papel, señor consejera, no seamos superficiales, nos merecemos mucho más que una postal turística.

Por tanto, le decimos: es un buen plan, pero es una pena que está construido sobre una imagen irreal de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Márquez. Por el Grupo Popular, señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenos días, señor presidente, señorías.

La industria turística en Canarias vive, sin lugar a dudas, sus momentos más dulces; a finales de 2015 habíamos superado los 14 millones de turistas, pero no caigamos en el triunfalismo. Llegados a este punto, señora consejera, es necesario hacer un profundo y sosegado debate sobre hacia dónde deben dirigirse las políticas turísticas en Canarias para poder apostar por un turismo diferente, singular, sostenible, que nos permita seguir siendo competitivos ante factores tan importantes como la transformación digital, la innovación, los nuevos modelos de negocio turísticos como la vivienda vacacional o los nuevos comportamientos de los turistas. La fuerte competencia internacional en un escenario económico marcado por la globalización, así como las nuevas tecnologías y las redes sociales, requiere prestar mucha más atención al concepto de un turista mucho más exigente, más autónomo a la hora de confeccionar sus viajes.

Señora consejera, lo hemos planteado en varias ocasiones y lo volvemos a reiterar, las estrategias de *marketing* desarrolladas por Canarias para promocionar y comercializar sus productos turísticos en base

a una ordenada estructuración de su oferta, el soporte de una buena imagen de marca, la búsqueda de un posicionamiento de mercado por segmentos, son cuestiones básicas pero no garantizan a medio y a largo plazo la competitividad óptima del destino.

Canarias debe aprovechar este buen momento turístico para fidelizar al visitante y hacer más competitivo el sector, ya que debemos ser conscientes de que el auge actual se debe fundamentalmente a los conflictos geopolíticos en destinos de sol y playa como el de Canarias. Señora consejera, la estabilidad política acabará llegando a las zonas afectadas por estos conflictos geopolíticos, y entonces ¿qué pasará? ¿Estamos preparados para mantener nuestro nivel de competitividad actual?

Por otro lado, en lo que respecta a las dotaciones presupuestarias del Gobierno canario para estos planes de *marketing* y promoción, volvemos a reiterar una vez más desde el Grupo Popular, volvemos a insistir en que las cuantías son muy insuficientes. Señora consejera, la promoción turística de Canarias es deficiente e ineficaz en la captación de clientes de alto nivel de *standing*. Dirigimos nuestra promoción a la clase media europea, olvidando absolutamente al cliente de alta capacidad económica. ¿El Gobierno canario ha desistido, señora consejera, de la promoción para la captación de este tipo de cliente?

Una última cuestión: Promotur. Hemos planteado la necesidad de que los cabildos insulares tengan representación en el Consejo de Administración de Promotur, al fin y al cabo, el turismo en Canarias engloba siete mercados turísticos competidores. ¿Para cuándo, señora consejera?

Y, por último, dos cuestiones. Uno, estado de ejecución presupuestaria de este Plan de *Marketing*. Usted anunciaba 15 millones de euros, ¿cuánto se ha gastado realmente? Y si el cierre anticipado del presupuesto va a afectar a la ejecución de este Plan de *Marketing*.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Pérez. Por el Grupo Socialista, señora Cabrera.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señora consejera, desde el inicio de esta legislatura venimos hablando de la importancia que tiene para Canarias como destino turístico mantener y mejorar su posición preferente en un entorno cada vez más complejo y competitivo. Sin embargo, mantenerse ya no es suficiente, es necesario encarar el futuro con determinación, con acciones orientadas hacia un turismo sostenible y de calidad, un turismo que nos ponga en valor frente a otros destinos competidores y hagan de la marca Islas Canarias un éxito a todos los niveles.

Aunque Islas Canarias es una marca reconocida en un gran número de mercados, debemos seguir esforzándonos por superar definitivamente el marco del concepto tradicional de la promoción y caminar hacia un *marketing* turístico integral, tal como usted expuso en su anterior intervención. Un enfoque renovado en el que primer el conocimiento del cliente, una adecuación constante de la oferta turística canaria a las motivaciones de los distintos segmentos de turistas, el fortalecimiento de la identidad propia como herramienta diferenciadora, el impulso de la conectividad para acercar nuestra oferta a los distintos mercados y la comunicación personalizada y diferenciada mediante las tecnologías digitales.

En fechas pasadas anunció en sede parlamentaria que su consejería estaba trabajando de forma paralela a la ejecución del Plan de *Marketing* de 2016 en la elaboración de un nuevo Plan de *Marketing* para el periodo 2017-2020, y es en ese nuevo plan donde debe destacar como uno de sus objetivos clave la mejora de la experiencia de nuestros visitantes y su interacción con el territorio, más allá del establecimiento alojativo y hotelero. Este es un dato clave para un modelo turístico sostenible y con gran capacidad generadora de riqueza y empleo.

Debemos seguir siendo exigentes con nosotros mismos y valorar que en un mundo altamente competitivo como el turístico hacen falta talento y creatividad para conformar las experiencias con servicios de excelencia.

Nada más, muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Cabrera. Por el grupo solicitante de la iniciativa, señor Pitti, Grupo Nacionalista Canario.

El señor PITTI GONZÁLEZ: Señorías.

En su discurso de investidura, en esta Cámara, ya dijo el presidente del Gobierno de Canarias Fernando Clavijo que el turismo no es solo nuestra principal industria, sino nuestra mayor ventaja competitiva a nivel internacional, que la situación social y económica, la nuestra y la de nuestros competidores, exige un nuevo esfuerzo y que en esta materia Canarias necesita plantearse una auténtica revolución.

En su génesis y desarrollo, el plan estratégico proponía el estudio del movimiento de los mercados competidores, la identificación de los segmentos prioritarios y la definición de los ejes específicos de promoción, entre otros objetivos. Y en este documento, en el Plan de *Marketing* Islas Canarias de 2016, encontramos una primaria manifestación de la transformación anunciada. “Si no eres una marca –piensa el teórico Philip Kotler– eres solo una mercancía”. En las formas y en el fondo, este Plan de *Marketing* contiene una nueva energía, una flamante animación, una coetánea inteligencia y, por tanto, una incipiente revolución.

En su ideario como presidente ejecutivo de Apple, Steve Jobs propone una alianza permanente con el objetivo de la innovación: no puedes simplemente pedir a tus clientes que te digan lo que quieren; cuando lo logren, estarán pidiendo algo nuevo.

Desde la perspectiva de la modificación del producto, era necesario profundizar en el modelo de sol y playa, que, ciertamente, siendo el de mayor volumen de turistas y negocio, alcanzó su nivel de madurez en Europa y presenta ahora tasas de crecimiento inferiores a otros patrones turísticos. Y el Plan de *Marketing* desarrolla e incluso supera el plan estratégico con una elemental mutación semántica, prescindimos del antiguo epígrafe de “Nuevo Sol y Playa”, y referimos ahora el “Sol y Playa Plus”, que contiene, apoyado en un 42,6% de la inversión, una decidida oferta complementaria redirigida a románticos, exploradores, hiperactivos acuáticos, exclusivistas y detractores de la rutina, los llamados sibaritas modernos, una oferta muy amplia, que incluye un nuevo concepto, el trazado de las rutas del conocimiento del destino y su identidad, porque ciertamente, como esgrimió Tony Hsieh, emprendedor norteamericano de gran éxito, “Tu cultura es tu marca”.

Este plan introduce y conceptúa la categoría meta u objetivo como el conjunto de productos que resuelven una misma necesidad o deseo de los potenciales clientes. La identifica como un requisito indispensable para el diseño y el desarrollo de una estrategia eficaz y la determina a partir de criterios básicos: el número de turistas, su posibilidad de crecimiento y otros potenciales relacionados con la marca Islas Canarias, que es nuestro nombre, nuestra señal, nuestro prestigio, nuestro timbre y nuestro acento.

En este escenario, y como pensó la escritora francesa Delphine de Girardin, en una visión inopinadamente mercadotécnica, “el acento es el que convence y no la palabra”. Nos hemos detenido en la categoría “Sol y Playa Plus”, en la que ponemos acento, argumentos y reclamos naturales, pero el plan contempla otros productos categorizados, especialmente novedosos, como el turismo LGTB; el turismo MICE, que satisface las necesidades de organizaciones y profesionales para la colaboración de reuniones, incentivos, congresos y eventos. Una categoría añadida como el turismo de cruceros se proyecta como una escala creciente en los últimos años. Tal como ha trascendido durante la undécima edición de la Seatrade Cruise Med, la feria más importante en Europa del sector, celebrada durante la pasada semana aquí, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, uno de cada cuatro cruceristas que visitan a España escoge circuitos que están relacionados con los archipiélagos de la Macaronesia, incluidas, obviamente, nuestra islas, que recibieron más de dos millones de visitantes. Razones que inspiran una nueva estrategia específica, como anunció usted, señora consejera, en el escenario de aquella feria.

Por lo demás, el plan contiene una oferta amplia, diversa y profunda, como demandan nuestra jerarquía de potencia mundial del turismo –se anuncia nuevo récord de visitantes, más de catorce millones cuando cerremos 2016–, la versatilidad y la volubilidad de los mercados –con la preocupación básica del *brexit* y sus previsibles efectos– y la elevada exigencia planteada, en mejores o peores circunstancias sociales, políticas o geopolíticas, por nuestros competidores, y vuelvo a citar a Kotler quien defiende que: “las empresas pobres se desentienden de sus competidores; las empresas del montón copian a sus competidores; las empresas ganadoras marcan el camino a sus competidores”.

Como es lógico, el Plan de *Marketing*, una guía básica para nuestros émulos, entraña igualmente una ordenación actualizada de plazas con significativas novedades. Italia se ha convertido en un mercado clave y Hungría en un mercado objetivo de nuestra marca Islas Canarias. Aunque no está en este plan, la estrategia de promoción llega también a China, país en el que durante estos días se celebra, con una representación de Promotur, la World Routes, en la que nuestra representación, directivos de Promotur, negocia no solo la atracción del turista oriental, la apertura de nuevas rutas con aerolíneas de Estados Unidos y Canadá, contenidos y objetivos que lo serán del plan estratégico de 2017-2020.

El Plan de *Marketing* incluye, además, una estrategia de posicionamiento en cuanto, ciertamente, queremos fomentar un mayor nexo afectivo con nuestros clientes potenciales. “Lleva lo mejor de tu auténtico yo a cada oportunidad”, recomendó el consultor y comercializador John Jantsch. Nuestra hospitalidad, legado de nuestros ascendentes, es otra de nuestras bazas tan importante como características que nos distinguen: la insularidad, la seguridad, la calidad, la europeidad. La clave de la fidelidad estriba en la satisfacción del cliente y el quid de la excelencia, en su encantamiento.

En otro capítulo, la estrategia marca parte de una saludable evocación igualitaria, incluyendo la necesidad de la coordinación de los esfuerzos. La marca es única y, como tal, no contempla submarcas.

Islas Canarias es el cuño y respaldo de un conjunto de siete destinos turísticos. Con un presupuesto de 15 millones de euros, el programa contempla una estrategia de medios y un proyecto de acción de las nuevas plataformas, un concepto de comunicación inteligente y articulado en torno a una web central conectada a las redes sociales. Y es que nadie duda de que, en el tiempo del turismo inteligente, el *marketing* está más basado en el poder de la información que en la energía de las ventas.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Pitti. Para finalizar la comparecencia, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Quería seguir dando algunos datos más, bueno, de la estrategia que hemos llevado, los resultados que hemos tenido. Por ejemplo, los premios que hemos recibido, los más de veintiséis galardones obtenidos en el 2015 a la marca turística española más reconocida en los distintos certámenes nacionales e internacionales.

En términos presupuestarios, el Gobierno de Canarias destina este año a la promoción turística 15 millones de euros, que incluyen las cantidades previstas no solo para acciones de comunicación, algunas de ellas realizadas a través de los convenios insulares de promoción, sino también a proyectos de investigación y gestión de clientes, como le citaba dos estudios que realizamos. Pero el proyecto principal de investigación es nuestro CRM, la base de datos de clientes sobre la cual tenemos ese conocimiento para poder luego establecer las estrategias adecuadas.

Señorías, señor Ramos, ¿qué estamos realizando para potenciar el mercado interior? Pues, por supuesto, es una de nuestras estrategias. Eso nos ha dado una movilidad de 1,5 millones de turistas y tenemos acciones destacadas en el mercado interior que ustedes conocen. La última campaña “Selfingo”, que era la anterior “Voy de belingo”, aparte de la puesta en valor de todos nuestros rincones para nosotros mismos, para conocer las islas Canarias por parte de los que aquí vivimos. O sea, que se está potenciando el turismo interior.

Con respecto a las tarifas, este Gobierno está tratando, pues, que se consiga o bien la tarifa plana o, en definitiva, una mejora de las tarifas aéreas para facilitar esa movilidad entre las islas.

En cuanto a potenciar la oferta cultural, precisamente, pues, afortunadamente, están las dos consejerías juntas, Turismo, Cultura y Deportes. Y gracias a esa unión la estrategia ha variado en el sentido, que lo uno también a lo que citaba el señor Márquez, que quería que se potenciase más el turismo cultural, el patrimonio, etcétera. Pues precisamente la estrategia se ha mejorado, se ha complementado, ese “Sol y Playa Plus”, buscando nuevas categorías de clientes que realmente valoren la autenticidad, la diferencia en el destino. Y esa autenticidad y esa diferencia van a venir por poner en valor nuestras fortalezas en otros ámbitos, no solamente en nuestra principal fortaleza, que es el clima, las playas, la naturaleza, sino, por supuesto, lo que nosotros somos, nuestra identidad, nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestros artistas..., todo eso ponerlo en valor. Y, afortunadamente, como digo, estando turismo y cultura y patrimonio juntos podemos establecer esa sinergia mejor que cuando han estado separados, entendemos que se posibilita mejor. Además, es la asignatura pendiente que tiene precisamente la promoción de la marca Islas Canarias, a la hora de identificarnos los turistas ven como fortaleza principal o como identidad principal el clima, lo que hemos potenciado, que en eso somos fuertes y eso es positivo, pero tenemos como asignatura pendiente precisamente la cultura y la identidad.

Por tanto, en esta consejería desde el minuto uno estamos trabajando para potenciar ese segmento de clientes que valoran la historia, la cultura y la autenticidad del destino. Precisamente se ha creado una categoría de turista que se llama “sibaritas modernos”, lo uno con la solicitud que hizo la representante del Partido Popular, doña Astrid, en cuanto a tratar de invertir recursos en atraer turistas con un potencial mayor adquisitivo. Pues esa categoría, “sibaritas modernos”, es una categoría nueva que se ha introducido, que, precisamente, es aquel turista que quiere una exclusividad; o sea, un lugar más exclusivo, diferente y, por supuesto, auténtico, con una diferencia en cuanto a lo que pueda encontrar en otros lugares, que se lo va a dar precisamente nuestra propia identidad cultural, patrimonial, etcétera.

Bueno, en definitiva, señorías, efectivamente es una herramienta, es un instrumento para la promoción turística, que hemos querido explicar hoy aquí para que se entienda que los recursos que se invierten en promoción turística no solamente son para atraer más turistas, sino para que vengan turistas que hagan más gasto en el destino, que se muevan por las diferentes islas, que conozcan toda nuestra propuesta en las diferentes islas y que sigan viniendo a Canarias y consolidar el turismo en Canarias.

Tenemos una cifra altísima de repetidores, en ese sentido, más del 75 % repite, por tanto, pues, estamos fidelizando nuestros turistas. Con eso esperamos que cuando se abran los mercados que desafortunadamente hoy están cerrados nosotros hayamos conseguido una posición de liderazgo en esa diferenciación en la

que nos estamos especializando, y creemos, bueno, que en ese sentido vamos a estar más fortalecidos que en etapas anteriores ante la vulnerabilidad a la que está sometido el mercado turístico.

Y, por último, pues, volver a reiterar que la investigación y la conectividad siguen siendo herramientas necesarias, que debemos caminar hacia un *marketing* turístico integral adaptado al entorno competitivo actual. Un entorno que nos obliga a poner el acento en el conocimiento del cliente, en la adecuación constante de la oferta turística a las motivaciones de los distintos segmentos de turista.

El fortalecimiento, como decía, de la entidad propia como herramienta diferenciadora, posiblemente, como decía, nuestra asignatura pendiente y en la que estamos poniendo todos nuestros esfuerzos, la continuidad del impulso de la conectividad como herramienta imprescindible para acercar nuestra oferta a distintos mercados y la comunicación personalizada y diferenciada con el empleo intensivo de las tecnologías digitales en un turismo cada día más inteligente, todo ello hará de la marca Islas Canarias la herramienta sobre la cual construir el modelo turístico de futuro, sostenible y competitivo, que requiere, entre otras muchas cosas, pasar de la promoción al *marketing*, de esperar a atraer los clientes y de la complacencia al éxito a la innovación y a la creatividad. Pondremos así la base sobre la que desarrollar un modelo turístico que acentúe su capacidad atractiva hacia otros sectores como el primario, el industrial, el comercio, la cultura, servicios y a la internalización de la economía de la sociedad canaria en definitiva, de su economía y de su cultura. En este sentido, como ya he dicho en ocasiones anteriores, el turismo debe actuar como generador del cambio de modelo productivo económico en las islas, que potencie su internacionalización y arrastre al resto de la economía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.

• **9L/C-0636 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE POLÍTICAS EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Proseguimos, por tanto, con el orden del día.

Siguiente comparecencia, también para la consejera de Turismo, Cultura y Deportes, instada por el Grupo Nacionalista, sobre políticas en materia de patrimonio cultural.

Para su primera intervención, el señor don Juan Manuel García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, presidente.

Si soy sincero, solicito esta comparecencia en nombre de mi grupo parlamentario porque sé que hay un nuevo director general de Patrimonio Cultural, como ahora se llama –antes lo llamábamos Patrimonio Histórico–, Miguel Clavijo Redondo, que es de la profesión, sobre todo arqueólogo, y que tiene, bueno, una planificación muy ambiciosa que he tenido la oportunidad de conocer.

Se plantea esta comparecencia con el objeto de conocer esa planificación que se está llevando a cabo de ese legado de bienes inmuebles, de bienes muebles y de patrimonio inmaterial que constituyen nuestro pasado.

Cuando los europeos llegan a Canarias, todos debemos saberlo, aunque muchas veces se ignora, los aborígenes que habitaban las islas llevaban aquí dos milenios, y en dos milenios hay mucho tiempo de crear cultura, lo que pasa es que esa cultura muchas veces la miramos con bastante falta de respeto, ¿no? Y con cierta cursilería, ¿no?, porque, por ejemplo, a mí me ha asombrado siempre que tengamos un museo arqueológico en Tenerife que llamemos Museo de la Naturaleza y el Hombre, debe de haber veinte mil museos de la naturaleza y el hombre en el mundo, y no le hayamos puesto Museo Guanche de Tenerife”. “Guanche” y “Tenerife” son dos palabras que no existen en el mundo, podíamos haber sido mucho más originales, haber recuperado todo eso.

Pero, bueno, no vamos al caso, pero sí es verdad que esos dos milenios crean mucha cultura. Entonces, lo que queríamos saber de la señora consejera es qué se está haciendo en materia arqueológica, con la etnología y la paleontología de por medio, en materia arquitectónica, en materia histórica, en materia artística, en materia mobiliaria y en catalogación de bienes inmateriales –hay un atlas abierto hace mucho tiempo, sé que se sigue trabajando en él– y en materia museística, en materia de archivos históricos, tan necesarios. Y también cuáles son, por ejemplo, las relaciones que tenemos con las autoridades eclesiásticas, que sé que son buenas, aunque somos un país aconfesional nos llevamos bien con la Iglesia católica,

aunque le pese a mi compañero el señor Déniz; o con las autoridades militares, que son las responsables de sus respectivos patrimonios, ¿no? Cómo van esas relaciones también.

También nos gustaría saber cómo van las relaciones con cabildos y ayuntamientos. Los cabildos –ley de 1990, que tuve además la posibilidad de tramitar porque era consejero de Educación y Cultura en ese momento– tienen competencias desde esa fecha, desde 1990, pero se les refuerzan las competencias en la ley de 1999 y se les da también protagonismo a los ayuntamientos, ¿no? Quisiera saber cómo llevamos esa coordinación con estas instituciones, dos figuras que están en la ley de 1999. Y también me gustaría saber qué ha sido del Centro de Documentación del Patrimonio Histórico, ahora lo llamaríamos del patrimonio cultural, y si ya se están haciendo gestiones –que me consta que se están haciendo– para el nombramiento del alto inspector o de la alta inspección, ¿no? *(Se incorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta)*.

La comparecencia, además, creo que es oportuna porque estamos en trabajos dentro de la Comisión de estudio de la cultura y sus posibilidades económicas y sociales, y los datos que usted nos pueda dar aquí seguramente van a complementar todo el material que nosotros estamos ordenando con el fin de hacer un dictamen lo más adecuado posible para trazar la hoja de ruta de lo que debe ser la gestión de la cultura en el futuro.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Ramos.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García Ramos, es para mí un placer poder hablar hoy aquí en esta Cámara de patrimonio cultural, porque, como usted bien citaba, tenemos a un grandísimo profesional, a don Miguel Ángel Clavijo, profesor de la Universidad de La Laguna y experto en materias de historia y arqueología al frente de este departamento, que está haciendo una gran labor, que me gustaría tratar de detallar en el poco tiempo que tengo.

A la hora de abordar patrimonio cultural, lo primero que debemos tener en cuenta es su dimensión, su complejidad y su singularidad. Definimos patrimonio cultural como el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado, que son resultado de obras humanas y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social o histórica. Hablamos de la memoria de nuestra tierra y de la memoria de lo que nosotros somos.

Por este motivo, el patrimonio cultural merece una especial atención, sin olvidar que todos los bienes integrantes del patrimonio cultural de las islas forman parte del legado histórico común del pueblo canario, con independencia de donde se encuentren y de la administración que tenga encomendada su protección. La protección, preservación y control de nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial, así como su conocimiento y difusión, son los pilares básicos sobre los que se asienta el trabajo que tenemos encomendado en el área de patrimonio cultural de esta consejería.

En torno a ellos, y entrando en materia sobre la petición concreta de esta comparecencia, realizamos el balance de las iniciativas que estamos abordando desde este departamento, y quisiera detallarles los diferentes frentes en los que estamos avanzando. Son muchísimos los proyectos que tenemos en marcha.

Citarles en este sentido, señorías, la mejora de los contenidos expositivos de los sitios arqueológicos de La Zarza y La Zarcita, en la isla de La Palma; El Julan, en El Hierro, ambos titularidad del Gobierno; el proyecto patrimonial de Las Cañadas del Teide, en colaboración con el cabildo, la Universidad de La Laguna y el parque nacional. Asimismo, les anuncio que ya tenemos el informe-proyecto para iniciar la recuperación de la cueva de Bencomo, también en Tenerife, un bien de interés cultural que lleva desde el 86 en un estado de abandono muy preocupante. Se están haciendo también gestiones y colaboración para abrir lo antes posible los museos arqueológicos de El Hierro, de Fuerteventura y de Lanzarote, y trasladar a los respectivos centros el material patrimonial que actualmente se custodia fuera de las islas de origen. También estamos colaborando estrechamente con el Cabildo de Lanzarote para recuperar los enclaves arqueológicos de Zonzamas y San Marcial del Rubicón. Se continúa en la defensa del expediente de Risco Caído y las montañas sagradas de Gran Canaria para alcanzar el objetivo de que sean patrimonio mundial de la Unesco, después de que lográramos en Madrid el pasado mes de octubre que se incluyera en la lista indicativa de patrimonio mundial. Esta iniciativa se lleva en estrecha colaboración con el Cabildo de Gran Canaria. En el próximo Consejo Nacional de Patrimonio Histórico que se va a celebrar nuevamente en octubre, esta vez en Avilés, intentaremos que la siguiente reunión se realice en Gran Canaria, ya que será en ella en la cual el consejo designe definitivamente quién va a representar a España ante la Unesco para que puedan ser declarados patrimonios de la humanidad.

Por otro lado, seguimos empeñados en potenciar nuestras ciudades históricas dinamizando y promocionando su patrimonio con propuestas que pongan en valor su identidad y su historia. De momento hemos planteado

iniciativas en La Oliva, con notable éxito, y estamos estudiando otras localizaciones como Teguiise, Betancuria, La Laguna y Garachico. Hemos colaborado en la redacción de proyectos para la puesta en uso del palacio de Carta, en Santa Cruz de Tenerife, y del palacio de Nava, en La Laguna, dos inmuebles históricos referentes del patrimonio que van a suponer un atractivo más para las dos ciudades desde el punto de vista turístico.

Nos preocupa igualmente el patrimonio canario que está en el exterior, de tal manera que hemos alcanzado un acuerdo con el Reino de Marruecos para la recuperación y revalorización del patrimonio cultural canario-marroquí. Se trata de los restos arqueológicos de las torres de Santa Cruz de Mar Pequeña, en Tarfaya, y San Miguel de Asaca, en Ifni, construidas y ocupadas entre finales del siglo XV y principios del XVI. Este patrimonio canario en Marruecos puede aportar conocimientos para seguir estudiando retazos de nuestra historia común, además de preservarlo para generaciones futuras.

Dentro del proyecto general de investigación que llevamos a cabo de conexión y encuentro de la cultura... Me disculpa, señora presidenta, es que no puedo con la conversación de aquí la diputada, me está despistando muchísimo. Discúlpeme, si puede bajar un poquito el tono... Lo siento, pero la oigo más a usted que a mí misma (*refiriéndose a la señora Navarro de Paz, que está hablando por teléfono*). Nada. Bueno, continúo. Dentro del proyecto general de investigación que llevamos a cabo de conexión y encuentro de la cultura prehispánica y la europea, estamos trabajando junto con las dos universidades canarias en el análisis riguroso de la documentación que existe en torno a la figura de Fernando Guanarteme, una iniciativa de esta Cámara. El estudio, en especial, de los últimos episodios de su vida vinculados a Tenerife para intentar clarificar el lugar de enterramiento, localizar sus restos y restituirlos a Gáldar. En estos momentos seguimos estudiando toda la documentación y confiamos en que en el 2017 podamos aportar alguna información al respecto.

En materia de museos esta consejería ha elaborado por primera vez una encuesta sobre la realidad museística de Canarias que ha concluido en un informe que terminamos a finales del 2015 y que nos indicó el camino para convocar el I Congreso de Museos de Canarias, que vamos a celebrar próximamente en La Orotava, en noviembre, en el cual están, por supuesto, invitados a participar. Es una oportunidad para que museos y profesionales intercambien y compartan conocimientos, y se promueva la colaboración y cooperación en el desarrollo de políticas culturales pluralistas y democráticas. Estamos obligados a reflexionar y decidir qué tipo de museo queremos y, por lo tanto, este congreso es una magnífica oportunidad para trazar las líneas y directrices generales en las políticas museísticas, atendiendo a las actuales tendencias internacionales en museología y analizando propuestas y perspectivas de futuro para lograr una mayor inclusividad y participación de los visitantes a los centros y lograr su sostenibilidad.

Sobre el Museo Canario, merece destacar el impulso que esta consejería ha dado con la colaboración de 225 000 euros, una partida económica que ha permitido no solo el mantenimiento de puestos de trabajo, sino la continuidad de la labor que desarrolla como centro de referencia en el depósito, custodia y conservación y difusión de materiales arqueológicos de la isla de Gran Canaria y como actor fundamental en el fomento de la investigación arqueológica del archipiélago. El convenio que lo va a regular se firmará en las próximas semanas. También hemos iniciado, asimismo, una línea de colaboración y apoyo al Museo Néstor, dado el carácter regional y multidisciplinar de Néstor Martín Fernández de la Torre. Asimismo, también destacar la colaboración que mantenemos con el Organismo Autónomo de Museos y Centros del cabildo, especialmente en la organización de este primer congreso de museos. Y en este punto quisiera realizar un sentido recuerdo al recientemente fallecido don Fernando Estévez González, que ejercía como secretario general, alma máter del mismo.

En lo que respecta al patrimonio inmaterial, se ha dado continuidad a los trabajos de investigación y registro, enriqueciendo el *Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Canarias*. Por otra parte, se están revisando y actualizando, en colaboración con los cabildos, los 431 bienes de interés cultural.

En el capítulo relativo a los archivos históricos, destacar que hemos elaborado un estudio-diagnóstico de urgencia sobre el estado de nuestro patrimonio documental y de los archivos que lo custodian, poniendo en marcha un plan de actuación Archivos y patrimonio documental 2016-2019, se ha elaborado ya y activado el Plan cuatrienal de organización y descripción del patrimonio documental y el I Plan cuatrienal de restauración del patrimonio documental, que a 31 de agosto registra 17 391 folios restaurados. Asimismo continuamos implementando el Plan de digitalización de documentos: durante el último año, más de dos millones de documentos, con un monto total de once millones de imágenes tratadas.

Proseguimos asimismo con el programa de subida a la aplicación Hesperia de las descripciones, catálogos, inventarios de imágenes digitalizadas, de los documentos custodiados..., con el fin de facilitar su consulta a través de la red.

Del monto total indicado en el punto anterior, a fecha de 31 de agosto el número de imágenes disponibles en la aplicación asciende a 4 217 000, un 36 % del total. También se prosigue incrementando el programa de apoyo y asesoramiento a los titulares de los archivos que custodian el patrimonio documental canario

para impulsar la organización, descripción, conservación y, en su caso, la restauración de documentos, con la colaboración de las dos universidades canarias con un programa, también, de prácticas de grado y postgrado de sus alumnos en los archivos históricos provinciales canarios.

Estamos ejecutando la evaluación de la situación de los fondos documentales audiovisuales custodiados en el archivo de la Filmoteca Canaria, y la propuesta de un plan de actuación basado en el análisis actual de las dependencias, de los fondos audiovisuales, así como de las necesidades para su correcta conservación, priorizando el diagnóstico del estado de las películas, la migración a formato digital de los fondos y asegurar así su perdurabilidad y difusión, y adquisición de nuevos equipos de trabajo que agilicen la gestión de la misma.

Se ha elaborado el proyecto de climatización del archivo histórico provincial y el proyecto de ampliación, una obra que finalizará en dieciocho meses.

Anunciarles también, señorías, que vamos a iniciar los trámites para la devolución de los documentos judiciales de Fuerteventura a su archivo, como cualquier otro documento que tenga que ver con esta isla, ya que posee un excelente archivo insular. Precisamente entra ahora en la Cámara la diputada doña Nereida, que fue una de las que presentó una iniciativa en este sentido.

En el Gobierno tenemos muy claro que el patrimonio cultural insular debe estar en cada isla, siempre y cuando...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, se acabó su tiempo. Un minuto más y concluye, si es tan amable. Gracias.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Y en el marco de la colaboración institucional para la protección y difusión del patrimonio, quisiera mencionar dos acciones puestas en marcha en este primer año de legislatura.

El impulso de las unidades de patrimonio cultural municipales y de los consejos de patrimonio cultural como primer instrumento de protección del legado cultural canario, cuyo funcionamiento permite impulsar políticas de conservación, difusión y puesta en valor de forma coordinada. Esta iniciativa ha dado como resultado que, a instancias del Gobierno de Canarias, se hayan puesto en marcha las unidades de patrimonio en los municipios de El Paso, Mogán, Garachico, Mazo, Icod, Puerto de la Cruz, Tegueste, Tacoronte, El Sauzal, Candelaria, Buenavista del Norte, Los Silos y La Orotava, de momento.

En segundo lugar, hemos elaborado una estrategia global para la protección del patrimonio en las islas con la incorporación de la Policía Canaria, Policía, Seprona, agentes forestales, medioambiente.

Y en la segunda intervención continúo con otras actuaciones, de la Iglesia católica, patrimonio industrial, consejo editorial, etcétera.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejera.

Continuamos. Corresponde el turno de intervención ahora al Grupo Mixto. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Solo se puede proteger y conservar aquello que se conoce y se valora. De ahí que en mi anterior intervención, en la comparecencia anterior, pues, hablara de la importancia de que los canarios conozcan Canarias, que relacionáramos eso con el turismo para, al fin y al cabo, proteger nuestro patrimonio.

El patrimonio cultural de las islas es el legado que marca nuestras señas de identidad como canarios y donde cada isla aporta sus propios valores culturales.

Señora consejera, pues nos ha gustado conocer la planificación actual que se está siguiendo sobre el patrimonio cultural de Canarias, pero nos gustaría conocer también, por ejemplo, si se va a hacer alguna revisión de los actuales bienes de interés cultural que existen ya en Canarias. Las administraciones locales deben hacer una gran labor de conservación, pero necesitan también de la ayuda del Gobierno regional.

Y ahora permítame, señora consejera, que me centre un poco en la isla de La Gomera. Y hablamos, por ejemplo, del silbo gomero, como todos saben, patrimonio de la humanidad, y que actualmente existe una controversia en lo que es el silbo gomero y silbo canario. Nosotros creemos, los gomeros, que el silbo gomero pertenece a las islas Canarias, al archipiélago en general, pero que sí que debería seguir denominándose silbo gomero.

Existen varias iniciativas desde el cabildo insular para potenciar y que siga existiendo el silbo. Incluso se ha impulsado la creación de una escuela insular de silbo, y, bueno, faltaría conocer por parte de la consejera de Educación, pues, cómo va, qué trámites faltan y si esto se va a materializar pronto.

La artesanía y la cestería, que son ejemplo de sostenibilidad en las islas del archipiélago, pues desde siempre hemos visto cómo se aprovechan los recursos de la naturaleza, ya sea barro, hojas de palmeras, etcétera, para hacer esteras, alfombras, vasijas, etcétera.

El baile del tambor y las chácaras, que también, igual que la ofrenda del ramo, existen iniciativas por parte del cabildo para que sean bien de interés cultural, y aquí quedan de manifiesto el empeño y el ánimo que ponen las administraciones públicas, tanto cabildos o ayuntamientos de la isla, por conservar nuestro patrimonio. Bueno, aunque haya algunas formaciones políticas que más que aportar lo que hacen es estorbar. Parece que les molesta que la Agrupación Socialista Gomera tenga tres diputados de La Gomera, y no me estoy refiriendo al PSOE, es otra formación. Y nos gustaría que en los próximos presupuestos haya una mayor dotación para la cultura. Le pedimos que exija el presupuesto justo para nuestro patrimonio máspreciado, y le aseguro que en ese apoyo va a tener a la Agrupación Socialista...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos China. Corresponde ahora el Grupo de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Me va a permitir que lo haga desde aquí.

Cuando hablamos de patrimonio cultural creo que todos coincidimos en que estamos hablando de una parte importante, quizás de la parte más importante, de la herencia cultural del conjunto de la humanidad, pero, aterrizando en nuestra tierra, de cada uno de nuestros pueblos, de cada una de nuestras islas. Y esto tiene una importancia esencial, porque contribuye, además, en función de la importancia que le demos o dejemos de darle, del valor que demos también, a nuestra identidad nacional, a nuestra identidad como pueblo, como territorio y, por supuesto, como sociedad.

Si comprobamos el estado de protección y, a partir de ahí, de la conservación y la restauración de nuestros bienes muebles, los inmuebles y, en otro ámbito quizás, el inmaterial, podemos ver y descubrir que lamentablemente estamos en una situación en la que nos queda muchísimo camino por recorrer, muchísimo. Eso demuestra quizás el escaso valor, como decía al principio, que damos a nuestro legado cultural, y, por tanto, a lo que somos como pueblo, y tenemos que tener una amplia reflexión en ese sentido.

He escuchado incluso en algunas ocasiones –y esto es cierto, y no solamente aquí, desgraciadamente– a alguna gente decir que para poder darle realce a alguno de nuestros pueblos o a algunos de nuestros destinos habría que coger obras que no son tan importantes y restaurarlas al estilo del *eccehomo* para intentar tener la repercusión que han tenido, por ejemplo, en ese pueblo, lo cual demuestra, en algunas ocasiones, la importancia que damos a algunas de nuestras obras.

Pero me voy a centrar, sobre todo, en el papel de nuestras obras en los museos, pero, sobre todo, en los museos de los que nosotros denominamos, nos gusta denominar, los museos al aire libre. Contamos con un enorme patrimonio en nuestras calles, en cada uno de nuestros municipios, unos, obviamente, con mayor legado histórico, con mayor valía, y otros quizás con menos; pero comprobamos que el elemento común en la mayoría de los casos –y es cierto que no es achacable exclusivamente, es más, probablemente, quizás quien tenga menos competencias en este sentido sea la propia consejería o el propio Gobierno de Canarias– es el estado de abandono en el que se encuentran la mayoría de estos. Cuando vemos, en ocasiones, la falta de protección a todos los niveles en la que se encuentran muchas de nuestras obras, nos preguntamos si deben de estar ahí o si nos merecemos que estén ahí. Y cuando comprobamos, incluso, la escasa, escásima, sensibilidad de los responsables públicos, lo digo porque en ocasiones enviamos a la última cuadrilla que ha entrado en un plan de empleo a pintar alguna de las esculturas que se encuentran en nuestras calles, sin la más mínima sensibilidad, sin el más mínimo sentido estético y, por supuesto, artístico de cada una de estas obras, e incluso cuando hablamos de yacimientos arqueológicos.

Coincido con alguno que decía en su momento que es preferible no descubrir algunos de estos yacimientos en aras, precisamente, de su protección, una vez...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos. Corresponde ahora el turno al Grupo Podemos. Señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Partiendo de la base de que quieren agujerear una montaña sagrada que tiene un buen número de figuras de protección y es uno de los lugares de mayor número de concentración de podomorfos de todo el planeta, de que desde su partido se realizara un traje a medida con el BIC para poder perforar esta

montaña, de que esos podomorfos están a la intemperie, deteriorándose día a día, desapareciendo por el abandono y por el expolio, y de que, cuando un equipo de expertos interdisciplinar pretende investigar estas representaciones, termina expedientado, permítame que le diga que cuando todo esto ocurre me cueste demasiado creer que tienen algún tipo de política creíble en materia de patrimonio cultural.

El Gobierno de Canarias lleva años y años elaborando un atlas de patrimonio inmaterial, que seguimos esperando conocer impacientes, y, sin embargo, lo que estamos viendo es por fascículos y poco a poco a través de una página web.

A excepción de Gran Canaria y algo en La Palma, en todas las islas tenemos un importante problema de falta de investigación, de protección y de conservación de nuestro patrimonio arqueológico.

Señora consejera, le pedimos por favor, nuevamente, protección para nuestro patrimonio, porque está abandonado y está siendo expoliado. Tenemos en Tenerife una valiosa colección de documento gráfico en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y se mantiene sin ayudas. Tiene hasta 8000 volúmenes de fondo antiguo, que van desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Tenemos también al Instituto Cabrera Pinto, mencionado en esta misma sala, que está pidiendo ayuda para que no se lleven las obras al Museo del Prado y está pidiendo recursos para la conservación de sus fondos.

Por otra parte, desde que se comenzaron a aplicar los primeros recortes, se suprimió la compra de fondos para bibliotecas y desde entonces nuestras bibliotecas públicas han reducido drásticamente la compra de más ejemplares. Tengamos en cuenta, además, que esta es una de las cosas más básicas para nuestra cultura, la compra de libros.

Señora consejera, cuando veamos hechos serios y continuados y que estén a la altura, con unos presupuestos suficientes podremos comenzar a hablar sobre políticas en materia de patrimonio cultural.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnaiz.
Corresponde el turno al Grupo Popular. Señor Jorge.

El señor JORGE BLANCO (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ha subido usted a la tribuna a explicar cuál es la política del Gobierno de Canarias en relación con el patrimonio cultural, ¿no?, y lo ha expresado bien, buenas palabras y, seguramente –estoy convencido de ello, señora consejera–, mejores intenciones. Creo que la tarea que tiene asignada, usted, en este caso, en el Gobierno de Canarias es una tarea apasionante porque es, en definitiva, poner en valor nuestro pasado para caminar directamente hacia el futuro. Conocer nuestro pasado es el mejor legado que podemos dejar a nuestros hijos y a generaciones futuras.

Pero, claro, cuando usted sube a la tribuna y nos dice lo que nos dice, esa tarea apasionante, vamos después a comprobar la materialización de esas cosas, que no es ni más ni menos que el presupuesto general de la comunidad autónoma, nos llevamos un chasco. Un chasco que hasta el propio Gobierno de Canarias reconoce cuando en su memoria del programa de patrimonio cultural literalmente, en su página 291, dice: “La realidad de los escasos fondos disponibles obliga a potenciar al máximo las sinergias” con otras administraciones públicas. Y es verdad, tiene razón, son escasamente 575 000 euros de los que dispone usted para poner en valor todo nuestro patrimonio cultural.

Me he leído también el documento del pacto, en fin, ese pacto entre Coalición Canaria y Partido Socialista, firmado el año pasado, en su página 46 y 47 y habla de la ley de mecenazgo. Me gustaría que hablara usted algo de la ley de mecenazgo, que lo ha puesto usted como una prioridad en este pacto de Gobierno y me gustaría que en su segunda intervención lo dijera porque, en definitiva, si no tenemos recursos públicos para mantener, mejorar y proteger nuestro patrimonio histórico, pues habrá que buscarlo en otros lados y, desde luego, están en los fondos privados; y esa colaboración público-privada, imprescindible para poder mejorar, insisto, nuestro patrimonio. Y en la modificación de la Ley de Patrimonio Histórico, de la que también habla en ese pacto de Gobierno. Yo no sé cuánto le quedará a este pacto, yo espero que mucho, que dure los tres años que queden. Y eleve usted ese 1 % cultural al 1,5 cultural.

Me gustaría que hablara, también, con más profundidad de la colaboración con el Museo Canario. Se va a firmar un convenio, yo esperaba que se hubiera firmado, pues, con anterioridad, pero, bueno, bien está que lo sea en las próximas semanas. Pero sabe usted mejor que yo que 225 000 euros dan, exclusivamente, señora consejera, para mantener lo que tiene el Museo Canario, no dará para mucho más. Y me parece que el Museo Canario es museo de referencia no solo a nivel canario...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Jorge, se acabó su tiempo.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ: Buenos días.

Dice Lothar Siemens que “la cultura marca la personalidad de un territorio”, creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo. Después de que el documento *Retos para la cultura en Canarias* del 2010 se entendiera, por parte, incluso, de esta casa, que había terminado, nació la Comisión de Estudio sobre la situación de la cultura en Canarias, que estamos concluyendo y creo que con la aportación de todos va a salir un documento maravilloso que va a dar, digamos, rienda suelta a nuevos proyectos.

Usted ha hablado de La Zarza y La Zarcita, yo me alegro muchísimo, fue una de las primeras iniciativas que tuve en este Parlamento, pues porque hacía muchísimos, pero muchísimos años que el Gobierno de Canarias no se pasaba por allí. Me alegro muchísimo.

Ha hablado también de los museos de El Hierro. Está cerrado hace un montón de años, espero que pronto se abra. Fuerteventura y Lanzarote están sin terminar. Zonzamas y El Rubicón, se están haciendo esporádicamente excavaciones, pero están sin concluir. Risco Caído, en Gran Canaria, es un gran proyecto que va a dar a Canarias una visión de lo que era el mundo prehispánico y todo por... (*Ininteligible*).

Pero, señora consejera, en la referencia que hizo usted a las ciudades históricas le sugiero, con el máximo respeto y cariño, que incorpore a ciudades tan históricas como San Sebastián de La Gomera, quizás uno de los lugares más importantes de la historia de Canarias y del que algunas veces, con frecuencia, nos olvidamos. También Santa Cruz de La Palma, que no voy a hablar de Santa Cruz de La Palma porque se me verá, ¿no? Las Palmas de Gran Canaria, y Teror y Candelaria. Creo que son ciudades que tienen historia para ser incorporadas.

Señora consejera, le quiero preguntar: ¿tiene pensado el Gobierno de Canarias adquirir las zonas anexas a la Casa de los Coroneles?

Señora consejera, también me gustaría saber a qué va a dedicar Santa Cruz de Tenerife la cesión de la Casa de Cartas por parte del Gobierno de Canarias.

Y por último, señora consejera, la felicito por el proyecto, también quiero saludar al viceconsejero de Cultura, que nos acompaña hoy, Aurelio, que también tendrá mucha parte en este tema, lleva muchos años en este tema.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias...

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ: Felicitarla y a seguir adelante.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señora Hernández, pensé que había terminado. Discúlpeme, que intervenga antes. Discúlpeme, discúlpeme.

Continuamos. Ahora, señorías, le corresponde al grupo proponente, al Grupo Nacionalista. Señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que siempre he creído que las ideas se enriquecen en el comercio de los espíritus, ¿no?, y que los debates animan a veces las inversiones. Yo espero que este debate, ha tenido la valentía la señora consejera de traerlo aquí a esta Cámara, a solicitud de nuestra comparecencia, animará seguramente el ánimo de los que tienen la obligación y la responsabilidad de configurar los próximos presupuestos.

He tomado nota, bueno, de su enumeración, y valoramos todas las acciones enumeradas y confiamos, como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que todas estas ideas, en la mayoría, por lo menos, tengan las correspondiente fichas financieras y que no se queden meras hipótesis de trabajo, como se han quedado en otras ocasiones. Valoramos el apoyo al Museo Canario. Al señor Jorge le parecen poco 225 000 euros, pero bueno, de la nada a 225 000 euros hay un paso, y yo creo que es un paso a valorar. Nosotros no podemos mantener una crítica negativa a todas las iniciativas porque no lleguemos a las cifras que serían las deseables, pero 225 000 euros dan para ese museo, fundado en 1879, entre otros, por el doctor Chil y Naranjo, y donde se albergan pintaderas y también restos cromañoides y mediterraneos, y pinturas rupestres; en fin, es uno de los centros singulares de lo que es el pasado del que hemos estado hablando.

Valoramos también el trabajo en todo lo que sea el patrimonio inmaterial. Sabemos que el atlas cada vez se perfecciona más y valoramos también esa relación de 431 BIC, que han sido ya abiertos los expedientes en esta comunidad. Aunque también, cuando usted se ha referido a la cueva de Bencomo, me pareció oírle, hay que decirlo también, que muchas veces declaramos BIC... La cueva de Bencomo, que está entre Santa Úrsula y La Orotava, en una zona que se llama Tamaide, que he consultado con el gran especialista que tenemos aquí, en el sur de Tenerife, que es mi querido amigo don José Manuel Pitti, que

hay en San Miguel de Abona otra zona Tamaide también, pero la zona de Tamaide en que está la cueva de Taoro, que la tenemos abandonada desde 1986, en que la declaramos BIC, bien de interés cultural... Y luego le hemos hecho a lo mejor monumentos como el mirador de Humboldt, que es un bodrio de edificio y que además lo tenemos totalmente abandonado; es decir, ni el pasado nuestro ni el pasado ajeno.

Bueno, valoramos mucho también la puesta en marcha de las unidades de patrimonio histórico, o patrimonio cultural, municipales, ¿no? Porque yo creo que la conciencia de valorar nuestro pasado... Que, por cierto, cuando se hacen debates culturales aquí no tienen la atención que suelen tener otros debates económicos, y yo pediría que también la sensibilidad subiera un poco entre nosotros... Valoramos esas unidades de patrimonio cultural municipales porque es en los municipios donde habría que radicar la sensibilidad por todo lo que significan todos esos bienes muebles e inmuebles y patrimonio inmaterial.

Como dije antes, valoramos también –y ya lo ha dicho mi compañera María Victoria Hernández– que por fin se abra el museo de El Hierro y que los de Lanzarote y los de Fuerteventura también se impulsen, pero hay un compromiso expresado por la consejera, y yo tengo que creer en la consejera y en sus altos cargos. Por cierto, antes he nombrado al director general de Patrimonio Cultural y quiero también nombrar, presente, al viceconsejero de Cultura, don Aurelio González y González. Valoramos también, lo ha nombrado así de pasada, pero debíamos tener aquí hoy al consejero de Economía, ese acuerdo al que se ha llegado con Marruecos para la restauración de Santa Cruz de la Mar Pequeña, el primer asentamiento –y lo digo aquí porque no lo suele saber mucha gente–, el primer asentamiento de Castilla en África. La primera vez que se tuvo idea de hacer comercio con África se hizo en ese asentamiento, construido en 1476 por Diego García de Herrera, el esposo de Inés Peraza. Ambos constituían, en ese momento, el señorío de Canarias, que luego cedieron islas a la Corona como La Palma, Tenerife y Gran Canaria. Es el primer asentamiento que tenemos en África, la primera vez que se nos ocurrió que esto podía ser una plataforma, por lo menos bicontinental, ¿eh?, Canarias. Se tuvo en ese siglo XV y se tuvo desde Canarias, así que esto hay que tenerlo muy en cuenta. Hay trabajos hechos en Melilla, donde Melilla siempre se dijo que era el primer asentamiento castellano, o español después, en África, y los mismos melillenses reconocen que no, que es Santa Cruz de la Mar Pequeña. Un pequeño asentamiento donde, además, se hizo una fortaleza, guerrera, una fortaleza militar, y que tenía en sus alrededores la posibilidad de que asentaran allí los comerciantes para traficar con las rutas caravaneras que venían de las profundas provincias de Egipto, pasaban por todo el norte de África, pasaban por toda la zona de Mauritania, como se conocía esa zona en este momento, donde está Santa Cruz de la Mar Pequeña, y se dirigían luego a Tombuctú. Ese era el círculo que se hacía, pero esa Santa Cruz de la Mar Pequeña fue el primer asentamiento que tuvimos, y yo creo que esto hay que simbolizarlo, porque es muy importante no solo para nuestro pasado, sino para el pasado también del Estado español.

La verdad es que queríamos saber un poco más de esos planes de restauración y de digitalización documental de que nos ha hablado. También queríamos saber un poco más de ese plan de actuación de archivos y de patrimonio documental y, teniendo en cuenta su condición de consejera de Turismo y de Cultura al mismo tiempo, me gustaría que nos mostrase su opinión sobre una idea que dejó el otro día en una comparecencia que hizo aquí el catedrático de Arqueología de la Universidad de La Laguna, don Antonio Tejera Gaspar, sobre la idoneidad de vincular lo que son los patrimonios históricos, los patrimonios, a veces yo diría, mayormente, arqueológicos, con los senderos naturales; es decir, simultanear senderos arqueológicos con senderos naturales. Porque con la difícil accesibilidad que tienen, a veces, esos parques arqueológicos podrían convertirse en un atractivo para los senderistas que llegaran allí y además tuvieran la satisfacción de que no solo han caminado, sino de que han descubierto un patrimonio que desconocemos. Hablamos de La Zarza, La Zarcita, El Julán, aquí hablamos de otros parques arqueológicos, y se lo digo, la verdad, yo también lo reconozco aquí, ¿eh?, la mayoría de ellos no los hemos visitado, yo los visité en su día porque fui consejero del ramo, pero la mayoría no los ha visitado. Y una excursión que sirviera no solo para uno caminar y hacer deporte, sino que, además, al final tuviera la recompensa de descubrir esto, a mí me parece una idea muy brillante, formulada aquí el otro día en esa comparecencia en la comisión de estudio de la cultura por don Antonio Tejera Gaspar.

Y yo creo que nos ha dejado usted una planificación ambiciosa y le deseo a usted y a sus altos cargos que esas ideas tengan la traducción presupuestaria que deben tener, si no de un golpe, sí progresivamente, porque en eso estamos empeñados. Yo me alegro de que en este Parlamento se esté hablando de cultura con la intensidad con que se está hablando, que tengamos una comisión donde lo hemos trabajado, donde han venido aquí especialistas a darnos sus ideas y que nosotros seamos capaces de elaborar un dictamen que mejore la hoja de ruta de la cultura que, al fin y al cabo, es la manera que tenemos nosotros de enfrentar el mundo y de seguir adelante, ¿no?

Alguien decía, Santayana, que los pueblos que no conocen su cultura no sabrán nunca planificar su futuro. Yo creo que vale la pena que nosotros, todos, hagamos esfuerzos por rescatar esa cultura,

conservarla, dignificarla, divulgarla y que forme parte de lo que pueden ser nuestros reflejos intelectuales para enfrentar el difícil futuro que todos tenemos.

Gracias (*Aplausos en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Ramos. Corresponde ahora, para cerrar esta comparecencia, a la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Muchas gracias.

Voy a continuar con algunos datos más de las actuaciones que estamos realizando, como lo que hemos iniciado en esta nueva etapa de colaboración con la Iglesia católica, que, huelga comentar, custodia un importantísimo patrimonio cultural, que estamos francamente satisfechos del nivel de entendimiento con la Diócesis de Canarias y citar que la Comisión Mixta Iglesia-Gobierno de Canarias que se ha creado es un marco ejemplar que garantiza la protección del importantísimo patrimonio eclesiástico del archipiélago.

Igualmente, ante el deterioro del patrimonio militar canario, estamos colaborando en acciones relacionadas con la divulgación de la historia de este patrimonio con el Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias, y nos hemos comprometido a apoyar la publicación de un inventario-catálogo como primer paso a una mayor colaboración, publicación en la que ya trabajan dos especialistas en la materia vinculados a las dos universidades.

En cuanto al patrimonio industrial, que ilustra una parte desconocida de nuestra historia más reciente, y ante su fragilidad y desatención, a menudo amenazado y a veces perdido por falta de conocimiento, nos hemos propuesto también inventariar toda Canarias, además de seguir impulsando campañas divulgativas y publicaciones para su conocimiento.

Precisamente, con este objetivo de divulgar el ingente patrimonio cultural canario, estamos poniendo en marcha una nueva línea editorial, interrumpida en los últimos años, con la creación, en primer lugar, de un consejo editorial con especialistas de las dos universidades canarias para velar por la calidad y rigor científico de las publicaciones y, en segundo lugar, reactivando la publicación de la revista *Investigaciones Arqueológicas* e iniciando la serie monográfica, *Estudios de patrimonio cultural canario*.

En la agenda legislativa, como ustedes saben, tenemos muy avanzado los borradores de los anteproyectos de ley de patrimonio cultural de Canarias y la ley de patrimonio documental y de archivos y también, por supuesto, la citada ley de mecenazgo.

Señorías, a la hora de aplicar políticas en patrimonio cultural canario lo primero que debemos entender es su gran diversidad, como citaba, fruto de los diferentes hechos y particularidades que caracterizan la historia de cada una de nuestras islas, dando lugar a una amalgama de patrimonios tangibles e intangibles, excepcionales y singulares de tal manera que el patrimonio cultural que observamos en una isla es muy distinto del que se puede encontrar en otra, incluso podemos decir que es único en el mundo.

La puesta en valor de toda esta singularidad y riqueza patrimonial cultural frente a nuestra población con objeto de reforzar su conocimiento e identidad canaria y, por supuesto, frente a nuestros visitantes como elementos excepcionales de dinamización económica vinculados al sector turístico es un objetivo irrenunciable para este Gobierno y al cual yo me comprometo, como consejera de Turismo y Cultura: que esta puesta en valor de nuestro patrimonio cultural sirva para enriquecer nuestra oferta turística y, a su vez, como decía, para extender los beneficios del turismo a toda la sociedad canaria.

Precisamente, como decía, la coincidencia de esta materia en esta consejería es una oportunidad única para avanzar en la incorporación de los bienes culturales como parte de nuestra oferta turística, sin olvidar la parte formativa y educativa para la población local. En este sentido informarles también, señorías, del trabajo conjunto que estamos llevando a cabo con la Consejería de Educación en la elaboración de los contenidos canarios en esa unidad técnica creada con el propósito de hacer llegar al aula lo que se trabaja en patrimonio cultural y asegurar el rigor en la materia canaria que se trasmite a nuestros hijos y futuros habitantes de Canarias.

Además de los proyectos que tuve la oportunidad de enumerarles en la primera parte de mi intervención, permítanme que haya guardado para esta segunda parte dos grandes y fundamentales desafíos en los que estamos trabajando y que por primera vez se harán realidad:

En primer lugar, la puesta en marcha del Centro de Documentación de Patrimonio Histórico de Canarias, un instrumento donde se va a recopilar y se va a mantener actualizado en soportes informáticos todo tipo de datos e información sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural canario desde el registro de los BIC, inventarios de bienes muebles, catálogos arquitectónicos municipales, cartas arqueológicas, etnográficas y paleontológicas municipales, así como los inventarios de fondos de los museos de Canarias. Un ambicioso proyecto que va a permitir democratizar el patrimonio cultural poniéndolo al alcance de todos los ciudadanos. Al respecto, en estos momentos estamos trabajando para ello en estrecha

colaboración con Grafcan, Cartográfica de Canarias, y con las dos universidades canarias, y estimamos que a lo largo del año estaremos en condiciones de ponerlo en marcha y que los ciudadanos ya puedan acceder a una buena parte de su contenido. Estamos, señorías, ante un trabajo laborioso, lento, ya que es mucha la documentación almacenada en nuestros archivos administrativos que se encuentran en soporte papel y debemos digitalizar una gran cantidad de documentación. Este centro de documentación es una obligación legal recogida en la Ley del 99, nuestra Ley de Patrimonio Histórico canario, y desde este centro directivo nos hemos empeñado en que esté plenamente operativo en esta legislatura.

Asimismo, el segundo reto es la alta inspección del patrimonio histórico de Canarias. Estamos hablando, señorías, de la alta inspección a los cabildos y ayuntamientos en el ejercicio de las competencias transferidas o delegadas en materia de patrimonio histórico, para lo que estamos sentando las bases de esa estrecha colaboración política y funcional dentro del Gobierno a través del Consejo de Patrimonio Histórico, de los cabildos y consejos insulares y los ayuntamientos con sus consejos municipales, todo en ello en aras de lograr la mayor defensa posible de nuestro patrimonio.

Señorías, me citaba, el señor Ramos, revisar todos los bienes de interés cultural. He dado cuenta de ello, de los 431 bienes de interés cultural que se están revisando ya, es una de las políticas de este centro directivo. Nos pide más apoyo a la cultura, más apoyo a los presupuestos. Sus señorías todos han establecido la necesidad de un mayor presupuesto, el señor Jorge hablaba creo que no tiene toda la información porque el presupuesto de patrimonio cultural es de 1,9 millones de euros, excluido el capítulo I, además del 1 % cultural, que suma otra cantidad, en torno a 300 000-400 000 euros al año. Todo el presupuesto que manejamos es insuficiente, por supuesto, lo hemos manifestado, y por ello pedimos el apoyo de esta Cámara para que se entienda que es necesario invertir en nuestro patrimonio que es lo que nos identifica, nuestra seña de identidad, nuestra memoria, la que le vamos a legar a nuestros hijos y la que necesitamos hoy para, precisamente, esta industria turística que es nuestro principal motor de la economía, poder diferenciarnos, distinguimos y ser más competitivos pues tenemos que invertir en patrimonio cultural, en nuestra cultura, en nuestra historia, ponerlo en valor. Tenemos las herramientas porque estamos, como digo, las dos consejerías juntas, Turismo y Cultura, y tenemos claro lo que tenemos que hacer. Estamos colaborando también con la Consejería de Educación precisamente en poner en valor nuestros contenidos canarios, lo que nosotros somos.

Agradezco el apoyo de todas sus señorías en cuanto al apoyo a la importancia del patrimonio, que tiene que tener una traducción en los presupuestos. Y, bueno, agradecer las palabras del señor García Ramos por reconocer el importante esfuerzo que está realizando todo el equipo. Recogemos el guante, aunque ya estamos trabajando en ello, de la idea del profesor Gaspar Tejera en cuanto a vincular los yacimientos arqueológicos o los parques arqueológicos con nuestros senderos, ya estamos trabajando en ello. Trabajamos estrechamente con todos los profesionales y, por supuesto, como no puede ser de otra forma, con el profesor Gaspar Tejera.

Y, por último, quería dar la enhorabuena y animar a seguir trabajando en esta línea a todo el equipo de la consejería, al viceconsejero Aurelio, al director general de Patrimonio, Miguel Ángel Clavijo, y a todo el equipo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejera.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

• **9L/C-0639 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LAS PROPOSICIONES NO DE LEY SOBRE EL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO Y SOBRE LA CARGA DE TRABAJO PARA LAS CAMARERAS DE PISOS.**

La señora PRESIDENTA: Damos paso a la siguiente y última comparecencia, señorías, del día de hoy, que es también de la consejera de Turismo, Cultura y Deportes, a instancias del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en las proposiciones no de ley en el empleo en el sector turístico y la carga de trabajo para las camareras de piso.

Para su defensa, la señora Acuña.

La señora ACUÑA MACHÍN: Gracias, presidenta.

Y, bueno, respecto a este tema llevamos tiempo, muchos meses, hablando, solicitando que se acabe con la precariedad que viene sufriendo y denunciando un colectivo que aglutina a más de 15 000 trabajadores en Canarias –principalmente trabajadoras– y cerca de 2000 en la isla de Lanzarote.

El 23 de febrero de 2016 se aprueba la PNL en pleno en el sector turístico, propuesta, además, por el Grupo Nacionalista Canario. La resolución aprobada decía:

“Crear un grupo de trabajo con representantes sindicales y empresariales del sector turístico para analizar la situación actual del empleo que se genera en el sector turístico y la evolución de sus condiciones laborales en los últimos años, con la elaboración de propuestas de actuación, e incluso propuestas de modificación de convenios colectivos, que implique a todas las partes [...]”.

Instar al Gobierno de Canarias a “poner en marcha un conjunto de actuaciones sobre seguridad laboral y prevención de riesgos laborales y sobre las condiciones de trabajo que afectan a las trabajadoras y trabajadores del sector hostelero, asuntos sobre los que la comunidad autónoma tiene competencias”. Este conjunto de acciones se puede desarrollar a través del Instituto Canario de Seguridad Laboral.

Instar al Gobierno de Canarias a dotar de los recursos humanos necesarios al Icasel para que se pueda llevar adelante”.

El Parlamento de Canarias instaba al Gobierno de Canarias a abordar la creación y puesta en marcha de iniciativas de trabajo conjunto entre los sectores del Turismo, la Educación y el Empleo”, enmienda, en este caso, de sustitución propuesta por el Partido Socialista.

El 7 de marzo de 2016, en una comparecencia solicitada a la consejera de Turismo sobre la situación laboral de las camareras de piso, le solicité la redacción de un programa de actuación en materia de seguridad en el trabajo y riesgos laborales específico para las camareras de piso por el Icasel. En esa comparecencia usted me contestó que el Consejo Canario de Turismo abordaría esta problemática en reuniones específicas con la participación de trabajadores, sindicatos y empresarios.

El 8 de marzo de 2016 traemos otra PNL, que fue aprobada también en este Parlamento sobre la carga de trabajo para las camareras de piso, donde se aprobaron siete puntos, entre ellos podemos destacar, otra vez, “instar al Gobierno de Canarias a intensificar la vigilancia a través del Instituto Canario de Seguridad Laboral de la carga de trabajo que soportan las camareras de piso para que esta se adecúe a lo recogido por los convenios colectivos firmados en las dos provincias canarias y el Estatuto de Trabajadores, de manera que quede garantizado el hecho de que la actividad realizada por estas en sus centros de trabajo no supondrá un perjuicio para su seguridad, salud y condiciones de higiene de estas trabajadoras”.

También se aprobó instar al Gobierno de Canarias para que a la mayor brevedad posible se realizara un “estudio de las condiciones ergonómicas y psicosociales en el sector hotelero y extrahotelero de nuestras islas para poder poner las medidas necesarias para que las camareras de pisos puedan realizar su trabajo de forma digna. Además, atendiendo a la categoría de camarera de piso es una profesión predominantemente femenina, se tendrá en cuenta la perspectiva de género en todas las acciones que se vayan a desarrollar”. También se le solicitaba al Gobierno de Canarias garantizar los recursos presupuestados para el 2016 en materia de salud laboral, que fueran suficientes, y, en caso contrario, de dotar los necesarios, entre otras resoluciones.

Esta comparecencia, señora consejera, queremos saber el nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Acuña.

Para su contestación, el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Señorías, como ustedes saben, el sector turístico lleva años siendo el más dinámico en cuanto a la generación de empleo, como demuestran mes tras mes los datos de afiliación a la Seguridad Social.

Las buenas cifras que está registrando el negocio turístico canario en cuanto a incremento de afluencia de visitantes y de facturación están teniendo una incidencia positiva en el empleo. En cinco años, Canarias ha incrementado el número de turistas en torno a un 25 %, lo que sin duda ha posibilitado el aumento en un 15,6 % que encontramos al comparar los datos de afiliaciones de la Seguridad Social en actividades características del turismo de los dos primeros trimestres del año 2012 con los del periodo del año 2016, mientras que el número de afiliados totales de Canarias ha crecido un 7,9 %. Es más, si nos vamos al detalle de las tablas configuradas por el Istac a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social para Canarias, vemos que en la rama alojativa el crecimiento de empleo en estos cinco años es del 24 %, un porcentaje muy similar al del aumento de llegadas de turistas. También citar en lo que llevamos de año la reducción de parados en las ramas características del turismo en torno a los 3529 parados menos, esto es, un 7 % menos de desempleo. Y también citar el incremento de afiliación a la Seguridad Social, en las ramas características del turismo que citaba, en el conjunto del año de ese 15 %.

Son, desde luego, datos que permiten cierto optimismo, aunque, por supuesto, ello no debe invitarnos a la autocomplacencia mientras no se reduzcan las altas cifras de desempleo que arrastra Canarias, prioridad número uno de este Gobierno.

Señores diputados, me preguntan por las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector turístico, y aunque las competencias en esta materia están en la Consejería de Empleo, desde mi área de gobierno, Turismo, tenemos un largo recorrido de gestión para posibilitar la mayor y mejor empleabilidad de los canarios y canarias, tanto en estrecha colaboración con la Consejería de Empleo y Educación a través de las respectivas mesas de trabajo en las que participamos como en el marco de nuestras propias competencias.

En este ámbito, la Consejería de Turismo tiene los esfuerzos dirigidos a posibilitar no solo que se afiancen nuestros actuales récord de ocupación turística y mejore el gasto medio en destino que generan nuestros visitantes, sino, por supuesto, lo que es más importante, que esta actividad se extienda la resto de sectores productivos de la economía.

Como suelo decir, la ecuación es clara: más actividad económica, mayor necesidad de mano de obra. Debe tenerse en cuenta, además, que el sector hotelero y extrahotelero genera solo un tercio de las afiliaciones a la Seguridad Social en las ramas del turismo, es decir, el empleo turístico; el resto se localiza en empresas de servicio complementarias, como restaurantes, agencias de viaje, empresas de ocio, alquiler de vehículos, proveedores de hoteles, etcétera.

En este sentido, nuestros esfuerzos promocionales, desarrollados a través del Plan de *Marketing* precisamente, que hoy les citaba, están centrados en propuestas y acciones que pongan en valor nuestra amplia oferta complementaria con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros visitantes y su nivel de consumo y, en consecuencia, derivarse en un aumento del empleo en todas estas actividades complementarias.

Además, detrás de los actuales récord de llegadas de visitantes y de que este año lograremos, previsiblemente, superar de forma amplia la cifra de 14 millones de turistas hay un minucioso trabajo para mejorar las condiciones de la accesibilidad de los turistas potenciales a nuestras islas. Hablo de conectividad aérea, de un constante y profesional trabajo desarrollado a través de la empresa pública, en coordinación con los cabildos, y que ha derivado en que estemos mejor conectados. Desde abril de este mismo año a marzo del 2017 se han establecido 151 rutas aéreas regulares nuevas, lo que supone nada menos que 6545 operaciones regulares, y que se traduce en un crecimiento de la capacidad aérea regular de 2,7 millones de plazas. Hablo de esto porque es crear condiciones económicas y, por ende, oportunidades de empleo.

En cuanto a las condiciones laborales del sector, quisiera dar cuenta, señorías, del trabajo que realizamos para incrementar el empleo cualificado y de calidad en el sector a través de dos vías: un programa de acción desde la formación, que se viene definiendo desde hace meses entre turismo, empleo y educación, algunas de cuyas iniciativas ya hemos arrancado y de las que ahora pasaré a dar cuenta; y, por otro lado, un plan de mejora de las condiciones laborales del personal de hostelería, que se está definiendo en el marco de la mesa técnica de hostelería, creada por la Consejería de Empleo a través del Instituto Canario de Seguridad Laboral, con representación patronal y sindical y de la que esta Consejería de Turismo forma parte. En esta mesa se está abordando la situación de los trabajadores –trabajadoras y trabajadores– de la hostelería en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, en la que, por supuesto, está contemplada de forma especial la problemática de las camareras de piso.

Precisamente, hablando de ellas, tuve la oportunidad también de reunirme con este colectivo, el de Lanzarote, Las Kellys de Lanzarote, que fue el primero que se constituyó en Canarias y lo forman 200 trabajadoras. Nos dieron cuenta, pues, de su situación y de las quejas de las asociadas a esta asociación, y, por supuesto, estamos trabajando en esa mesa de trabajo para analizar todas esas propuestas que nos han hecho, esas, digamos, denuncias que ha hecho este colectivo de trabajadoras para tratar de buscar una solución conjuntamente entre todas las instituciones competentes en la materia, junto con el sector privado y los sindicatos.

En materia de formación, y con el objetivo compartido de incrementar el empleo cualificado y de calidad, desde el inicio de esta legislatura se constituyó la mesa turismo, empleo, educación entre las consejerías del Gobierno con competencias en la materia, de la que surgió una comisión técnica que asesora al Consejo Canario de Formación Profesional, integrada, además, por los representantes de patronales y sindicatos.

En el seno de este consejo, del que Turismo forma parte por primera vez, se ha aprobado el primer reglamento de centros integrados, a través del cual van a activarse las políticas más innovadoras de formación profesional en sus diferentes ramas, no solo turismo, y las acciones para el reconocimiento profesional y para el aprendizaje permanente. El texto reglamentario que regula esta red de centros integrados ha pasado el grueso de sus trámites administrativos dentro del Gobierno y está pendiente de informe de Hacienda para en breve seguir el trámite parlamentario de aprobación definitiva.

Señorías, estamos en un estado avanzado de las gestiones para contar por primera vez con un único plan de aprendizaje para Canarias que ordene e impulse definitivamente el modelo de formación que necesita nuestra comunidad autónoma para afrontar la empleabilidad de nuestros jóvenes y profesionales, objetivo prioritario de este Gobierno y de todos los grupos que lo integramos. En este contexto de coordinación, mi consejería trabaja en un Plan de formación y aprendizaje para el sector turístico 2016-2020, que integrará toda una serie de acciones dirigidas a reforzar la conexión entre la demanda de profesionales en el sector turístico, la oferta en formación que se realiza desde el sector educativo y las estrategias que tienen el objetivo de incrementar el empleo cualificado y la calidad en la industria del turismo. Este plan incluirá proyectos y acciones y objetivos concretos en formación profesional, formación en idiomas, programa de intercambios formativos, formación de posgrado y formación específica.

Como pasos previos, se han diseñado tres proyectos que están ya en marcha o a punto de iniciarse. El proyecto Gana formándote, ya lo anuncié en esta Cámara, que se inicia en octubre, una experiencia piloto de transferencia dual en la empresa. Un grupo de 30 jóvenes va a tener la oportunidad de estudiar, un 75 % con un contrato laboral en una empresa y un 25 % la formación teórica. La novedad es que ya van a contar con un contrato laboral. Durante este curso 2016-2017 se cuenta con un máximo de 30 alumnos, que podrán obtener los certificados de profesionalidad en el servicio de bar y cafetería y servicio de restaurante. Paralelamente, se está en la fase de información a los agentes del sector para lograr que se unan a esta propuesta más alojamientos para poder ir incrementando el número de alumnos que estén en este programa.

En segundo lugar, la cualificación del personal, otro de los ejes de este plan de formación y aprendizaje, se iniciará en octubre. Consiste en una iniciativa de cualificación del personal ocupado y desocupado, que cuenta con experiencia en el sector, pero que carece de título que acredite dicha experiencia. Se trata de un nuevo dispositivo de reconocimiento, evaluación y acreditación de forma semipermanente para todas las islas desarrollo por Hecansa con la colaboración del Servicio Canario de Empleo a través del Instituto Canario de Cualificaciones y la red de centros integrados públicos y privados. Se complementa con una plataforma de asesoramiento *online*.

Y, en tercer lugar, actualización y especialización del personal ocupado, dirigido a aumentar los conocimientos y el grado de especialización de los trabajadores del sector con titulación. Este programa incluirá de manera gradual másteres de posgrado, cursos de especialización, clases magistrales, *workshops* y se pondrá en marcha en el segundo trimestre del 2017.

Señorías, es objetivo prioritario del Gobierno el impulso al empleo, y todas las políticas están orientadas a esta máxima, pero nuestro empeño está también en dignificar la profesión, habilitando los mecanismos necesarios para fomentar la ilusión de los jóvenes por el trabajo en la hostelería y los servicios turísticos complementarios, la base de nuestro sistema económico.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde el turno ahora al Grupo Mixto. Para su defensa, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Realmente nunca sabremos lo que sufren estas heroínas hasta que realmente nos pongamos en su piel. Hasta ahora, pues, hemos aprobado ya varias PNL –varias proposiciones no de ley– y, no sé, o las proposiciones no de ley van muy lentas o yo soy muy rápido, pero me gustaría que se realizaran con mayor... o se cumplieran con mayor frecuencia y mayor agilidad.

La precariedad en el sector turístico es un problema muy grave. Ya es conocida la carga de trabajo de las camareras de piso por el número de habitaciones que tienen que realizar, muchas veces 15 o más de 15. Y recalcar que muchas veces una habitación que les toque no es simplemente hacer una habitación, muchas veces esas habitaciones son de salida y el trabajo es mucho más duro, es mucho más exigente. Bueno, y si tocan ocho habitaciones, pues, por ponerles un ejemplo, es como si limpiáramos la casa ocho veces en un día.

Tenemos 14 millones de turistas y los ingresos de turismo van a rondar este año los 15 000 millones de euros, y entonces nos preguntamos qué está pasando, a dónde se está yendo ese dinero si seguimos teniendo contratos precarios y los trabajadores del sector servicios siguen sufriendo estas consecuencias.

Hemos hablado extensamente de sanidad en los últimos tiempos y de que se ha pasado el techo de gasto y tal, y yo me pregunto: ¿cuántas camareras de piso no habrá en las listas de espera precisamente a causa de las cargas de trabajo que tienen? Quizás si vigiláramos un poco eso, pues, estaríamos aliviando las listas de espera y a su vez estaríamos recortando un poco en el gasto de sanidad.

Los problemas no son solo físicos, también existe ansiedad, estrés, todo debido al trabajo contrarreloj que tienen que hacer y la gran dureza de estos trabajos, los bajos salarios, las horas extra no remuneradas...

Recordemos que el convenio de hostelería dice que solo se pueden realizar 80 horas anuales y de mutuo acuerdo, muchas veces las 80 horas se realizan simplemente en un solo mes. Lo mismo ocurre con las vacaciones, que muchas veces no se respetan. El convenio de hostelería exige 30 días más una bolsa de vacaciones de 18, muchas veces hay camareras de piso que, simplemente, en todo un año cogen una o dos semanas de vacaciones. Afortunadamente, no todos los empresarios son así, me consta, pero los derechos humanos deben estar por encima de cualquier beneficio económico.

Señora consejera, tenemos que conseguir que el turismo sirva para que los trabajadores del sector servicios puedan alcanzar el bienestar en lugar de ser la causa de sus males.

En esta labor siempre contará con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera, y simplemente recordarles que muchas veces el trabajo de estas mujeres no acaba en el hotel: una vez que llegan a casa, muchas son madres solteras o son amas de casa y tienen que seguir con las mismas labores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.
Corresponde ahora al Grupo Podemos, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: El pasado mes de marzo, en esta misma Cámara, aprobamos una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos en defensa y en mejora de las condiciones laborales de las camareras de piso de nuestros hoteles y alojamientos turísticos, las conocidas como Las Kellys.

Esta proposición no de ley que se aprobó, pues, acordaba cosas tales como las que ya ha señalado la señora Acuña: la vigilancia de las cargas de trabajo, que podía ser por medio del Instituto Canario de Seguridad Laboral; también el cumplimiento de los convenios colectivos y del Estatuto de los Trabajadores; un estudio de las condiciones ergonómicas y psicosociales en el sector; así como más recursos para la inspección, la seguridad y también la prevención de riesgos laborales.

Sin embargo, hoy volvemos aquí, siete meses después, y parece que nada ha cambiado. Volvemos a hablar de lo mismo en un bucle sin fin de debates estériles y PNL que no sirven para nada. A veces, de verdad que me viene una imagen a la cabeza como si fuéramos los diputados de esta Cámara unos hámsteres en una jaulita dando vueltas y vueltas en una rueda sin llegar a ningún sitio. Que me explique alguien qué hacemos aquí, porque, de verdad, hablamos y hablamos de lo mismo pero no solucionamos nada. ¿Para qué sirve este Parlamento?, ¿para diagnosticar problemas sin buscarle soluciones?

Nosotros al menos, y yo creo y doy por hecho que todos los demás también, no hemos venido aquí a hacer retórica; hemos venido, señoras y señores, a hacer política. Por eso no solo hay que hablar y que votar, sino hay que dar soluciones reales para no seguir acrecentando esa brecha que hay entre la clase política y la ciudadanía, una brecha que cada vez se hace más enorme.

Y permítanme hablar también sobre otras mujeres que limpian, y estas no están tan lejos de nosotros. Son las mujeres que limpian nuestros escaños, las profesionales del servicio de limpieza del Parlamento de Canarias y que están demandando... que las condiciones laborales en las que desarrollan su trabajo cada vez son peores. Nosotros no podemos dar la espalda ante este tipo de situaciones. Si ya tenemos que pelear por mejorar lo de fuera, también tenemos que pelear por mejorar lo propio, lo de la casa.

Desde aquí, una vez más, mostrar todo nuestro apoyo a Las Kellys. Tal vez, si hay un gobierno de cambio, empiecen a cambiar de verdad las cosas y empiecen a mejorar las condiciones laborales no solo de ellas, sino de todos los trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Corresponde el turno al Grupo Popular. Señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, el pasado mes de marzo, como bien han dicho hoy los que me han precedido, el Parlamento aprobó por unanimidad una proposición no de ley en la que alzábamos la voz respecto a la situación laboral de las camareras de piso e instábamos al Gobierno de Canarias a trabajar para evitar que se produjeran estas situaciones laborales.

Planteábamos en el debate de esta proposición no de ley que, a pesar de que Canarias había disfrutado en los últimos años de una gran bonanza turística, histórica, esta bonanza en la primera industria de Canarias paradójicamente había generado un empeoramiento en las condiciones laborales de algunos de los trabajadores del sector turístico y, en concreto, de las camareras de piso.

Señorías, desde el año 2011 los sindicatos vienen denunciando la sobrecarga de trabajo en los hoteles, causando daños a la salud de las trabajadoras, y las causas, como decíamos en la PNL, son fundamentalmente dos. Uno, la proliferación de las empresas multiservicios y, por otro lado, la dejación del Gobierno de Canarias en las funciones de inspección y seguimiento del cumplimiento de esta Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Con respecto a las externalizaciones que están realizando los hoteleros a empresas multiservicios, como bien saben, agudiza mucho la situación, porque aleja este problema del control de los representantes sindicales y, además, difumina las responsabilidades contractuales entre las empresas contratante y prestataria de los servicios.

También la inaplicación o incumplimiento en muchos casos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, porque, reconozcámoslo, los planes de prevención se han convertido en un documento que se limita a establecer la legislación vigente sin que se integre en la política real de las empresas. Ya en marzo criticábamos la dejadez del Gobierno canario en las inspecciones laborales del sector hostelero, así como la actuación deficiente del Instituto Canario de Seguridad Laboral.

Señorías, han transcurrido cinco años desde las denuncias sindicales y siete meses desde que aprobamos la proposición no de ley, y la situación de las camareras de piso es igual o peor que en marzo. Y estas situaciones indeseables que se están generando con estos trabajadores tienen un único culpable: el Gobierno de Canarias, que no ejerce las funciones de control e inspección que tiene encomendadas. El resto de sus planteamientos, señora consejera, cualificación, formación, etc., es literatura de ciencia ficción.

Sé que el Grupo de Nueva Canarias ha dirigido la comparecencia a la consejera de Turismo, lo cual agradecemos, pero hubiera sido interesante también oír a la consejera de Empleo. Hace cuatro días, la consejera se reunió con Las Kellys; debe de ser, evidentemente, para poder informar de algo en esta tribuna, y decía, bueno, que desconocía la situación de las camareras de piso, y nosotros lamentamos que usted hace cuatro días desconociera cuáles eran las situaciones reales de las camareras de piso. Por lo tanto, imagino que hoy por hoy, entonces, poco podrá informarnos sobre cuáles son los avances y modificaciones que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Corresponde ahora al Grupo Socialista. Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL: Gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista manifiesta su satisfacción, sinceramente, por el trabajo que viene realizando la consejera de Turismo, y su equipo en particular, con el esfuerzo dedicado a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector turístico.

Como bien ha señalado la consejera, a pesar de que las competencias en materia de empleo corresponden a otra área de gobierno, son muy importantes los esfuerzos que se llevan a cabo desde la Consejería de Turismo para mejorar la empleabilidad de nuestra gente o dignificar sus condiciones de trabajo. Reconocer el esfuerzo, sin embargo, no está reñido con el convencimiento de que debemos hacer más, con la certeza de que es imprescindible hacer aún más.

Consejera, señorías, debemos reconocer que el impacto brutal de la crisis económica sobre Canarias y, en particular, sobre el sector turístico debilitó enormemente a las trabajadoras y trabajadores, que tuvieron que asumir en gran medida la pérdida de los ingresos que experimentaban sus empresas para garantizar la viabilidad de las mismas. No debe costar mucho reconocerlo, gran parte de la crisis, como en el resto de los sectores, se ha cargado sobre las espaldas de las más y los más débiles.

Esta situación de extraordinaria dureza se ha visto agravada con la contrarreforma del Partido Popular, que en contra de lo que se ha dicho en muchas ocasiones no ha supuesto simplemente abaratar el despido, ha supuesto, y eso es lo peor, dejar inermes a los trabajadores y trabajadoras de este país, privándoles, como bien saben, del paraguas de la negociación colectiva. Esto hace que ahora, cuando empiezan a mejorar, y mucho, las cifras de ocupación, cuando mejoran los precios de las camas, prácticamente no existan mecanismos para recuperar las condiciones de trabajo perdidas y los derechos sociales laminados.

No creo ser la única de esta Cámara que tenga familiares, amigos directos, compañeros o compañeras de estudio, conocidos o conocidas, trabajando en el sector turístico; no creo ser la única que escucha los casos de auténticos abusos que a día de hoy se siguen produciendo. Ciertamente que a día de hoy hay mucha de nuestra gente, sobre todo los más jóvenes, están encontrando en el turismo la única posibilidad real de obtener un empleo, aunque sea temporal, aunque suponga a desperdiciar años de preparación en la universidad. Ciertamente también que esta tierra siempre tendrá que reconocer que nuestra primera industria, el turismo, nos ha permitido no solo salir de un atraso secular, sino también de dar un salto importante a la hora de equipararnos con otros territorios en posibilidades y en bienestar.

Por eso, insisto: no podemos ignorar que los pequeños avances que se están llegando no llegan a todos y a todas. Tendrá nuestro apoyo, consejera, más sincero para seguir trabajando en las mejoras que está experimentando nuestro sector turístico, que es el motor económico para que llegue a...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Corujo.
Corresponde ahora al Grupo Nacionalista. Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Muy buenos días, presidenta, muchas gracias.

Muchas gracias, consejera, por sus explicaciones. Gracias también a la compañera Gladis por plantear esta comparecencia, que es a raíz también de una PNL que presentó mi grupo político el 23 de febrero y con posterioridad, en marzo, otra de Podemos.

Agradecerles por traerlo aquí para saber qué pasos se han ido dando, y sabemos algo de los pasos que se han dado por la información que nos han dado y por las propias noticias que van saliendo. Quizá la consejera, como ha dicho la consejera de Turismo, que tendría que estar es la consejera, la vicepresidenta porque lleva salud laboral y gestión de empleo, pero bien. La vicepresidenta ya ha dado también sus pasos, nos los ha hecho llegar, ha trabajado antes del verano en la puesta en marcha de la creación de este grupo de trabajo en conjunto con las patronales turísticas, los sindicatos, la propia Inspección de Trabajo, han hablado de las condiciones laborales, de los empleados del sector turístico, en especial con el tema de las camareras de piso, se ha creado la mesa de educación, turismo y empleo y en buena medida respondiendo a aquella PNL que presentábamos aquí y que salió aprobada por unanimidad.

También nos informaba la vicepresidenta, y hoy lo ha hecho la consejera de Turismo, de que este grupo está abordando cuestiones como la puesta en marcha de la figura del delegado o delegada de prevención y su formación, la potenciación de la actuación de los comités de seguridad y salud, las evaluaciones de riesgos ergonómicos y psicosociales en todos los puestos de trabajo. Y esta propuesta ha sido llevada a representantes de las patronales y de los sindicatos. También ese estudio en el Instituto Canario de Seguridad Laboral para analizar la prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales. El estudio analiza también esas condiciones laborales del conjunto del sector en más de 228 hoteles de tres, cuatro y cinco estrellas. Pero bien, algo se ha avanzado y en eso tenemos que ir buscando conclusiones para conseguir lo que aquí hemos mandatado al Gobierno de Canarias.

Pero, permítanme que vuelva a insistir. Cuando tenemos un 90 % más de ocupación en un récord histórico de Canarias, no podemos seguir permitiendo las subcontrataciones a través de ETT, eso es una de las quejas principales no solo de las camareras de piso, sino de un importante número de trabajadores y trabajadoras del sector. El fraccionamiento de la jornada laboral, los establecimientos que comparten comedores, cocinas y hasta recepciones, o los empleados de seguridad que además hacen de recepcionistas por la noche, o camareros que a veces tienen que hacer de socorristas en las piscinas. De las camareras de piso ni digamos... Como decimos en mi tierra, no dan avío. No podemos generalizar, pero es una tónica muy avanzada.

Tenemos que avanzar en ese sello de calidad, en ese sello que diferencia, y esos sellos ya existen lo tiene la reserva de la biosfera, desde la Unesco, lo tiene la Secretaría de Estado de Turismo con los certificados CICTE...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señor Cabrera, muchas gracias.
Grupo proponente, señora Acuña.

La señora ACUÑA MACHÍN: Gracias, presidenta.

Y, bueno, podemos hacer otra vez otro resumen, que ya lo ha hecho la consejera, de datos, ¿no? Pero resulta casi una obviedad decir que el sector turístico es el más importante de la economía canaria, que supone el 31,4 de nuestro PIB, unos 13 000 millones de euros, el 36 % del empleo de las islas está asociado al turismo, nos visitaron en 2015 13,2 millones de turistas, tenemos una oferta alojativa legal de 450 000 camas. Por otro lado, el crecimiento del empleo en el sector turístico es relativamente pequeño, a pesar de que batimos todos los récords en otros indicadores.

Los datos de facturación, como el gasto total, superan los 15 000 millones, la llegada de turistas superan los 13,2, los datos de gasto medio diario para turistas, datos de ocupación, datos indicadores de rentabilidad del sector..., son los mejores del Estado. Sin embargo, según datos oficiales, en 2007, que teníamos 11,5 millones, se facturaron 10 500 millones de euros y había 116 500 afiliados a la Seguridad Social en hostelería y agencias de viajes. En 2015, con 13,2 millones, con 15 000 millones de facturación, los efectivos en la Seguridad Social eran solo 127 436. Por tanto, la afiliación en esta etapa aumentó solo un 9,34, mientras que la facturación lo hizo un 42,9 %, lo que evidencia la escasa correlación entre el aumento del turismo y la generación de empleo.

Señora consejera, yo no le he preguntado por estos datos, por la empleabilidad, le estoy preguntando por el nivel de cumplimiento de las resoluciones que hemos aprobado. No es que no me interese lo que nos cuenta, es muy interesante y, desde luego, debemos aprender mucho más, pero a veces resulta desesperante que, mientras nosotros hablamos, nos aplaudimos, aprobamos resoluciones por unanimidad, otros aguantan y aguantan porque no les queda más remedio.

Hoy, por primera vez, no le voy a hablar de dinero, no le voy a hablar de la tasa turística, no le voy a hablar de la mejora que tanto necesitan nuestros espacios públicos turísticos, ni de las necesidades de mejorar nuestra competitividad, sino que le voy a pedir su implicación personal, y además lo hago como mujer. Implicación personal y su capacidad para gestionar este asunto, que, además, me consta que no le competiría a usted, le competiría a la vicepresidenta de este Gobierno, a la que también le solicitaremos y le pediremos explicaciones. Pero estoy segurísima de que si usted se implica en esto podremos dar respuesta a lo que nos piden y a lo que nos solicitan los ciudadanos y ciudadanas cuando van a las urnas, y que no es más que luchar por mejorar las condiciones de vida de los nuestros, de nuestra gente. Y eso es lo que le voy a pedir. Además, ¿de qué nos sirve volver a hablar de tantos millones de turistas que nos visitan? ¿De qué nos sirve hablar de 15 000 millones de euros en facturación, cifras que ellos ni siquiera imaginaron? Solo están beneficiando a unos pocos, a unas cadenas hoteleras que en muchas ocasiones no dejan el dinero ni en nuestras islas, ni siquiera en España.

Entonces, creo que, de verdad, debemos hacer un ejercicio para cumplir con el cometido que tenemos como políticos y como políticas, y se lo pido encarecidamente. Y, además, creo que cumpliremos todos y todos saldremos de aquí más satisfechos. Hasta la fecha, creo que todos estos datos y todas estas cifras poco están redundando en la economía de nuestra gente.

Muchísimas gracias y buenos días.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Acuña.

Hemos concluido las comparecencias... Ah, perdón, ¡el Gobierno! Disculpe. El Gobierno. Consejera, disculpe.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Esta consejería entiende que la excelencia que aspiramos alcanzar en el sector turístico canario es una exigencia que hay que perseguir tanto de puertas para fuera como de puertas para adentro. En este sentido, la calidad del empleo, las condiciones en las que miles de hombres y mujeres desarrollan su trabajo es un objetivo por el que debemos de velar todas las instituciones.

Pese a que esta consejería no tiene las competencias directas en la materia, como ustedes bien han citado y así es, estamos poniendo al servicio de los órganos competentes de trabajo y de los distintos agentes del sector toda nuestra colaboración y conocimiento técnico. La mesa técnica de hostelería –creada por la Consejería de Empleo a través del Instituto Canario de Seguridad Laboral, con representación de las patronales y sindical, y de la que esta consejería forma parte– desarrolla un programa de actuaciones sobre seguridad laboral y prevención de riesgos laborales y sobre las condiciones de trabajo que afectan a las trabajadoras y trabajadores del sector turístico, y en el que está contemplada la problemática específica de las camareras de piso, con la que ya he informado, me he reunido y conocido de primera mano, como les citaba anteriormente.

Por tanto, sí se está dando cumplimiento al mandato de esta Cámara de actuar en la mejora de las condiciones laborales de la seguridad de la prevención de las trabajadoras, precisamente con la creación, por parte de la Consejería de Empleo, de esta mesa técnica de hostelería, que contempla, precisamente, las condiciones laborales, y especialmente las de las camareras de piso, de la cual formamos parte. Tuvo su primera reunión el 27 de julio y tiene la siguiente en octubre; tiene una agenda de trabajo en la que ya se está actuando. Por tanto, ya es una realidad, respondiendo al mandato de esta Cámara.

En el pasado mes de abril, la Consejería de Empleo procedió a la presentación, también, del *Estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales en el sector hotelero de Canarias* –a disposición está en el web del Icasel–, en el que se contempló una serie de propuestas de actuación –entre las que se encontraba la creación de esa mesa de trabajo que ya he citado– con el objetivo de hacer un seguimiento de la situación del sector en materia de prevención de riesgos laborales y lograr las medidas necesarias para la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores de hostelería. A su vez, en esa mesa técnica, como decía, que se reunió el pasado 27 de junio, se acordó crear un grupo de trabajo de carácter técnico, que ha sido convocado para la próxima semana, para el próximo mes de octubre, en el que también estará Turismo, y en el que se trataron los temas que se acordaron en la mesa y la propuesta de acciones recogidas en el *Estudio de las condiciones ergonómicas y psicosociales del sector hotelero de Canarias* que realizó el Icasel.

Entre estas propuestas están promover la figura del delegado de prevención y su indispensable formación específica en el marco de la hostelería; realizar actuaciones conjuntas en materia de prevención

con organizaciones sindicales mediante campañas informativas dirigidas a los trabajadores; potenciar el comité de seguridad y salud, con la colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales, como órgano de participación y de seguimiento de las actuaciones en prevención de riesgos laborales en las empresas, atendiendo a la necesidad de formación; promover las evaluaciones de los riesgos ergonómicos y psicosociales en todos los puestos de trabajo utilizando métodos específicos mediante la realización de campañas informativas, en colaboración con las organizaciones empresariales del sector; talleres formativos dirigidos a los técnicos de prevención; y creación en la web del Icasel de un espacio de información y asesoramiento y divulgación de buenas prácticas en este sector.

He dado cuenta de las actuaciones que este Gobierno de Canarias ha realizado, una vez se ha puesto sobre la mesa la necesidad de profundizar en las condiciones laborales en el sector turístico. Como les acabo de citar, se han creado, por un lado, la mesa de educación, para mejorar la formación y la empleabilidad; se ha creado la mesa técnica de hostelería para, precisamente, mejorar las condiciones laborales y estudiar específicamente el caso de las camareras de piso, se está trabajando en ello; se ha realizado el estudio por parte de la Consejería de Empleo de las condiciones ergonómicas y psicosociales en el sector de hostelería. Son ejemplos claros de que este Gobierno está teniendo en cuenta como prioridad absoluta el empleo y la mejora de la calidad del empleo. Y por supuesto que estoy comprometida con ello, porque estamos aquí para mejorar las cosas, esa es nuestra función principal, y en el turismo, como siempre digo, no solamente se trata de que vengan más turistas a Canarias, sino de que ese turismo revierta en la economía de Canarias y revierta en la mejora de las condiciones de vida de todos los canarios y, por supuesto, genere empleo y que esas condiciones de empleo cada vez sean mejores. Para ello vamos a trabajar y me tienen totalmente a su disposición.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/I-0012 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE UNIVERSIDADES, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Vamos ahora –ahora sí–, una vez concluidas las comparecencias del orden del día de hoy, a las interpelaciones.

Corresponde primero a la interpelación del Grupo Popular, sobre medidas de política general en materia de universidades, dirigida al Gobierno.

Para su defensa, el señor Rodríguez, diez minutos.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto): Señora presidenta, señorías.

Señora consejera, tomo la palabra en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, para debatir acerca de una cuestión, nuestras universidades, nuestro sistema universitario canario, que, no sé por qué motivo, se trata de una cuestión que desde hace bastante tiempo, de manera monográfica o de manera específica, no hemos abordado en lo que a debates se refiere en esta Cámara.

Y hoy traemos esta cuestión a debate no especialmente porque estemos incluso coincidiendo con el inicio del curso universitario, sino porque, ahora más que nunca, señora consejera, creo que es momento oportuno para que pueda darnos explicaciones el Gobierno de Canarias acerca del futuro de nuestro sistema universitario ante la difícil –dificilísima, diría– situación económica en la que están, que se encuentran atravesando.

Sobre este particular, en fin, ya le adelanto, a mí no me gustaría, señora consejera, que, cuando hablemos de la situación económica de las universidades, recurra usted a los manidos argumentos de que tal situación, en mayor o menor medida, que atraviesan económicamente nuestras universidades se debe a los recortes del Gobierno de la nación y al Partido Popular.

Mire, la legislación vigente en materia de universidades determina que son ingresos de las universidades públicas, además de los de derecho público y cuantos otros puedan venir del sector privado, las transferencias del Gobierno de Canarias son precisamente las que sustentan el modelo universitario vigente. Nuestro Estatuto de Autonomía, señora consejera, establece que corresponde a la comunidad autónoma, sin perjuicio de la autonomía universitaria, la competencia exclusiva sobre la financiación propia de las universidades. Está claro que la financiación de las universidades, por consiguiente, corresponde a la comunidad autónoma, que tiene que transferir puntualmente las cantidades comprometidas y necesarias para garantizar la financiación de sus programas docentes y su actividad investigadora.

Estamos de acuerdo –imagino, por tanto, que usted también lo está– en que las universidades son un instrumento trascendental, diría más, fundamental, en la formación del capital humano y el desarrollo

económico de nuestra comunidad autónoma. Lo mismo que estamos de acuerdo en que a ellas les hemos encomendado el papel, el papel fundamental y necesario, del proceso de recuperación económica de nuestro país y, por supuesto, de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

No en una sino en muchas ocasiones se ha dicho por quienes han dirigido la consejería que ahora usted preside que la universidad pública no puede entenderse como un gasto, sino, obviamente, como una inversión. Y estamos de acuerdo con ello también, señora consejera, pero las ideas, cuando se gobierna y además se cree en ellas, deben traducirse en hechos, y la realidad, señora consejera, es que, durante los últimos años, el Gobierno de Canarias ha estado... en fin, no diría yo al margen, pero sí poco cercano al cumplimiento de las obligaciones contraídas con las universidades, especialmente en lo que se refiere a la financiación. Y me remito a cada uno de los discursos de los últimos años de los rectores de las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, en los que, bien lo sabe usted, el estribillo era siempre y sigue siendo la financiación pendiente.

Y, señora consejera, si no reconoce que la labor de las universidades se está viendo comprometida por no recibir la financiación pública necesaria, difícilmente podremos ayudarla en su funcionamiento y, por tanto, para que alcance los objetivos que le hemos encomendado.

Tenemos conocimiento de que a principios de este año 2016 se constituyó un grupo de trabajo para diseñar e impulsar un nuevo modelo, un plan de financiación universitaria, con el que se les proporcionara, así se dijo públicamente, estabilidad a medio y largo plazo y que fuera, sobre todo, la solución financiera cierta y estable, duradera, en definitiva, que las universidades esperan. Pues, señora consejera, queremos saber en qué estado está este plan y en qué consiste, porque el futuro, digo, de las universidades públicas canarias no puede ser en estos momentos más oscuro; deben contar con financiación suficiente y no estar al socaire del titular de la consejería de turno o de las disponibilidades presupuestarias.

Las universidades, señora consejera, son, yo creo que usted está de acuerdo conmigo en ello, pieza clave en el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad; por consiguiente, ¿qué ha hecho usted al frente de la consejería en lo que a la política universitaria, al modelo universitario canario se refiere? Y, sobre todo, señora consejera, ¿qué futuro le deparan a nuestras universidades públicas canarias? No ignoro que existan otros muchos problemas, muchos temas que, en el ámbito de su consejería, les preocupan y le preocupan a usted, pero el modelo de las universidades, el mapa de las titulaciones, la financiación, la deuda, la investigación, la excelencia, todos ellos deben formar parte, señor consejera, y estará de acuerdo conmigo, de la agenda política del Gobierno de Canarias porque, en fin, nos jugamos el futuro de Canarias.

Por consiguiente, ¿para cuándo, señora consejera, el nuevo modelo de financiación? ¿Hay deuda pendiente de liquidarse en estos momentos? ¿A cuánto asciende? Estamos en septiembre, los presupuestos de la comunidad autónoma en forma de proyecto no tardarán en venir, seguramente, como ayer lo anunció la consejera, en su plazo, en el mes de octubre, finales de octubre; pero no sabemos nada de cómo va usted a presupuestar y a poner en marcha ese nuevo modelo de financiación. ¿Hay modelo? ¿Va haber nuevo modelo a corto plazo para que pueda comenzar a aplicarse a partir de enero de 2017? Queremos conocerlo.

Las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, señora consejera, dependen nada menos que en un 80 % del presupuesto público de la comunidad autónoma. La tasa de paro de los universitarios canarios es la más alta del conjunto nacional: el 22 %, más de 7 puntos de la media nacional, que está situada en el 14,3 %, pese a que Canarias, con un 22,4 %, tiene un porcentaje menor de población con estudios de nivel superior frente a la media nacional, que es del 27,4 %.

Señora consejera, repito, no me hable de lo que hace o ha hecho el Gobierno de la nación, hablemos de lo que hace usted, al frente de la consejería, en materia de universidades.

Nada más, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señora consejera de Educación.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Rodríguez, permítame que le hable de lo que considere esta consejera que debe decir en una comparecencia o en una interpelación como la que usted plantea. Sí quiero decirle que este tema se ha abordado en este pleno, incluso. En concreto, el 29 de junio a petición del Grupo Nacionalista, Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, abordamos una comparecencia, en la que usted intervino por parte del Grupo Popular, sobre política universitaria del Gobierno de Canarias. Por lo tanto, sí que hemos abordado este tema ya y estoy segura de que ha podido ser un lapsus en su memoria.

Señoría, la política universitaria que está implementando este Gobierno persigue mejorar la eficacia, la eficiencia y la competitividad de la educación superior en Canarias e incrementar su presencia en la sociedad

y la transmisión de conocimientos e innovación al tejido productivo. Un objetivo que se desarrolla en paralelo a la mejora de su equidad y de las posibilidades de acceso del alumnado a la formación universitaria.

Es una política que ya quedó definida en el acuerdo para la gobernabilidad del archipiélago que firmaron los partidos que lo sustentan, y que incluían, en lo relativo al sistema universitario, adecuar la oferta de las titulaciones a las necesidades sociales del archipiélago, mejorar la coordinación con las enseñanzas no universitarias promoviendo la inclusión de las universidades públicas de Canarias en el pacto por la educación, potenciar la innovación y la investigación tanto a través de los parques tecnológico como en los propios campos o institutos universitarios, dotar a las universidades públicas de un marco de financiación estable, transparente y regular que permita una planificación plurianual y en consonancia con los objetivos estratégicos establecidos en Canarias, en el Estado y en la Unión Europea y consolidar el Campus Atlántico Tricontinental, que, dentro de los campos de excelencia, ha logrado tener un nombre propio y una especialización muy atractiva para docentes e investigadores dentro del competitivo Espacio Europeo de Educación Superior.

A partir de estas premisas, aspiramos a establecer un modelo de educación superior pública con bases sólidas, objetivos claros y una manifiesta vocación de permanencia y estabilidad para las próximas décadas. Por eso, hemos abierto con las dos universidades públicas un espacio para el debate en profundidad de la situación actual desde el inicio de la legislatura, orientado a la detección de carencias, la localización de oportunidades, de mejoras y el diseño de las estrategias necesarias para alcanzar los objetivos de eficiencia, respuestas a las necesidades de la sociedad canaria y la consolidación de las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria como motores de innovación y conocimiento gracias a una mayor difusión de sus logros a la sociedad.

De este foro de debate surgirá precisamente el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas canarias, con el que, a partir de unos indicadores consensuados, mensurables y evaluables, con la mayor de las transparencias, se puedan gestionar los centros de educación superior desde la perspectiva del largo plazo, con objetivos acordes, como he dicho, a los que se establezcan en Canarias, Estado y la Unión Europea.

Precisamente, el marco de trabajo de futuro que nos hemos marcado con las universidades plantea la financiación con tres líneas fundamentales: la financiación básica o de suficiencia, que permite afrontar los gastos en personal e infraestructura; la financiación por resultados, con la que, a partir del cumplimiento de los objetivos que establezcamos con base en los indicadores que acordemos, las universidades ganen progresivamente en eficiencia, mejora, calidad docente, investigadora y de gestión; y la financiación estratégica, quizás la más competitiva de las tres líneas de financiación, en la que se primará la aportación de la educación superior a los planes estratégicos regionales, la transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad y el desarrollo de los planes de excelencia propios de cada una de ellas.

Porque no olvidemos que la primera medida de fomento de la equidad y del impulso de la educación superior es la financiación que hace la comunidad autónoma de más del 80 % de los costes de las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, lo que supone, para el último año completo, 210 millones de euros. Sin embargo, la falta de indicadores claros y de compromisos plurianuales de inversión sitúa a los centros públicos en una cierta incertidumbre que dificulta la planificación de su actividad y en ocasiones la apuesta por líneas de trabajo que requieren cierta garantía de recursos año tras año.

Ya hemos desarrollado los trabajos de diagnóstico y definición de criterios y estamos comenzando a debatir las propuestas de cada una de las partes sobre los parámetros que definirán, con vocación de permanencia, el sistema futuro de financiación universitaria de Canarias. Un sistema, por tanto, que estará basado en avances medibles que nos permitirán conocer en todo momento las oportunidades de mejora que se presenten y disponer de los medios para detectarlas e impulsar las medidas necesarias.

Siempre con el máximo respeto a la autonomía de la que gozan las universidades del archipiélago, nos hemos propuesto ofrecerles los mejores instrumentos para la evaluación de sus resultados y para el análisis de la calidad de sus enseñanzas, de ahí el impulso que le hemos dado a la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, que por primera vez ha constituido comisiones de acreditación propia para elaborar y remitir al Consejo de Universidades los informes finales de renovación y acreditación de títulos. Un organismo, señorías, que también analiza informes sobre la creación de institutos universitarios como ya ha hecho con el Instituto Universitario de Investigación y Neurociencia de la Universidad de La Laguna, un trabajo que también se extiende a la evaluación de los méritos de docentes para obtener complementos retributivos o la acreditación de la experiencia investigadora.

Sin embargo, una realidad que se hace cada día más obvia es la necesidad de que todos los avances en eficiencia, eficacia e innovación que produzcan en las universidades encuentren eco en la sociedad y el sistema productivo canario y, en un marco más amplio, en el desarrollo regional, extendiendo su influencia tanto hacia África como a Sudamérica. De ahí que la política relativa a la investigación y la innovación se haya concentrado en la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, que, a través de múltiples instrumentos, como la Agencia Canaria de Innovación, Investigación y Sociedad de la Información, es la

encargada de implantar y desarrollar en las islas las principales líneas estratégicas europeas de desarrollo regional o la Estrategia de Desarrollo Inteligente, conocida como RIS3. Es más, las universidades canarias ocupan ya un lugar de preferencia en la política de inversiones en I+D+i del Gobierno tanto de forma directa como a la hora de presentar proyectos en las subvenciones que se conceden por concurrencia competitiva.

Así, por ejemplo, la convocatoria del Fondo de Desarrollo de Canarias, que aportará casi 159 millones de euros hasta el 2025 para proyectos relacionados con el conocimiento y mejora de la I+D+i, las infraestructuras y las políticas activas de empleo, está orientada a cabildos y ayuntamientos, pero también a las universidades. Juntas o separadas, las instituciones pueden presentar ya sus proyectos para obtener financiación.

Con medio millón de euros al año, el Gobierno mantiene también su apuesta por la consolidación del Campus Atlántico Tricontinental, que ha superado todas las expectativas creadas desde que comenzase a andar en 2010. Su previsión era lograr captar 42,6 millones de euros hasta el 2015, y gracias a la especialización en su entorno logró más de 70 millones de euros, obteniendo una de las mejores calificaciones de los campus de excelencia europea.

Por lo tanto, seguiremos impulsando este campus, como también impulsamos la contratación de personal investigador, con 300 000 euros para la contratación de doctores investigadores, o con los más de 2,5 millones de euros para la formación de doctores, y la necesaria valorización socioeconómica de la I+D+i con una convocatoria por más de 4,4 millones de euros hasta 2020 para fomentar el trabajo de los grupos en el conocimiento de excelencia.

Voy concluyendo, señorías, pero no puedo dejar de mencionar los avances que también hemos impulsado en este primer año de legislatura para lograr aumentar la equidad de nuestro sistema de educación superior y facilitar el acceso a otros estudios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Tiene un turno de cinco minutos el grupo interpelante. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto): Señora presidenta. Señora consejera.

Bueno, yo esperaba un poco más de autocrítica, un poco más de elementos de debate y, sobre todo, que aprovechara la oportunidad que le brinda el hecho de que lleva poco más de... bueno, algo más de un año al frente de la consejería, para hacer más crítica a la gestión anterior, a la nefasta gestión de la consejera que la precedió en su cargo. Bueno, ya esperaba, en cualquier caso, una intervención como la que usted ha hecho.

Pero esto es una interpelación, señora consejera, y yo la interpelo a usted y usted contesta lo que yo le estoy planteando: ¿cuál es el futuro de nuestras universidades públicas? ¿Cuál es el futuro de la investigación en nuestra comunidad autónoma?

Mire, el último ranquin de Shanghái, publicado hace unos pocos meses, y tomando como referencia solamente el conjunto de las universidades españolas, la Universidad de La Laguna ocupa el puesto número 16 y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el puesto número 44, de 74. ¿Esto no nos debiera alarmar? Esto tiene mucho que ver con la falta de inversiones, con la falta de investigación de nuestras universidades.

El avance de la economía, señora consejera, pasa por el desarrollo de un modelo productivo basado en el conocimiento. El consejero de Economía y Conocimiento seguramente le podrá dar, mejor que yo, explicaciones de lo que eso significa. A mi juicio, por tanto, hay que dar un auténtico golpe de timón para que la financiación de las universidades sea suficiente y, sobre todo, puedan revertir la situación actual. Incluso le diría que mi grupo parlamentario, el Popular, estaría de acuerdo, apoyaría, que la política universitaria estuviera, incluso, bajo las competencias del consejero de Economía y Conocimiento, porque hay más de actividad docente e investigadora que de actividad académica en sí misma. Creo que nos iría mejor, estoy convencido.

Nuestras universidades son, o debieran ser, señora consejera, incubadoras del talento y motor de la economía y del progreso social de Canarias, y no lo están siendo. Que la sociedad canaria confíe en nuestras universidades y, más aun, las considere parte de sí misma son el mejor valor para mejorar en confianza, en inversión y en un mejor diálogo con otras instituciones, y, desde luego, en mejor investigación, desarrollo e innovación.

En los países que están realizando con éxito el tránsito a una economía y a una sociedad basada en el conocimiento, el sistema universitario es una prioridad de primer orden. Por tanto, señora consejera, aplíquelo. Hable con el presidente del Gobierno e intenten, lógicamente, que haya una confluencia mayor entre la Consejería de Economía y Conocimiento y la consejería que usted preside, si es que, finalmente, Universidades sigue quedando bajo la competencia de su consejería.

Es imprescindible dotar a nuestras universidades, como antes le comenté, de un nuevo esquema de financiación con el que se procure, por consiguiente, un marco de mayor autonomía, un marco de mayor

diferenciación en la búsqueda de la excelencia conjugada, eso sí, con una gestión transparente y una rendición de cuentas a la sociedad canaria.

Señora consejera, se lo pedimos por las universidades, pero, sobre todo, se lo pedimos por los miles de estudiantes que hay en ellas.

Nada más, señora consejera. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene un último turno, señora consejera, ¿quiere hacer uso de él? (*Asentimiento.*)

¿Sí? Cinco minutos.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Me pide usted que cuente lo que hacemos y que hable de futuro y llega usted a esta tribuna y, decepcionado, dice que esperaba que yo hiciera crítica con la gestión de la consejera anterior. Primero, eso no lo voy hacer, porque no lo he hecho hasta ahora y no lo voy hacer; y, segundo, tampoco era una consejera, era un consejero el que me precedía en esta gestión.

Y, en segundo lugar, creo que usted no ha escuchado nada de lo que yo he expuesto en mi primera intervención, porque, precisamente, toda la segunda intervención suya ha sido, fundamentalmente, lo que yo he explicado en la primera (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio.*).

Y, efectivamente, yo no tenía pensamiento de hacer ninguna intervención ni de nombrar al Gobierno del Estado, ya lo vio, pero sí tengo que decirle, señorías, que, debido a sus planteamientos y a su intención de que no lo haga, creo que voy a tener que hacerlo. Le puedo asegurar, señorías, que estamos trabajando codo con codo con las universidades canarias para mejorar el sistema de enseñanza superior, dentro de una política de consenso y entendimiento con los diferentes actores que intervienen en él. Y lo que he hecho con el consenso ha sido, precisamente, no mencionar al Gobierno del Estado en toda mi intervención anterior, porque hablar de él es hablar de la ruptura completa, absoluta y sin precedentes del diálogo social en materia educativa; porque el ministro, el ministerio, dos ministros han cambiado el diálogo por el monólogo en el máximo órgano de consenso del área como es la conferencia sectorial de comunidades autónomas; ha cambiado el debate parlamentario por la imposición, incluso estando en funciones.

Con gusto aceptaría la mano tendida de su partido, que ha ofrecido en varias ocasiones, para un pacto por la educación superior, y, de hecho, la acepto para impulsar entre todos y todas la mejora de la educación en Canarias. Lo único que le pido a cambio de aceptar esa mano tendida es que suelten el rodillo que tienen en la otra y manejan desde el Estado. Porque, aun estando en funciones, señorías, se empeñan en aprobar un real decreto que desarrolla la ley educativa más protestada en la historia de la democracia. Suelten ese rodillo que interponen entre su formación política y el resto de la comunidad educativa. De hecho, los titulares de esta semana son los titulares de la distancia: nadie quiere estar junto al ministro.

¿En serio creen que la ronda que ha iniciado para un pacto educativo puede tener algún futuro? ¿Cómo pueden negar el diálogo a todas las comunidades autónomas, hacer oídos sordos a 12 de las 17 que pedimos la paralización de la Lomce, no aceptar la inmensa mayoría del Congreso donde todas las fuerzas políticas, menos el Partido Popular, piden su retirada? ¿Cómo se puede hablar de un pacto educativo sin contar con quienes debemos aplicarlo en las diferentes autonomías? ¿Cómo pueden hacer eso y pretender alcanzar un gran pacto educativo e iniciar conversaciones con las Ampas y con los sindicatos? ¿Cómo puede citar el ministro a las familias, a los sindicatos y ayer al alumnado habiendo afirmado este mismo mes que de ninguna de las maneras eliminarían o paralizarían la reválida de segundo de Bachillerato?

No nos extraña que muestren escepticismo todas estas organizaciones, sobre todo porque se trata de un ministro que ha esperado a estar en funciones para empezar a negociar un pacto para el que, además, remite ahora a un órgano como es el Consejo Escolar que tiene vacantes la presidencia, la vicepresidencia y la secretaría general. ¿De verdad creen que es un intento serio de llegar a un acuerdo? Son tantas las oportunidades que han tenido para iniciar el diálogo que cada vez cuesta más creer que su ofrecimiento sea sincero, pero vamos a intentarlo, por el bien de la educación en Canarias.

Para hablar sobre cómo hacerlo siempre tendrá no una, sino las dos manos tendidas de esta consejera. Y, desde luego, si aspiran a entenderse con toda la comunidad educativa del archipiélago sí que pueden hacer algo que les demostraría a todos su predisposición, buena fe y capacidad: logren que su partido derogue la Lomce o al menos logren que la paralice por completo, hasta que llegue ese consenso real con el resto de formaciones políticas o con una mayoría significativa.

Buenas tardes y muchas gracias.

• **9L/I-0013 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA DISMINUIR LAS LISTAS DE ESPERA Y AUMENTAR LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la segunda interpelación. En nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora diputada doña Águeda Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, ciudadanos de Canarias, tengo que decirles que lo normal en un Parlamento, en el Parlamento de Canarias también, cuando venimos, la Oposición, a ejercer nuestro trabajo, lo normal es que fiscalicemos, incluso enmendemos la plana y leamos la cartilla, al Gobierno. Y la verdad es que empiezo mi intervención mostrando, una vez más, mi asombro y perplejidad por la situación de que es el propio Gobierno el que se lee la cartilla, en este caso, el presidente del Gobierno a uno de los consejeros. Por lo tanto, la inestabilidad sin precedentes políticos que ha demostrado el actual Gobierno, Coalición Canaria y el Partido Socialista... Están demostrando la incapacidad de la política para dedicarse de verdad a los problemas que les preocupan a los ciudadanos. Por eso mi grupo y esta que les habla venimos aquí con la firme intención de decirles a todos los ciudadanos de Canarias que no, que hay gente aquí en este Parlamento que está dispuesta y decidida a ocuparse de verdad de los problemas importantes que les preocupan a los canarios, y la sanidad es uno de ellos.

El pasado viernes, como ustedes saben, más de 15 000 majoreros salieron a la calle, hablaron alto y claro, a pesar de que la Televisión Canaria no les dio la cobertura suficiente, pero ese es otro tema, que lo hablaremos en otro foro.

Señorías, señoras y señores diputados, señores del Gobierno, hace exactamente un mes que presentamos una interpelación en este Parlamento y, después de ese mes, ha pasado de casi todo en nuestra sanidad pública. Los problemas derivados de las listas de espera sanitaria, de las especialidades médicas y de los problemas que hay en nuestros hospitales públicos no son algo nuevo; yo diría que es un mal endémico que ni el pasado Gobierno ni el actual están o han sabido afrontar de una forma clara, contundente y decisiva. Una situación que se ha venido agravando por momentos, llegando a unos límites casi insostenibles, es más, mucho nos tememos que las medidas que en este pleno ayer nos dio el presidente Clavijo no van a ser suficientes para atajar el problema en el que estamos inmersos.

Sobre todo, dudamos de unas medidas que van a servir para atender a todos y cada uno de los usuarios de nuestra sanidad pública, a unos ciudadanos que llevan meses y meses esperando por una cita con un especialista o cuentan los días esperando por una llamada, que nunca llega, sobre una cita quirúrgica que le han prescrito previamente. Medidas y acciones las anunciadas por este Gobierno que, muy probablemente, no van a ser capaces de dar respuesta a quien este momento es eslabón más frágil, el más débil de todo el sistema, me refiero al paciente, al enfermo. Pero tampoco dan respuesta a los profesionales, esas personas que, muchas veces sin medios, lo están dando todo, todo, y, por lo tanto, quiero agradecerles el esfuerzo que hacen, sobre todo en estos últimos años.

Señorías, en estos últimos meses, los síntomas de una enfermedad denominada listas de espera y la necesidad de nuevas especialidades médicas en determinados hospitales públicos empiezan a ser más que evidentes. Una situación que, por otra parte, nuestro grupo parlamentario ha venido denunciando no este año, y usted lo sabe señor consejero, sino en los últimos años, también en la pasada legislatura.

Pero en las últimas semanas esta enfermedad ha empeorado. La fiebre ha subido de golpe y parece que si no se hace nada para remediarlo este estado febril no parará, no dejará de remitir. Y es que lo que han originado ustedes mismos es una situación tan crítica... Ni más ni menos nos han dicho que todo esto es porque han gastado más de lo presupuestado y que, pese a ello, nuestros gestores sanitarios, a fecha de hoy, no han sido capaces de reducir o, cuando menos, contener las listas de espera. Pero tampoco han sido capaces de atender las demandas de las especialidades médicas en los hospitales públicos, y permítame que utilice como ejemplo el Hospital de Fuerteventura.

En el pasado mes, cuando registrábamos esta interpelación, alrededor de 25 437 pacientes en Canarias, 2853 más que el año anterior, esperaban a ser atendidos por un especialista médico. Tres meses más tarde, y según los últimos datos que publica la consejería, puede rondar la de 100 000 canarios los que, en su conjunto, engrosan las listas de espera de nuestra sanidad pública. Y a este ritmo no quiero ni pensar los niveles en los que nos podemos mover de aquí a final de año. Y es más, hay un dato que quiero volver a poner de manifiesto, que lo ponía el portavoz, don Guillermo, el portavoz del Grupo Popular, y que son datos de la Consejería de Sanidad: para realizar una prueba de detección precoz del cáncer de mama, por ejemplo, en La Candelaria, en Tenerife, hay 92 mujeres esperando; pero es que a poquitos kilómetros, en el otro hospital, el Universitario de Canarias, hay 841 mujeres esperando por esta prueba. ¿Ustedes lo entienden? Si nos vamos al Hospital Universitario de Canarias de Tenerife, una resonancia magnética tardan los ciudadanos, los pacientes, 63 días en Tenerife; pero es que si nos vamos al Materno Infantil tardan 300 días. Increíble, yo no lo entiendo.

Pero si no lo saben, frente a la media nacional de espera de 89 días para una operación quirúrgica, en Canarias estamos en 162 días de media, con lo que estamos hablando el doble de días que el resto de los españoles. Y en lo que a especialidades médicas se refiere, miren, nosotros en Fuerteventura la frase que más nos duele es... Imagínense que ustedes han sufrido un ictus y tienen que hacerse un simple cateterismo, y tienen que esperar semanas y semanas en el Hospital de Fuerteventura y la respuesta es “estamos esperando a que quede una cama libre en el Insular”. Es tremendo.

El tema de oncología yo no lo voy a volver a citar; lo que no sé si sabe es que el presidente Clavijo no es capaz de reconocer que uno de cada cuatro pacientes que están esperando por un cardiólogo en Canarias es de Fuerteventura. Uno de cada cuatro. Y yo supongo que con todo esto ninguna de sus señorías ya tiene duda de por qué 15 000 personas salen a la calle gritando “una sanidad digna ya”.

Finalmente, no les quiero aburrir, pero hemos experimentado un incremento de un 38 % en las listas de espera para rehabilitación, en la isla de Fuerteventura, aumentaron en casi 2000 pacientes, por no decir que no tenemos reumatólogo.

Señorías, aunque la financiación siempre será insuficiente, tanto aquí como en cualquier comunidad autónoma, somos la séptima comunidad autónoma que más gasta en sanidad por habitante, la que más gasta, ¿y entonces? ¿Volveremos a recordar lo que le decía yo hace unas semanas en este pleno? Mejor gestión, señor consejero, con una eficaz optimización de los recursos disponibles de nuestra sanidad pública. Pero, claro, parece que no pasa nada, que no hay que preocuparse. Ayer en este pleno el propio presidente Clavijo nos ha arrojado algo de luz, pero no mucha, no mucha. Nos ha cuantificado y nos ha dicho que el desvío presupuestario ha sido de unos 181 millones de euros, y que ha tenido que ver con los gastos de personal, con los gastos corrientes y el gasto farmacéutico. Y digo yo, señor consejero, ¿esto no es lo que ha pasado todos los años, o no? ¿Sí o no?

Es más, nos dice que, después de la que han liado, aquí no pasa nada, que con un apaño ahora vamos a llegar a final de mes, y todo porque ahora parece ser que le va a perdonar a los gerentes el que no tengan que quitar a los gestores de los hospitales esos 10 millones. Y eso, ahora van a inyectar 5 millones más, y entonces con los treinta y tantos que teníamos del crédito extraordinario, hace un par de semanas, pues, ahí les queda eso.

Pero ¿cómo se va a gestionar todo esto?, ¿dónde se va a destinar todo este dinero?, ¿cómo va a afectar a las partidas de personal, gastos corrientes y farmacéutico?, ¿cuánto le vamos a dar a Fuerteventura, que, en estos momentos, es la primera prioridad sanitaria de Canarias? ¿Qué medidas concretas va a tomar este Gobierno para reducir o contener las listas de espera de aquí a final de año? ¿Vamos a cerrar más quirófanos?, ¿se van a cerrar las agendas de las especialidades hasta primeros de año? ¿En qué medida estas medidas que se van a tomar pueden afectar a las condiciones laborales o al desarrollo normal de trabajo de los profesionales de nuestra sanidad? ¿Tendrán que hacer turnos infernales?, ¿contarán con restricciones de material sanitario para desarrollar su labor?

Y luego, digo yo, si primero le dijeron durante unos meses, señor consejero, que le iban a quitar 10 millones y ahora le dicen que no, ¿ahora qué vamos a decir, a final de año tendremos que esperarnos la sorpresa de que ahora no le ha dado tiempo a gastarlo? Porque supongo que todos esos equipos tendrán que poner en marcha todas esas peonadas, todos esos programas... ¿Es la próxima que nos vamos a encontrar? ¿Nos vamos a encontrar con que ahora a final de año les van a decir a usted que no le ha dado tiempo de gastarse lo que le han dado? Yo ahí lo dejo.

Y yo les pregunto a ustedes, señoras y señores diputados, ¿entienden ahora por qué hemos presentado esta interpelación? Porque 15 000 personas en Fuerteventura han hablado alto y claro. Solo dos pacientes en un mes, de Oncología, han conseguido movilizar a más de 15 000 majoreros en la calle. Tan solo en unos días toda una isla ha trasladado un mensaje a toda Canarias, nos han dado argumentos más que suficientes para hacer todo lo que está en nuestra mano, y lo más importante, nos han dicho: “nosotros hemos hablado en la calle, ahora le toca el turno a la política, ahora es el momento de la política”. Por eso quiero con esta interpelación demostrarles a los más de 15 000 majoreros que salieron a la calle y al conjunto de los ciudadanos de Canarias que en ocasiones como esta, y en asuntos de tanta trascendencia... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un minuto más.)* Para demostrarles a todos ellos que en momentos trascendentales como estos la política sí puede ser realmente útil.

Por lo tanto, para terminar, señorías, interpelamos hoy aquí al Gobierno porque lo que pedimos son respuestas capaces de convencer a los miles de canarios que se encuentran en una lista de espera, a los que están esperando por una intervención quirúrgica, a los que están esperando a que se les ponga un especialista en su isla, para aquellos que pasan las horas, que pasan los días, que pasan los meses resignándose a tener una sanidad que no se merecen. Por todos ellos, hoy, esta interpelación para pedir una sanidad digna ya en Fuerteventura y en toda Canarias.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, don Jesús Morera Molina.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina): Gracias, señora presidenta.

Señora Montelongo, usted me interpellaba, por lo menos por escrito, por el tema de disminución de la lista de espera y sobre la posibilidad de aumentar los especialistas médicos, y me ha sacado Fuerteventura, las últimas novedades de esta semana referentes a los ajustes... Bueno, yo intentaré ir dando respuesta, primero, a lo que usted me interpellaba y, posteriormente, a lo que ha añadido.

Bueno, ya dije el otro día que estaba dispuesto a venir aquí a tratar sobre el tema de las listas de espera todo lo que hiciera falta y usted se lo ha tomado al pie de la letra, cosa que me parece muy oportuno; pero también le pido que no pretenda que vaya a decir cosas distintas de las que dije el otro día, sobre todo por ser coherente con el discurso que he mantenido en las ocasiones anteriores.

Mire, las listas de espera son inherentes a cualquier sistema sanitario público con asistencia universal y gratuita, un sistema como el nuestro. Se producen, por una parte, por una demanda creciente originada por el aumento de la población, sobre todo de la población anciana, la prevalencia de las enfermedades crónicas, cada vez tenemos más enfermos crónicos, y también por los avances científicos que permiten establecer más indicaciones terapéuticas. Y, por la otra parte, por la parte de la oferta, porque hay una oferta donde los recursos son siempre muy limitados. El objetivo de cualquier servicio público de salud no solo es reducirlas, sino sobre todo hacer lo posible para que el tiempo de espera se reduzca a unos plazos razonables marcados por la necesidad de los pacientes y por la prioridad indicada por sus médicos y, por supuesto, asumimos ese reto.

Desde el 30 de junio del 2015 hasta el 31 de julio del 2016, los pacientes en listas de espera quirúrgica han aumentado un 8,5%, es decir, 2599 pacientes; esto es una realidad. Pero también es una realidad que estamos operando más: atendiendo al total de actividad quirúrgica, nos encontramos con que estamos operando más que nunca. Concretamente, entre enero y agosto –estos son datos nuevos, de agosto de este año– se habían operado en los centros sanitarios públicos 58 318 pacientes, esto el año pasado. En el mismo periodo de este año hemos operado 59 605, es decir, un incremento del 2,21%. Con estos datos no se puede decir que la gestión falle, yo creo que lo estamos haciendo bien en cuanto a la actividad, ya que se opera más y mejor y se aprovechan los recursos públicos disponibles también en mayor medida. Pero ello no se refleja en las listas de espera que siguen creciendo. Es una cuestión que está relacionada sobre todo con que cada vez se está ofreciendo más indicación de tratamientos quirúrgicos y más pruebas a los pacientes.

Mire, en cuanto a las pruebas diagnósticas, por ejemplo, hasta agosto se habían realizado 16 891 resonancias en los centros públicos: un 27,7% más que el mismo periodo del 2015. Y también hemos aumentado francamente el número de escáneres que hemos realizado. De la misma forma, aumentan las consultas con especialistas en 21 000 y las sesiones de hospital de día, en un 24%. La actividad de los centros públicos del sistema del Servicio Canario de la Salud es mayor este año que el anterior, no cabe la menor duda.

La sanidad pública no se está quedando atrás en la incorporación de nuevas técnicas, y estas novedades aumentan el número de pacientes para los que hasta hace poco no existía una solución –el otro día ya les relacionaba alguna de estas técnicas y el consiguiente aumento de pacientes con posibilidad de tratarse–; pero los recursos económicos disponibles actualmente no son suficientes para cubrir esta demanda creciente ni aumentan en la misma proporción que ella, puesto que incorporamos a enfermos, pero no personal ni quirófanos a la misma velocidad. Dicho de una forma más clara, les decía el otro día, la medicina y los cambios demográficos avanzan mucho más rápido de lo que lo hace el presupuesto sanitario.

Esta consejería ha estado dando prioridad a las personas que llevan más tiempo en la lista de espera y a la atención de los pacientes oncológicos y con patologías potencialmente invalidantes. Esto nos ha permitido incidir directamente en la demora media, rebajándola hasta los 164 días que se contabilizan actualmente frente a los 175 días que se registraban a comienzo del año 2016; son 11 días de rebaja. Interviniendo en esta demora, también se ha logrado reducir de forma sensible el porcentaje de pacientes que esperan más de seis meses, pasando de ser el 37,7% del total, a finales del año 2015, a ser el 30% en la actualidad.

No obstante, dos consideraciones. El esfuerzo que hacemos, porque ha sido una decisión de esta consejería, el sacar de la espera a los pacientes con más estancia en ella, que son casos más complejos, nos impide sacar casos menos complejos que podríamos sacarlos en mayor volumen, pero creemos que es de justicia hacerlo así y que se verán los frutos en el futuro. Otra consideración es que si utilizamos para el cálculo la mediana, que es un operador estadístico muy apropiado para este tipo de datos, la rebaja de la demora es, si cabe, mucho más notable, puesto que revela que la mitad de los pacientes del Servicio Canario de la Salud que están en la lista quirúrgica esperan menos de 109 días para ser operados; o sea, que a la mitad los operamos en menos de estos 110 días.

Yo creo que el sistema funciona, pero, obviamente, necesita más recursos. Ante la falta de medios económicos suficientes, nos toca seguir realizando esfuerzos en la gestión, aunque también hay que decir

que es un aspecto en el que cada vez queda menos margen de mejora, sobre todo si somos conscientes de que el personal está hastiado y empieza a desmotivarse tras los años de sobrecarga en el trabajo en esta etapa de crisis.

Mire, hace unos días recibía un comunicado, que creo que también fue enviado a la presidenta del Parlamento, de dos juntas técnico-asistenciales de dos centros sanitarios en el que decían literalmente que “los políticos debemos cambiar el discurso de hacer más con menos y también el de mejorar la gestión, y que nos pongamos a buscar la adecuada financiación, que su empeño –el empeño de los trabajadores– ya no es suficiente”. Y esto lo dicen trabajadores de una junta técnico-asistencial, representantes de una junta técnico-asistencial, que no tienen alineamiento sindical ni político y que son elegidos entre sus compañeros, y dicen esto tan franco que yo creo que, en fin, yo he intentado transmitirles en los últimos meses.

Mire, la utilización del rendimiento quirúrgico y otros equipamientos constituye, como no podría ser de otra manera, una de las principales medidas utilizadas en la reducción de las listas de espera. Estamos optimizando al máximo la jornada ordinaria, pero lo cierto es que con esto no es suficiente, como decían los trabajadores. Por las francas limitaciones presupuestarias que teníamos, se pusieron en marcha este año unos pocos programas especiales, que se añadieron a los que ya estaban operativos, dirigidos, básicamente –los nuevos me refiero–, a pacientes de larga estancia en la lista de espera quirúrgica, a pruebas diagnósticas preferentes y a tratamientos de pacientes oncológicos, siendo una de las medidas más destacadas la realización de escáner y resonancia los fines de semana en varios hospitales de nuestra comunidad autónoma, y que han dado frutos importantes, como antes les contaba.

Como ustedes saben, por la necesidad del ajuste presupuestario se había decidido que estos programas se suspendieran durante el último cuatrimestre. El lunes el Gobierno decidió hacer un esfuerzo para dar continuidad a estos programas. También mantenemos, como no puede ser de otra forma, la colaboración con los centros concertados, ajustando las derivaciones a las necesidades de cada momento y al presupuesto disponible, esto es importante.

En relación con las especialidades médicas, señora Montelongo, que usted también me ha interpelado al respecto, el acceso a las prestaciones sanitarias en el nivel de atención hospitalaria está garantizado con independencia del lugar del territorio canario en el que se encuentran en cada momento los usuarios del sistema, en condiciones de igualdad efectiva, al margen de que se disponga o no de una técnica, tecnología o procedimiento en el ámbito geográfico en el que residan, estableciéndose los mecanismos necesarios para la canalización y revisión de los usuarios que lo precisen al centro o servicio donde les pueda ser facilitada la atención a su problema de salud con la mayor calidad y con las mejores posibles.

El establecimiento de especialidades y la ampliación de la cartera de servicios se hace en función de una planificación general de necesidades, valorando la necesidad de participación de varias disciplinas médicas en la resolución de un proceso de salud y sin olvidar que la atención a patologías poco frecuentes o de tratamiento complejo requiere, para mantener criterios de calidad y los mejores resultados en salud, la experiencia de equipos consolidados con un volumen de actividad mínima, lo que aconseja la existencia de centros o servicios o unidades de referencia, garantizando los medios de acceso a los mismos.

En los últimos años, la cartera de servicios de atención especializada en las islas no capitalinas se ha visto incrementada en varias especialidades. En el Hospital Nuestra Señora de los Reyes ya relaté el otro día una serie importante de especialidades; en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en La Gomera, también, de una forma importante en los últimos años se ha mejorado la cartera de servicios; en el Hospital José Molina Orosa, en los últimos meses, incluso se han añadido la cirugía vascular, la cirugía torácica y la neurocirugía; y en el Hospital General de Fuerteventura, después de nuestra llegada a la consejería, se han añadido las consultas de traumatología infantil, la de cirugía torácica y la de neurocirugía.

A todo lo anterior se une la existencia de especialistas consultores que, desde los centros de referencia, dan una atención integral a los pacientes, colaborando con atención primaria.

En suma, señora Montelongo, yo creo que usted hace relación al empeoramiento de las listas de espera. Es real, pero yo tengo que decirle que la actividad del Servicio Canario de la Salud es mayor, francamente mayor, se hace todo lo que se puede con los recursos que se tienen, y yo creo que la lucha común en este aspecto, señora Montelongo, es conseguir una mejor financiación para los servicios sanitarios en Canarias. Esa es la lucha que tenemos que tener para mejorar estos problemas que usted me plantea en esta interpelación.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención de la solicitante de esta interpelación, tiene la palabra la señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, ciudadanos de Canarias.

Señor consejero, sinceramente se lo digo, creo que usted está haciendo su trabajo. De verdad, créame. Se lo digo yo, y se lo tendrían que decir aquí (*señalando a los escaños situados a la derecha de la tribuna de oradores*), pero se lo digo yo. Y estamos totalmente de acuerdo en que se necesita una mejor financiación. Fíjese si estamos de acuerdo que mi partido votó en contra, y el Partido Socialista con el apoyo de Coalición Canaria hicieron este sistema de financiación que es malo para Canarias y para todas las comunidades autónomas. Cuento con nosotros, y a ver si nos echa una mano también en el desbloqueo del Gobierno de España para que esto sea una realidad y usted cuanto antes pueda tener esos recursos que le permitan hacer lo que usted sabe como buen profesional que es de la sanidad.

Pero, señorías, ¿es esta hoja de ruta la que los usuarios y los profesionales de la sanidad canaria esperan escuchar de este Gobierno? ¿Es esta especie de declaración de intenciones la que nos va a permitir sacarnos del atolladero en el que nos encontramos? ¿Medidas como las expuestas hoy aquí, y por el propio presidente Clavijo, harán posible que en apenas unos meses nuestra sanidad no se vea avocada a un colapso absoluto? Yo, mire, señor consejero, le voy a recordar unas palabras que usted hiciera en la última comparecencia y cito textualmente. Usted decía: “Por favor, denme tiempo y, a ser posible, dinero”. Señor Morera, y yo le pregunto, ¿quién ha de darle más dinero? Pero, sobre todo, ¿quién ha de darle más tiempo? Y ustedes lo saben, también el señor Morera y todos nosotros, incluso, hasta quienes están sufriendo las listas de espera. La respuesta es que lo tiene que hacer este Gobierno.

Y bueno, y le ha dado... (*ininteligible*)... el señor presidente este lunes, y ha dicho, y ha anunciado, que los gerentes de los hospitales, como le decía, no van a tener que recortar su actividad asistencial porque él ha sido capaz de transformar un defecto en virtud. Les ha venido a decir que van a contar con 15 millones para afrontar el último trimestre del año, y todo gracias al cierre anticipado de presupuesto. Hay que ver, el lobo transformado en Caperucita. Semanas y semanas esperando a que lleguen las siete plagas de Egipto con el cierre anticipado y resulta que lo que en verdad ha llegado es el maná. Esto es lo que hay.

Y nos alegramos de esta noticia, pero lo que nos preguntamos es si con este anuncio podemos quedarnos tranquilos. Los 10 millones que no se van a penalizar y los 5 de más que le van a aportar, ¿son suficientes?, ¿cómo van a ser gestionados?, ¿cuánto va a destinar a la isla de Fuerteventura? ¿En verdad serán capaces de contener la lista de espera sanitaria? Preguntas que de alguna manera este Gobierno tiene que responder, y en esta interpelación, créame, a mi grupo y a esta diputada, pues, tengo que decirle, no nos ha terminado por convencer.

Una vez escuchados los argumentos, no cabe duda de que la situación por la que atraviesa la comunidad autónoma en materia de sanidad a fecha de hoy podemos catalogarla de sumamente crítica. Mucho me temo que estamos siendo utilizados en una campaña de imagen, por no decir de propaganda política más parecida a la que vivimos en legislaturas anteriores que al nivel de exigencia de la gestión pública que requieren los momentos en los que nos encontramos.

Pero lo más curioso es que lo que se aporta para cubrir el último trimestre del año, aparte del famoso crédito extraordinario, aprobado por este Parlamento, son ahora tan solo 5 millones de euros; y esto que se suma a lo que al parecer el señor Clavijo le ha perdonado, el no quitarle los 10 millones que pensaba quitarle, pues, en verdad, díganos: para llegar al final de año, ¿se las tienen que ingeniar con esos 5 millones de euros? Pero tanto es así que, tal y como se ha venido gestionando nuestra sanidad pública, no sé si con esos 5 millones de más, en verdad, vamos a ser capaces de reducir la lista de espera sanitaria.

Y, señor Clavijo y señor consejero, permítame que lo dudemos, y se lo tenemos que decir. También al señor Clavijo, esté donde esté, yo le pido que llamemos a las cosas por su nombre y dejemos de utilizar aquella vieja estrategia de “¡que viene el lobo!”, porque mucho me temo que el lobo va a terminar por venir y, a fecha de hoy, si no se toman las medidas necesarias, podemos vernos abocados a un colapso sanitario, que bajo ningún concepto nosotros queremos.

Hoy, como le decía, señor consejero, nosotros lo que pretendemos con esta interpelación es ayudarle, ayudarle y hacer una moción consecuencia de interpelación para que usted tenga instrumentos y la fuerza suficiente para que, dentro del Consejo de Gobierno, sepa que aquí va a tener un grupo político que le apoya en medidas para conseguir que este colapso sanitario no se produzca.

Mire, esta iniciativa, como le decía, la vamos a transformar en una moción... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un minuto más.*)... –gracias–, porque necesitamos contar con un auténtico plan de choque que permita cortar la sangría de las listas de espera y la situación de colapso a la que puede verse abocado nuestro sistema sanitario. Pero también vamos a hacer una moción sobre todo para que los siete diputados de Fuerteventura, y el resto de sus señorías, se retraten, que voten aquí esa moción lo que nos ha dicho el pueblo majorero, lo que nos han dicho 15 000 personas. Y no será una moción suave, será la moción que nos pidió la gente, para que los

siete, juntos, demostremos que, por una vez, en la historia de Fuerteventura, en el caso de mi isla, vamos a votar juntos y vamos a pedir lo que nos han dicho: una sanidad digna.

Y, para terminar, permítame que utilice y haga mías las palabras de mi portavoz, doña Australia Navarro: “hago un llamamiento a la cordura y a la sensatez de Coalición Canaria y del Partido Socialista Canario para que sean capaces de corregir el rumbo...”.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, para concluir esta interpelación, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, don Jesús Morera Molina.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina): Gracias, señora presidenta.

Señora Montelongo, cuando pedía tiempo, el tiempo no lo tiene en posesión nadie, se lo pedía genéricamente a todos. Nadie puede regalar tiempo, desgraciadamente, y el dinero sí, el dinero a quien primero hay que pedirlo, señora Montelongo, es al Gobierno de Madrid, luego nosotros tenemos que organizarnos en el Gobierno para repartir ese dinero, pero primero hay que pedirlo al Gobierno de Madrid. Yo quiero que usted tenga claro eso.

Hacía usted mención en su primera intervención a que Canarias era la séptima comunidad en gasto por habitante, pero no dijo que ese gasto por habitante se conseguía gracias a un esfuerzo importante de Canarias, que pone recursos propios para llegar a ese gasto.

También le digo, porque lo ha dicho muchas veces, que que Canarias esté a la altura del gasto medio por habitante en sanidad –en el séptimo lugar dice usted, pero más o menos estamos en la media exactamente del gasto por habitante nacional– no es suficiente para Canarias porque Canarias tiene unas peculiaridades propias de su territorio, de su fragmentación que necesitan mucha más financiación por habitante que el de otra comunidad.

Y decía usted “colapso sanitario”, pues no habrá colapso sanitario, señora Montelongo, de verdad. Los profesionales están sumamente comprometidos, harán el esfuerzo que haya que hacer y no va haber colapso, no sé quién ha dicho nada de colapso. Y hablaba usted de la moción. Mire, yo lo que sí le pido es que en esa moción usted incluya como punto más importante la reclamación de financiación justa para los servicios públicos de Canarias al Gobierno del Estado. Creo que eso sería lo más importante para empezar a hablar.

Por otra parte, señora Montelongo, y como ha incidido usted reiteradamente en el tema del acuerdo del Gobierno el lunes, yo voy a intentar aclararle un poco esta cuestión. Mire, el Gobierno, de forma colegiada, decidió el pasado lunes que había... Perdón, había decidido previamente, en el mes de agosto, que había que ajustar todo lo posible el déficit del Servicio Canario de la Salud. Ajustar ese déficit, un déficit conocido, como usted decía, de otros años y de este también.

Desde el Servicio Canario de la Salud informamos sobre la posibilidad de llegar, con mucho esfuerzo, a un ajuste de 10 millones en el capítulo I durante el último cuatrimestre en base a reducir de forma importante los programas especiales de reducción de lista de espera. Esos ajustes presupuestarios iban a suponer la suspensión de 3400 intervenciones quirúrgicas, 14 000 consultas y 15 500 pruebas diagnósticas, como ayer dijo el presidente del Gobierno, todo ello en los centros sanitarios públicos, lo que iba a significar un franco aumento en las listas de espera y en los tiempos de demora. Desde el 1 de septiembre se asumió esa responsabilidad y se empezaron a suprimir esos programas especiales. Ahora el Gobierno ha decidido que puede comprometer más dinero para evitar esa situación, es la decisión que se tomó el lunes, pero no se trata de un crédito extraordinario o de un suplemento de crédito, señora Montelongo, se trata de aceptar más capacidad de déficit, que bienvenida sea, por supuesto. Desde el mismo lunes se dieron instrucciones a los gerentes para reiniciar la programación de la actividad que se había suspendido.

Por tanto, se trata de recuperar la actividad suspendida y los 5 millones añadidos a nuestra capacidad de déficit se utilizarán para reducir todo lo posible y lo que den de margen esos 5 millones las listas de espera. Está claro que quien ha ganado con esto es el servicio público y nadie más.

Mire, en resumen, señora Montelongo, de esta intervención. Tengo que insistir en que la actividad en consulta, en pruebas y en cirugía de los centros públicos del Servicio Canario de la Salud ha aumentado este año respecto a los anteriores, se ha mejorado francamente; a pesar de lo cual el volumen de la lista de espera quirúrgica no mejora, pero es cierto que mejoramos en tiempos de demora y en la lista de espera de pruebas diagnósticas.

Segunda cuestión importante, como resumen. Los profesionales manifiestan por escrito públicamente que no cabe más gestión ni más empeño por su parte, que no se puede hacer más con menos.

Tercera cuestión. Cada año aumenta más la brecha entre el gasto real y el presupuesto en el Servicio Canario de la Salud, ¿cuál es la conclusión de todo? Que hace falta más dinero para el servicio público de salud.

Y, finalmente, una reflexión. Tenemos que demandar toda mejor financiación a Madrid y, luego, obviamente, tener claras cuáles son las prioridades en este Gobierno y nosotros, este Gobierno las tiene claras: las prioridades son los servicios públicos y entre ellos la sanidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Le iba a dar un minuto, señor consejero, pero... *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señorías.

• **9L/M-0004 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON EL PARLAMENTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (I-11).**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a continuación a la moción, consecuencia de la interpelación que presentó el Grupo Popular, sobre las medidas de coordinación y seguimiento del Parlamento, dirigida en este caso al consejero de Justicia e Igualdad. Hay una enmienda del Grupo Nacionalista.

Por tanto, comienza la intervención el grupo proponente por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto): Señora presidenta, señorías.

La iniciativa que vengo a defender en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, en realidad, en un Parlamento que funcionase, con un Gobierno respetuoso, sería una iniciativa no necesaria. En este caso, no solamente se trata de una iniciativa necesaria, sino de una auténtica urgencia.

Nosotros estamos pidiendo que se cumplan las leyes, estamos pidiendo que se desarrollen y estamos pidiendo que, en realidad, de verdad, sirvan para igualar y equilibrar a la sociedad, cosa que en Canarias, en fin, parece que no sucede.

Solicitamos que las proposiciones, las propuestas de resolución, las mociones que se adoptan en este Parlamento, previa aprobación, pues, tengan después el acogimiento o la asunción por parte del Gobierno de Canarias como un compromiso propio, como un compromiso suyo, y ejecute esas medidas, cosa que tampoco ocurre.

Pretendemos que las soluciones que se adoptan para personas, colectivos, organizaciones, asociaciones, etcétera, en fin, sean soluciones de verdad, soluciones que se lleven a efecto, que se lleven a cabo.

Pretendemos con esta moción, señorías, señora presidenta, que las preguntas que hacemos, que la solicitud de información, de documentación, que se hace por parte de todas sus señorías al Gobierno de Canarias, a la Administración de la comunidad autónoma, nos lleguen y nos lleguen con respuesta a tiempo, en tiempo y forma.

Queremos que las iniciativas que no se contesten se publiquen y que todo el mundo sepa la falta de respeto que se tiene a este Parlamento por parte del Gobierno de Canarias. Y queremos que se publique también el nivel de incumplimiento, no digo del cumplimiento, digo bien, del incumplimiento, porque el cumplimiento normalmente es mínimo o inexistente. El nivel de incumplimiento, digo.

Que podamos visitar también los centros directivos, los centros administrativos de la comunidad autónoma que interesen a sus señorías con el fin de, bueno, observar, examinar, inspeccionar o conocer alguno de esos centros, o que podamos, por ejemplo, visitar las obras que se hacen con recursos de la comunidad autónoma, de que sea promotora la comunidad autónoma.

A menudo vemos, señorías, a ciudadanos, a representantes de organizaciones, de asociaciones, que vienen como invitados de los respectivos grupos parlamentarios, que aplauden contentos desde la tribuna de invitados cuando las iniciativas que ellos mismos han inspirado y que nosotros hemos sido su instrumento aquí en esta Cámara para presentarlas y promover el debate sobre las mismas. Bueno, pues más tarde ven, de forma decepcionada, que la solución, que creían que se había asumido y se había adoptado, pues no se lleva a cabo, no se cumple.

Nada le importa al Gobierno de Canarias lo que aquí se aprueba. Esto parece ser una evidencia, una realidad. Es que no le importa ni el mismo Parlamento. Este Gobierno se compromete sin comprometerse; este Gobierno ofrece a los ciudadanos salida que nunca les da. Comprendo a muchos ciudadanos cuando se preguntan y me preguntan y también les preguntan a ustedes, seguramente, cómo es posible que se votó que sí y después sea que no; cómo es posible que el Gobierno que nos representa a todos no tenga el mínimo compromiso con una propuesta que ha sido aprobada en este Parlamento, bien en comisión o bien en el pleno, por mayoría o por unanimidad. ¿No estaremos generando en ese caso escepticismo, señorías? Pues claro que sí. ¿No estaremos generando ese hartazgo que en ocasiones, las más de las veces, nos hacen llegar y que comprobamos en la mayoría de los ciudadanos? Pues claro que sí.

Sería una pena que esta iniciativa, señorías, no se aprobara. La verdad es que, en fin, permítanme decirlo con todo el respeto, da hasta vergüenza tener que presentar una iniciativa porque el Gobierno no cumple o para que el Gobierno cumpla lo que aquí se ha aprobado.

Por consiguiente, señorías, la moción que por parte de este grupo parlamentario, en forma de propuestas de resolución, se presenta en esta Cámara a la consideración de todas sus señorías, se resume en siete propuestas, como digo, que no voy a leer para brevedad del transcurso de esta sesión. Todas sus señorías lo han podido tener a su disposición y, por consiguiente, leer, al menos aquellos portavoces que van a intervenir en este momento y respecto de la misma; pero fundamentalmente tiene que ver, precisamente, con la esencia de lo que fue la interpelación, y es conseguir que el Gobierno de Canarias tome en cuenta, tome en consideración aquellas propuestas de resolución, aquellas resoluciones, finalmente, que son aprobadas por este Parlamento y que abarcan una heterogénea y muy variada temática, que tiene que ver con la sanidad, que tiene que ver con la economía, que tiene con los presupuestos, que tiene que ver con la cultura, con la educación, con la agricultura, etcétera.

Señorías, es simplemente proponerles a ustedes que las propuestas de resolución, que las resoluciones que aquí se adoptan sean, de alguna forma, de suficiente trascendencia como para que el Gobierno finalmente se sienta al menos comprometido a buscarles una solución, un encaje dentro de la agenda política que el Gobierno tiene que desarrollar.

Nada más, señora presidenta, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Como señalé antes, hay una enmienda, a esta moción consecuencia de interpelación, del Grupo Nacionalista. Para su defensa, la señora Beato.

Cinco minutos.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor Rodríguez, la democracia en un régimen parlamentario descansa en buena parte en la estrecha relación entre el Gobierno y el Parlamento, basada en la confianza otorgada al presidente y a su programa en la investidura. La función parlamentaria de dirección política manifiesta la voluntad de la Cámara en el desarrollo de las funciones de control, orientación política e impulso político.

Según mantiene la jurisprudencia, las resoluciones carecen de eficacia jurídica, su valor, esencialmente político, no produce efectos jurídicos vinculantes *stricto sensu*, pero sí reviste una indudable *auctoritas*, y su incumplimiento por el Ejecutivo puede desencadenar la exigencia de responsabilidad política, porque sus actos de dirección política son actos de dirección política que manifiestan la voluntad, la aspiración y los deseos legítimos de los representantes de los ciudadanos.

Compartimos el espíritu de que la necesidad de que las resoluciones en este Parlamento se cumplan en sus propios términos, pero no compartimos que con esta moción se incremente la burocracia, dupliquen esfuerzos y se añadan más cargas de trabajo.

Las leyes tienen sus plazos de desarrollo, incorporar nuevos informes no nos parece oportuno. Ya contempla el Reglamento de esta Cámara un régimen para las visitas a las dependencias administrativas por parte de los parlamentarios en el artículo 12.10. También están previstos procedimientos de control a los posibles incumplimientos de Gobierno, en el 12.7, a la falta de respuesta a las solicitudes de documentación; en el 173.2, a la falta de contestación a las preguntas escritas y, en el 166.4, respecto al cumplimiento de las mociones.

No obstante, sí reconocemos que existe un vacío respecto al control de las proposiciones no de ley. Por eso nuestra enmienda de sustitución propone que, en una futura revisión del Reglamento de esta Cámara, se incluya una previsión para el control del cumplimiento de las proposiciones no de ley que pudiera ser similar a lo ya previsto en el 166.4 para el control de las mociones, de manera que el seguimiento de estas proposiciones se sustancie en idénticos términos que para las mociones.

Ya contamos con un conjunto de herramientas parlamentarias de control y de impulso a la acción del Gobierno: preguntas, comparencias, proposiciones, mociones...; por eso, proponemos incorporar un nuevo mecanismo de control y seguimiento para la dirección política.

Es evidente que ninguna proposición puede ser aprobada sin el acuerdo expreso o tácito de un Gobierno. La posibilidad de aprobación de resoluciones críticas o comprometedoras depende enteramente de su solidez; no sembramos la duda de que nuestro trabajo es estéril, porque estaríamos negando la esencia misma de la democracia, corriendo el riesgo, nosotros, de caer en la melancolía y, lo que es peor, en el descrédito de la ciudadanía.

¿Quizás para esta moción se ha inspirado usted en algún asunto concreto y específico que podía haber resuelto con una pregunta? Lo malo es cuando un Gobierno se ampara en que está en funciones y pasa más de cerca de trescientos días sustrayéndose al control parlamentario. Eso sí que es preocupante, eso sí que es falta de respeto.

El Gobierno está cumpliendo razonablemente bien las resoluciones de este Parlamento, y si no fuera así tenga la completa seguridad que el Grupo Nacionalista Canario será el primero, el primero, en exigir que esas resoluciones se cumplan con las herramientas que ya nos otorga el Parlamento, desde la lealtad y desde la responsabilidad, pero exigentes para dar respuesta al sentir de la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beato.

Señor Rodríguez, para fijar posición respecto a la admisión o no de esta enmienda de sustitución del Grupo Nacionalista.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto) (Desde su escaño): Bueno, pues, señora presidenta, como, supongo, no me va a dejar entrar a debatir ninguna de las cuestiones que no merecen mi aprobación, sugeridas, planteadas por la portavoz del Grupo Nacionalista, le diré, señora presidenta, que el Grupo Parlamentario Popular aceptaría la enmienda, pero como una adición al texto que ya todas sus señorías se conocen, pero, en ningún caso, de sustitución.

Si la acepta, estaríamos encantados, pero, si no, estaría rechazada de plano.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Bien, muchas gracias, señor Rodríguez.

La señora BEATO CASTELLANO (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

He citado en mi intervención los mecanismos que ya existen, que propone usted, pero que ya existen, le he citado los artículos específicos del Reglamento, por lo tanto, no podemos aceptar que sea de adición, sino de sustitución en su caso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Entiendo, por tanto, que no es aceptada.

Proseguimos con el resto de intervenciones de los grupos.

El Mixto, por tres minutos. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias presidenta. Buenos días, señorías.

Nosotros compartimos la idea que subyace en lo que se solicita con esta PNL no solo porque apuesta por mejorar la comunicación que debe haber entre el Parlamento y el Gobierno, sino también por la defensa de la transparencia y el acceso a la información por parte de los ciudadanos.

El Parlamento debe servir de ejemplo de lealtad institucional y también de aplicación de los principios democráticos que rigen nuestra sociedad. Cuando hablamos de las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo de nuestra comunidad autónoma, tendríamos que poder decir que las relaciones son inmejorables. Y aunque son realmente buenas en cuanto a comunicación institucional, debemos reconocer que hay aspectos que tienen y que deben mejorarse.

En consecuencia, son varios los apartados de esta moción que nosotros respaldamos, pero no compartimos otros puntos. Hay ciertos puntos con los que nosotros pensamos que se quiere dar una falsa impresión de lo que no existe, como que no existe cordialidad entre el Gobierno y los grupos de la oposición, ya sea porque manifiestamente piden cosas inviables o porque ya son cosas que existen.

Es cierto que siempre se puede mejorar, de ahí que insistamos en que hay aspectos de esta moción que se deben aprobar, pero hay algunos que no vamos a apoyar. Entonces, la Agrupación Socialista Gomera solicita y les pide si pudiesen votarse los puntos por separado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendoza...

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): No, no he terminado.

La señora PRESIDENTA: ¡Ah, perdón!

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias.

La señora PRESIDENTA: Discúlpeme, perdón, perdón. Disculpe, espere, que le paro el tiempo. Espere.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias.

Con respecto a los puntos, queríamos posicionarnos. El primer punto es inviable, se apuesta por la remisión de un informe de todas las leyes aprobadas y vigentes en solo tres meses, olvidando que, si la ley está aprobada, se publica y extiende sus efectos a toda la ciudadanía, comprobándose su validez en el tráfico jurídico. Un ejemplo lo tenemos en la modificación de la normativa que se aprobó el otro día con lo de las islas verdes y en la futura ley del suelo.

El segundo punto nos parece acertado, pues, aunque el Gobierno es libre de cumplir o no las proposiciones de ley, nosotros tenemos la obligación moral con la ciudadanía y con los colectivos afectados que no ven una solución a sus problemas. Entonces, nosotros compartimos la idea de reformar este modelo para que sea mucho más productivo.

Del tercer apartado, decirle que, aunque es cierto que las respuestas a veces son ambiguas y poco transparentes, el Reglamento ya establece cauces al efecto para, cuando no te contestan, poderlos usar.

En lo que respecta al cuarto, compartimos que la información que solicita el diputado llegue primero al diputado solicitante antes que a terceros. La única iniciativa de esta Cámara a la que no tenemos acceso libre los demás grupos y la ciudadanía es a la obtención de datos de los informes solicitados. Sin duda, es un atraso que contradice el objetivo de la transparencia.

Y en el quinto apartado, pues, tenemos el Boletín del Parlamento, pero no estaría de más que en el portal web del Gobierno se incluyese un *link* al Parlamento... Un apartado que nos lleve a un *link* del Parlamento en las instituciones.

El sexto: debería regularse para no afectar al funcionamiento...

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, señora Mendoza. Discúlpeme antes, pensé que había concluido al parar su intervención.

Le toca el turno ahora al Grupo de Nueva Canarias. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Nosotros compartimos lo que pretende la moción, y es revalorizar el papel de este Parlamento, que, claramente –y no es un problema exclusivo de Canarias–, se subordina a la lógica a los intereses del Gobierno. Y no debiera ser así.

Y voy a poner el ejemplo último: el Parlamento español. El Parlamento español no está en funciones, está con plenas competencias, y, sin embargo, hemos asistido el día de ayer a que un ministro del Gobierno en funciones no comparece. Estas son las cosas que no pueden ser, porque se pervierte el orden de las reglas.

Quien representa al pueblo es el Parlamento, y el Gobierno nace de la mayoría parlamentaria y se subordina al Parlamento. Y, desgraciadamente, esto no funciona de manera cotidiana ni aquí ni en otros lugares, y yo creo que la moción lo que hace es tratar de poner en valor este problema que tenemos.

Esta mañana mi compañera Gladis Acuña hacía referencia a un problema sentido, discutido e incluso evaluado y aprobado en este Parlamento, con relación a la sobreexplotación de las camareras de piso en nuestro sistema laboral. Y que, a pesar de que aquí nos damos golpes de pecho y proponemos soluciones, luego quien tiene la capacidad de ejecutar, de instrumentar, pues, le pone menos énfasis. Y esto es todos los días.

Es verdad que en la moción hay cosas que pueden encontrar otro cauce, pero como aquí nos dedicamos a eso que se llama la política yo creo que es evidente que la moción lo que pretende es revalorizar el papel del Parlamento y que el Gobierno comprenda –que no siempre lo comprende– y sus miembros que se subordinan al Parlamento.

La última: hay una ley en tramitación, muy complicada, muy discutible, yo creo que muy estratégica, que es el proyecto de ley ya en tramitación de la ley del suelo. Y yo he leído, he escuchado al presidente del Gobierno diciendo que el núcleo duro de la ley no se toca. Y dependerá de lo que aquí se debata y de la correlación de fuerzas. Que, por cierto, las correlaciones de fuerzas no son siempre estables, ¿no?, y eso lo comprenden. Y, por lo tanto, es el Parlamento quien tiene la última palabra.

Los parlamentos representan al pueblo, deciden las leyes y controlan al Gobierno, no al revés. Y yo creo que en el espíritu de la moción está esto y por eso la votamos en contra aunque vayamos a perder... Perdón, a favor porque...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez. Veo que no soy la única que se equivoca en el día de hoy. (*Risas en la sala*).

Continuamos. Ahora el Grupo de Podemos, ¿señora Monzón?

La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño): Sí, buenas tardes ya.

Es evidente que de esta moción también compartimos el fondo y el espíritu de la misma, entendiendo que, además, el Parlamento es donde radica la soberanía del pueblo canario, y es aquí de donde tiene que emanar. Y cuando hay acuerdos y cuando hay iniciativas que se aprueban, entendemos que el Gobierno debe asumirlas, aunque hay programa electoral que tiene que ver con una investidura y con una votación de una parte de este Parlamento, pero no de todo su conjunto.

En cualquier caso, queríamos hacer incidencia también sobre el control, como se decía aquí, sobre esto, que es el Reglamento de este Parlamento, ¿vale? El Reglamento del Parlamento, que yo quiero hacer incidencia en

que a veces no se aplica de la manera que debe aplicarse, rigurosamente, tal como está aquí. Tenemos una Mesa del Parlamento, que es la que califica todas las iniciativas de los grupos parlamentarios, tenemos una Junta de Portavoces, que también toma decisiones sobre lo que viene a este pleno, y nosotros queremos aprovechar esta intervención para definir claramente que esos usos y costumbres –que no solamente la Junta de Portavoces corrige de la Mesa de este Parlamento a la hora de que los grupos parlamentarios puedan tener iniciativas con el Gobierno, comparencias con el Gobierno, incluso qué iniciativas son las que tienen que venir a cada sesión plenaria– no se conviertan en abusos y costumbres, y que ese control que tiene esta Cámara, que no solo es el control de iniciativas también el control al Gobierno en sus decisiones, en las medidas que ejecuta a todos y todas las canarias, y que para eso está la Oposición en este Parlamento, sean respetadas y, por tanto, se hagan.

Es verdad que el Reglamento del Parlamento conlleva y tiene articulados donde se dice que, cuando no se contesta una pregunta o cuando no se contesta en una documentación, se puede realizar una pregunta. Usted antes nombraba los artículos, yo no voy a nombrar todos los articulados. También dice que aquellas preguntas con respuesta escrita, si no se... se acaba la sesión y... Perdón, preguntas orales en comisión, si cuando acaba, digamos, el curso no se contestan, tendrán que ser y pasan a ser escritas, y eso no se cumple. Y es verdad que tenemos que estar insistiendo. Otra cosa, además, es que no se remita la documentación completa o no se remita la información completa.

En cualquier caso, y acabo, entendemos que el control tiene que ser eficaz y eficiente al Gobierno, y, en cualquier caso, si el Reglamento no nos gusta, cambiémoslo, pero si no, apliquémoslo tal y como está. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Monzón.

En cualquier caso, la modificación que, en su caso, se acuerde será la que la mayoría parlamentaria diga en su momento, o el consenso, como suele ser habitual. Y en cualquier caso, de los usos a los abusos va un gran abismo, también aprendamos nosotros a poder hacerlo.

Continúa ahora el Grupo Socialista, a quien le corresponde la intervención.

El señor MATOS EXPÓSITO: Señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señores del Partido Popular, yo sé que ustedes tienen una mala relación con los ordenadores, lo sé, y que ustedes entienden por servicio técnico de los ordenadores un martillo, pero la verdad es que la mayor parte de las cuestiones que ustedes plantean en esta iniciativa las tienen a un golpe de clic al servicio de ustedes. Pueden consultar la mayoría de las cuestiones que tienen aquí si se molestaran, por ejemplo, en consultar el portal de transparencia, por ejemplo, en el punto primero de su propuesta.

Miren, en el punto segundo de la propuesta, cuando ustedes le exigen cumplir con mayor brevedad posible, o en el plazo que se establezca, al Gobierno, las iniciativas –cosa con que la mayoría estamos de acuerdo–, deberían ustedes también transmitírselo al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados, donde la mayor parte de las proposiciones no de ley no son atendidas en ningún caso por el Gobierno de España. Así que venir a dar ejemplos de transparencia parlamentaria y, en fin, de la vida parlamentaria cuando uno cumple en su propia casa resulta, cuando menos, en fin... Guardar un poquito, digamos, las apariencias parlamentarias.

Mire, habla usted, además, en el tercer punto, de “cumplir, de manera inexcusable, los plazos reglamentarios establecidos”. Con eso parece que nadie puede estar en desacuerdo. Yo, sinceramente, que estaba en el Gobierno, prefiero no ocupar indebidamente a los técnicos del Gobierno, prefiero que se dediquen a sacar la PCI o que se dediquen a sacar las ayudas de la dependencia, a, a veces, hacer un abuso de las iniciativas parlamentarias.

Mire, señoría, usted, por ejemplo, el día 4 de agosto del 2015 presentó siete preguntas parlamentarias que dicen lo siguiente. Escritas, creo entender, pregunta escrita: “Retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en la isla de Gran Canaria”. No, no, del diputado, del diputado, sí (*ante un comentario de la señora Navarro de Paz desde su escaño*). A continuación, hizo usted la misma pregunta por cada isla, es decir, ha hecho usted siete preguntas, el día 4 de agosto del 2015, que podía haber resumido en una, y ha obligado usted, obligará usted, a los jefes de servicio de la consejería correspondiente a contestarle siete veces. Porque yo sé que en esto, en lo que estamos más preocupados a veces los propios diputados, es en el ranquin y en aparecer en la estadística como que hemos hecho siete preguntas en vez de una, y esto es un mal uso de alguna de las, digamos, de las prerrogativas que tenemos los diputados, y usted ha hecho un mal uso, como hizo también el 11 de septiembre del 2015, cuando pregunta “radios que utilizan frecuencia en El Hierro”, y después hace usted seis preguntas más, La Palma, Fuerteventura, Tenerife... En fin, se le olvidó La Graciosa porque debe ser que allí no hay señales de radio, ¿no?

Esta es la verdad, y cuando se hace un mal uso para salir en las estadísticas, luego no se puede venir aquí a decir que el Gobierno cumpla los plazos, porque a veces se les tupe con preguntas que son simplemente

para aparecer en el *ranking* en el periódico y quedar bien y decir que uno ha trabajado mucho. Esto es hacer un mal uso de las prerrogativas parlamentarias.

Por lo demás, no me da tiempo, me quedan tres minutos, díganle ustedes al Gobierno de España que comparezca en el Congreso de los Diputados, que no burlen al Parlamento nacional y quizás cuando se suban a esta tribuna tengan algún tipo de credibilidad en darles lecciones al Parlamento de Canarias y al Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a ver si somos capaces, dada la hora que es, de reconducir el debate. *(El señor Rodríguez Pérez, don Jorge Alberto, solicita intervenir).*

Sí, señor Rodríguez. Le iba a preguntar, no obstante, su posición respecto a la petición que había hecho la señora Mendoza, pero ¿me pide la palabra para otra cuestión, señor Rodríguez?

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño): (Sin micrófono).*

La señora PRESIDENTA: Tengo que preguntarle, yo no tengo que presuponer nada, señora Navarro, le tengo que preguntar.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto) *(Desde su escaño):* Creo que el artículo más adecuado para invocar en estos momentos y posibilitar, con la autorización de la presidenta, una intervención aunque mínima o breve, es el artículo 79, por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Ese es el 81, el 79 es por alusiones, pero, en cualquier caso, se lo cedo, señor Rodríguez. *(Sin micrófono).*

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto) *(Desde su escaño):* Es el 79, pero, en fin.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono).*

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto) *(Desde su escaño):* Señora presidenta, en primer lugar, usted también sabe que, cuando se presenta una pregunta, normalmente no caben varias preguntas en una misma pregunta; por consiguiente, hay que separarlas si uno quiere obtener una información, aunque sea la misma de varios ámbitos territoriales.

En segundo lugar, señora presidenta, en fin, aceptar lecciones me va a costar mucho, por parte del diputado don Gustavo Matos, en relación con la forma, las maneras y, sobre todo, los tiempos en que un grupo parlamentario o un diputado quiera presentar una iniciativa.

Y en segundo lugar, esta es mi casa parlamentaria, no es el Congreso de los Diputados, y a esa casa parlamentaria le pido cuentas, dentro de mi casa parlamentaria, al Gobierno de Canarias.

Nada más, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez. Muchas gracias.

Señor Rodríguez, yo le voy a pedir que tome la palabra, que es lo que yo había dicho anteriormente, pero igual no lo escuchó, respecto a la propuesta, antes de proceder a la votación, que hizo la señora Mendoza de votar por separado y en qué términos, si es cada uno, uno por uno o cómo.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto) *(Desde su escaño):* Señora presidenta.

No tenemos inconveniente si con ello se consigue que un grupo parlamentario como es el Mixto quiera votar unas propuestas y no otras.

Por consiguiente, no tengo ningún inconveniente.

La señora PRESIDENTA: Señora Mendoza, hay siete puntos en la moción, antes de llamar a la votación, ¿podría agruparlos en dos bloques, si es posible, para no ir uno a uno, por favor? *(Pausa).*

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ *(Desde su escaño):* Vale, primer punto, tercer punto... Primer punto y tercer punto, no; el resto, sí.

La señora PRESIDENTA: O sea, dos bloques: bloque 1 y 3 juntos y el resto, ¿de acuerdo?

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Sí, de acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Llamo a votación, señorías. (*La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a votación*). (*Pausa*).

Señorías, comienza la votación de los puntos 1 y 3. (*Pausa*).

Señorías, 54 votos emitidos: 21, sí; 33 noes; ninguna abstención.

Queda, por tanto, rechazada.

Vamos a votar ahora los restantes puntos, esto es el 2, el 4, el 5, el 6 y el 7.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Señorías, 53 votos emitidos: 23 síes, 30 noes, ninguna abstención.

Por tanto, queda rechazada esta votación también.

Muchas gracias.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

• **9L/PNL-0279 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017.**

La señora PRESIDENTA: Vamos, señorías, con las PNL.

Comentarles, como ya habíamos señalado en el día de ayer, que estaba aplazada la PNL-264, que estaba aplazada la PNL-280 y también que acaban de aplazar la PNL-279. Por tanto, tendríamos tres PNL: la 250, la 261 y la 273.

Son las dos menos diez, ¿podemos hacer de seguido las tres PNL antes de parar, señorías? ¿Sí, les parece? Por asentimiento mayoritario, ¿sí? (*Pausa*).

Portavoces, vengan los portavoces para acá. Pensé que iba a ser más pacífico.

(*Los señores portavoces atienden al requerimiento de la Presidencia*). (*Pausa*).

Señorías, tras el acuerdo de la Junta, paramos ahora y reanudamos a las tres y media, señorías.

Se suspende la sesión. Atención, se reanuda a las quince treinta, ¿vale? Gracias.

(*Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cuatro minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y dos minutos*).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos, si les parece, la sesión plenaria.

(*La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la Sala*).

• **9L/PNL-0250 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COLABORACIÓN CON LA AGENCIA ESPACIAL EUROPEA PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO.**

La señora PRESIDENTA: Vamos ahora, como habíamos acordado y para cumplimentar el orden del día que queda, con la primera proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre colaboración con la Agencia Espacial Europea para programas educativos de carácter científico.

Para su defensa, señora Alemán, por tiempo de diez minutos.

La señora ALEMÁN OJEDA: Buenas tardes, señorías.

Supongo que todos se habrán leído la PNL, que también es un deber que forma parte del Reglamento de esta Cámara. Por lo tanto, seré bastante breve porque sé que vamos a tener el apoyo unánime a lo que se pretende.

Con la dirección del CEO Luján Pérez contactó en febrero un directivo de la ESA, que es la Agencia Espacial Europea, que, aunque trabaje en Holanda, tiene muchísima relación con nuestro archipiélago desde hace bastante tiempo. Esas relaciones, la calidad y la transparencia de nuestros cielos –que tienen ya fama mundial– y por la experiencia de otros centros que despuntan por sus metodologías innovadoras, pretendía que el programa Esero, que es el departamento de la ESA que se encarga de la educación del espacio europeo, arrancase en España, pero desde nuestro archipiélago.

Con esta intención, Esero se pone en contacto con el CEO Luján Pérez, en el municipio de Santa María de Guía, en la isla de Gran Canaria, y con el IES San Benito, en San Cristóbal de La Laguna, municipio de la isla de Tenerife.

Durante el final del curso 2015-2016, ya se pusieron en práctica materiales diseñados en Esero para estudiar la motivación del alumnado hacia el estudio de las diferentes materias desde el ámbito del estudio de la atmósfera exterior, los planetas, los satélites artificiales, etcétera. Esta práctica última pretende conocer la respuesta para, durante el curso que acaba de empezar, el curso 2016-2017, empezar a diseñar materiales relacionados con la Luna, ya que la ESA tiene en proyecto establecer una base fija y habitada en la Luna.

Entre todos, entre todas, señorías, podemos dar un impulso a este proyecto sin que contenga color político alguno, sino fortaleza para que las generaciones que nos suceden constaten que de verdad nos preocupamos por su futuro y que de verdad tenemos claro el rumbo.

Yo espero que esta PNL sea apoyada por todos los grupos en aras de garantizar estos proyectos que acabo de comentar. El apoyo a esta PNL va a suponer un espaldarazo a la educación pública, y el apoyo unánime a esta PNL supondrá que todas las fuerzas que componen este Parlamento sí podemos ponernos de acuerdo.

Lo que solicitamos, básicamente, es la implantación de una oficina Esero en Canarias para facilitar la incorporación de centros formativos de Educación Secundaria en estos programas de carácter científico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Alemán.

Grupo enmendante, el Grupo Popular. Para la defensa de la enmienda, señora Tavío.

La señora TAVÍO ASCANIO: Presidenta.

Hoy, con esta proposición no de ley del Grupo Socialista, hablamos de ampliar nuestra oferta educativa instando al Gobierno a implicarse en una estrategia con la Agencia Espacial Europea para la implantación de una oficina Esero en Canarias que facilite la incorporación de centros formativos de Educación Secundaria en estos programas de carácter científico.

Como no podía ser de otra manera, mi grupo parlamentario apoya esta iniciativa y hemos añadido una enmienda, precisamente, de adición para reforzar su respaldo institucional, y me explico.

Hace algo más de un año, decía la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Begoña Cristeto, que la gente conoce más a la NASA que a la ESA, cuando sus impuestos van a parar a esta última, y creo que no se equivoca. La Agencia Espacial Europea –ESA– es, por decirlo de alguna manera, una desconocida en nuestro país, pese a que la avalan cincuenta años de experiencia, ocho establecimientos en Europa con 2200 trabajadores en plantilla, con 5200 millones de presupuestos al año y con más de ochenta satélites diseñados, probados y lanzados.

El centro de la ESA para estas operaciones científicas está en Villanueva de la Cañada y alberga el centro de operaciones científicas, y, desde luego, a todos nos sonará una de sus personas más destacadas, que es Pedro Duque.

No pienso avanzar mi intervención en detalles de cuáles han sido los logros y las tareas realizados por la ESA, pero sí la voy a centrar en las oficinas de Esero.

Tal y como afirmó la responsable de la Oficina de Educación y Conocimiento de la ESA, Monica Talevi, tenemos una gran misión: usar el espacio como contexto para inspirar y permitir que estudiantes europeos de todas las edades mejoren su formación en ciencia y tecnología y ayudarles a preparar sus futuras carreras profesionales en estos campos, y en el ámbito espacial en particular.

Y es que, señorías, el desarrollo de las competencias STEM, es decir, ciencia y tecnología, ingeniería, matemáticas, por sus siglas en inglés, es uno de los objetivos fundamentales de la agenda educativa no solo de la Unión Europea, sino de varios organismos internacionales. ¿Por qué? Porque faltan profesionales preparados para estas tareas.

La tecnología genera al año grandes cantidades de puestos de trabajo, pero no conseguimos atraer a nuestros estudiantes hacia ella. En España, según el nuevo informe de Randstad *Work Monitor*, se necesitan 150 000 profesionales tecnológicos para satisfacer la demanda. Sin embargo, el 7% de los estudiantes españoles opta por carreras en este sector. De ahí que valoremos la implantación de esta oficina Esero en Canarias, que haga de interfaz entre la oficina de educación ESA y nuestros sistemas educativos para introducir esta materia en los currículum.

Como usted indica, ya ha habido algunas experiencias piloto en San Cristóbal de La Laguna o en Santa María de Guía. Desde luego, nosotros entendemos que hay que incorporar e implicar también al Gobierno de España, al Instituto de Astrofísica de Canarias, formado por, también, la Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y, desde luego, unirnos todos para conseguir, como se consiguió hace muy poco que Tenerife albergara el proyecto sede para, precisamente, Cherenkov.

España debe y quiere estar presente en este sector, así lo anunciaron cuatro ministros hace un año, precisamente, el de Economía y Competitividad, el de Fomento, Defensa e Industria, que empezaron a trabajar para que nuestro país tenga en el futuro una agencia espacial u organismo que aúne todas las competencias en materia de espacio. Es más, precisamente en esa reunión de cara a la Agencia Espacial Europea, celebrada en 2014, España confirmó y se comprometió a incorporar 1368,5 millones de euros entre el 2014 y el 2022.

Por tanto, señora doña Nayra Alemán, señores diputados, estamos convencidos de que el Instituto de Astrofísica de Canarias se va a implicar también en esta iniciativa –este instituto es un orgullo para todos los canarios– y es muy importante, y agradezco esta iniciativa, que hablemos aquí de esas cuatro décadas de historia de la excepcionalidad que tiene Canarias para la calidad astronómica y nuestros cielos. Podría seguir hablando de todos los proyectos que están en marcha, pero creo que tendremos tiempo más adelante para ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Tavío.

El grupo proponente, señora Alemán, respecto a la enmienda presentada por el Grupo Popular.

La señora ALEMÁN OJEDA (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, no solo aprobamos esta enmienda, sino que, además, la agradecemos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Alemán.

Continuamos ahora con el Grupo Mixto. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoría.

Desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar esta proposición no de ley. Consideramos que la implantación de una oficina Esero en Canarias puede ser interesante para la transferencia del conocimiento y el impulso del conocimiento científico y tecnológico entre los jóvenes si ello va a contribuir a que las universidades canarias, los centros de investigación y el desarrollo tecnológico en las empresas especializadas locales, el Instituto de Astrofísica de Canarias, etcétera, puedan desarrollarse y, consecuentemente, difundirlo a la ciudadanía canaria, y en especial a los alumnos y todos aquellos relacionados con el mundo de la investigación. Pueden ser oportunidades de desarrollo para nuestro archipiélago y, además, dará un impulso a que los jóvenes se formen en ciencia, ingeniería y tecnología, así como ciencias experimentales, que servirá para englobar encuentros con investigadores, tecnólogos, etcétera.

Entendemos que la implantación de esa oficina puede ayudar a desarrollar la I+D+i en el archipiélago con la creación de puestos de trabajo y mejorando nuestro tejido productivo, económico y social. Asimismo, favorecerá la competitividad, la innovación y contribuirá aún más a la creación de una sociedad basada en el conocimiento y el acceso a las tecnologías.

Somos conocedores de que en el mes de marzo la Agencia Espacial Europea celebró en Tenerife el congreso internacional Big Data from Space, que reunió a grandes expertos de la investigación, ingeniería y usuarios del *big data* en el sector espacial y que contó con la colaboración de entidades públicas locales. Y, además, la ESA mandará a un grupo de astronautas a Canarias, concretamente, a Lanzarote, a formarse en materia de identificación de las características geológicas del planeta para las futuras misiones a la Luna, Marte y asteroides, lo que evidencia el gran interés en incorporarse en Canarias y las potencialidades que tenemos en geología planetaria y la astrobiología.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Por el Grupo de Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Pedro Manuel): Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, hoy el Grupo Socialista trae esta PNL de la que ustedes pueden comprender que tengo conocimientos, puesto que uno de los centros está en el municipio del que soy alcalde, en Santa María de Guía. Creo que lo importante de esto... Sí es cierto que en marzo del 2016 tuve yo la oportunidad, como alcalde de la ciudad de Santa María de Guía, de conocer al científico tinerfeño y responsable de la sección de implementación de la Agencia Espacial Europea en un proyecto europeo, en un proyecto piloto con dos centros en Canarias: uno, como han dicho, en Tenerife y otro en Gran Canaria. Ciertamente, la agencia, pues, estaba interesada por centros innovadores y punteros en la incorporación de nuevas metodologías y tecnologías de última generación como son estos dos centros, en los que quería unir tanto a la agencia con la comunidad educativa y también con Esero, que, como ya han dicho, es la oficina de apoyo educativo

de la ESA. El fin era motivar al alumnado hacia la vida en el espacio y desarrollar diferentes aspectos curriculares de los diferentes niveles que se están estudiando en los diferentes centros y, a partir de ahí, de esa motivación inicial y siempre con la colaboración de la comunidad educativa, como es lógico, y de los responsables del proyecto, pues comenzarán a trabajar en las diferentes fases que tiene este proyecto.

Aprender en los centros educativos pensando cómo vivir en la Luna creo que es una buena oportunidad y creo que la PNL lo que viene a complementar es que se instaure realmente y se aumenten y se beneficien más alumnos y alumnas de Canarias, puesto que ese proyecto piloto solo comprende a dos centros y, desde luego, pues, si el Gobierno de Canarias colabora con la Agencia Espacial Europea para la implantación de esa oficina de recursos del espacio europeo de educación, pues creo que se aumentará la participación de más alumnos y alumnas.

Por tanto, desde Nueva Canarias vamos a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Podemos, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño): Sí, señora presidenta.

Nosotros también, como no podía ser menos, vamos a apoyar esta iniciativa. Porque, además, nos parece que es fundamental, digamos, dar un impulso a los esfuerzos que se han hecho ya en el pasado. La diputada Alemán dijo que hasta en el curso pasado ya hubo contactos entre la Agencia Espacial Europea, también la Dirección General de Promoción e Innovación Educativa del Gobierno de Canarias ha sido un poco la coordinadora junto con los centros de La Laguna y de Guía.

Entonces, me parece que lo que necesitamos es un impulso, porque, digamos, señorías, que lo que está discutiendo aquí es si la oficina Esero, la oficina esta de recursos de la Agencia Espacial Europa, radica en Canarias o no radica en Canarias, esa es la cuestión. El problema es que solamente hay una oficina para cada país de la Unión Europea, una oficina sola; es decir, que creo que nosotros tenemos que pujar fuerte por que la oficina esta venga aquí, básicamente por un montón de cuestiones, pero, por ejemplo, poner en valor todo, en fin, el currículum que tenemos de, en fin, de investigaciones astrofísicas y todas las instalaciones que tenemos, las iniciativas que han desarrollado diferentes cabildos, fundamentalmente el Cabildo de Tenerife, y también algunos centros y el Instituto de Astrofísica de Canarias. Básicamente, poner en valor todo eso, hacer una apuesta fuerte por acercar a la juventud, incentivar a la gente joven a los estudios de ingeniería, matemáticas, tecnología, que de eso carecemos bastante, es importante que esto esté cerca.

En fin, en definitiva, lo que me parece que tiene que haber una apuesta fuerte del Gobierno de Canarias por ganar esa pelea, porque hay otras comunidades autónomas que también están optando a llevarse esta oficina de recursos Esero para sus respectivas comunidades, y me parece que nosotros no podremos estar viviendo siempre de que tenemos el mejor cielo, que no sé y que no sé cuánto, sino que es necesario concretarlo en algo y, efectivamente, ver si realmente tenemos los recursos que decimos que tenemos. Me parece que es una apuesta y hay bastante profesorado implicado en estos estudios, incluso han adaptado interesantemente al currículum escolar canario estas asignaturas, fundamentalmente, como decía el señor Rodríguez, matemáticas, tecnología e ingeniería. Y, bueno, simplemente hacer otro esfuerquito para ver si la oficina definitivamente... Porque además hay canarios que están trabajando en esta Agencia Espacial Europea y otras personas que están bastante interesadas en que esto venga a Canarias.

Apoyamos la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Déniz.

Por último, Grupo Nacionalista, señora Calero.

La señora CALERO SAAVEDRA (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Doña Nayra, desde el Grupo Nacionalista solo podemos mostrar nuestro apoyo a esta iniciativa que, por supuesto, compartimos. Hemos seguido el trabajo que a modo de primera experiencia ha venido desarrollando el equipo de don Jorge Amador Monteverde, jefe de implementación de programas tecnológicos de la Agencia Espacial Europea, con la coordinación de la investigadora Zuleica Lara y planteado inicialmente en el CEO Luján Pérez y el IES Geneto.

Creemos que es muy interesante poder contribuir a despertar el interés científico entre nuestros jóvenes escolares a través de proyectos directamente relacionados con el espacio y las nuevas tecnologías aplicadas al mundo de la investigación. Y es, además, doblemente interesante la posibilidad que ofrece de establecer diálogos y colaboraciones en proyectos con escolares de otras partes de Europa e incluso de otros continentes.

Tal es así, que, adelantándonos a este debate, hemos establecido ya contactos con el Cabildo Insular de Fuerteventura, el Ayuntamiento del Puerto del Rosario, la comunidad educativa insular y el Parque

Tecnológico de Fuerteventura para que, cuando el Gobierno de Canarias atienda a este planteamiento del Parlamento, pueda contar con el ofrecimiento de Fuerteventura y, más concretamente, del Parque Tecnológico de Fuerteventura, como punto de España para albergar esta oficina Esero.

Nuestro apoyo a la iniciativa y, además, ya le adelanto el interés y total disponibilidad de las instituciones de Fuerteventura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Calero.

Señorías, una vez han intervenido todos los grupos, vamos a votar.

(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a votación). (Pausa).

Señorías, votamos con la enmienda que ha sido aceptada, me significan los servicios. Que supongo quedó claro, pero lo reitero. ¿De acuerdo? Comienza la votación, señorías.

(Pausa).

Señorías, 50 votos emitidos: 50 síes, ningún no, ninguna abstención. Queda aprobada por unanimidad de los presentes. *(Aplausos).*

• 9L/PNL-0261 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PROTOCOLO PARA LOS CENTROS, DOCENTES, FAMILIA Y ALUMNADO PARA DEFINIR DEBERES RACIONALES Y EQUITATIVOS.

La señora PRESIDENTA: Vamos a la siguiente PNL, del Grupo Nacionalista Canario, sobre protocolo para los centros, docentes, familia y alumnado para definir deberes racionales y equitativos.

Para su defensa, la señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Últimamente crece el debate social sobre la cantidad y la utilidad de los deberes. Hasta una conocida multinacional de muebles nos invita a que salvemos las cenas en familia.

Sus detractores piden la supresión, al menos en la escuela primaria, o reducirlos drásticamente, porque restan demasiado tiempo a los niños para socializar y jugar, irrumpen en la vida familiar causando tensiones y obligando a los padres a ser a la vez padres y profesores, cuestionan la utilidad de tareas repetitivas o mecánicas sin valor pedagógico al margen de las necesidades de cada niño, la falta de coordinación entre las asignaturas, critican que provoquen desigualdades sociales, evidenciando el nivel socioeconómico de la familia y concluyen que demuestran un fracaso del sistema educativo.

Por contra, sus defensores plantean que sirven para inculcar el valor del esfuerzo, adquirir disciplina, fomentar la autonomía del alumnado, que aprende a distribuir su tiempo, ayudan a fijar conceptos, profundizar en el aprendizaje y a reforzar los contenidos, estimulan la capacidad de razonamiento, favorecen la creatividad y ayudan a mejorar la lectura, conectando a la familia con la educación de los niños reforzando los vínculos entre padres e hijos.

A tenor de estas dos posturas, muchos son los interrogantes sobre la conveniencia, el volumen, la procedencia o no de su calificación académica y su incidencia en la vida familiar y en la del menor.

Lo cierto es que, desde el punto de vista pedagógico, actualmente no hay ninguna evidencia concluyente para ninguna de estas dos posiciones, salvo estudios de algún autor que citamos en nuestra PNL.

El asunto requiere una reflexión a la vista del informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –la OCDE–, que constata que España es el quinto país con más deberes en una lista de 38 naciones. Con 6,5 horas de tareas a la semana frente a una media de 4,9 horas, nuestros alumnos son de los que más horas dedican a los deberes en casa. El informe alerta del riesgo de desigualdades y advierte que son una carga mayor para los alumnos con desventajas socioeconómicas. Pensemos que hay familias que carecen de formación, de tiempo para implicarse o incluso de un espacio adecuado y tranquilo en casa para sentarse a hacer la tarea.

Los deberes son un escollo al que se une la irracionalidad de los horarios que impiden la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por otra parte, según una encuesta de la Organización Mundial de la Salud sobre la salud de los niños en edad escolar, España es de los países con mayor porcentaje de niños que se sienten presionados por los deberes. Pero centremos el debate en el análisis de los deberes como práctica pedagógica, para dar respuesta al qué, cómo, por qué y para qué de los mismos.

Desde el Grupo Nacionalista Canario, les pido el apoyo a esta iniciativa, en la que proponemos elaborar una herramienta orientativa en forma de protocolo para los centros, los docentes, las familias y el alumnado

a fin de definir, dentro de un equilibrio metodológico, unos deberes racionales y equitativos, y establecer un programa piloto donde se evalúe cuantitativa y cualitativamente el referido protocolo, diferenciando pautas para la Educación Infantil, la Primaria y la Secundaria, la naturaleza y las características pedagógicas de los deberes, las tareas en los periodos vacacionales y las malas prácticas a desterrar. Promover que sean las idóneas para la correcta formación de los alumnos y que repercutan positivamente en el dominio de las competencias y la adquisición de habilidades para la vida. Buscar su graduación de forma que su intensidad sea inversamente proporcional a las edades de los alumnos, estableciendo tiempos máximos semanales y sin que disminuya el tiempo que los niños deben disponer para el descanso, el juego y la convivencia familiar. Ajustar su naturaleza a las singularidades de cada niño, a las edades y niveles, evitando trabajos mecánicos, pasivos o repetitivos, priorizando actividades que fomenten la lectura, la investigación, la expresión y la creatividad. Hay que establecer mecanismos para la coordinación entre profesores que eviten la sobrecarga y, como corolario, evitar que los deberes contribuyan a generar o a incrementar las desigualdades sociales.

De las aportaciones del alumnado, el profesorado y las familias, escuchándolos, extraeremos conclusiones de cara a su progresiva extensión al conjunto de la comunidad educativa como marco de referencia y catálogo de buenas prácticas a seguir en nuestro contexto socioeducativo.

En las últimas semanas, y coincidiendo con el comienzo del curso escolar, los deberes están haciendo correr ríos de tinta, con muchos titulares en la prensa que causan cierta inquietud, como “la guerra de los deberes” o “la insumisión de los deberes”. Preocupan, máxime cuando estamos construyendo personas para el futuro y debíamos recuperar la cultura del esfuerzo y la responsabilidad. Mucho nos tememos que este asunto se politice y se utilice como una confrontación política entre dos concepciones de la educación.

Los deberes, más que para dividir, pueden servir de excusa y oportunidad para afrontar un debate más profundo que entronque con la pretensión de la comunidad educativa de encontrar, de alcanzar un gran pacto social y político por la educación en España.

En esta como en otras muchas cosas de la vida, en el equilibrio y en el término medio está la virtud. Conjuguar escuela y juego, deberes racionales y equitativos, señorías, deberes con responsabilidad, atractivos, que diviertan y que enseñen a la vez que les hagan crecer, emocionarse, disfrutar y, sobre todo, que les ayuden para la vida.

Por eso les pido el apoyo a todos los grupos de esta Cámara para sacar adelante esta proposición no de ley. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beato.

Tiene una enmienda esa PNL, del Grupo Socialista Canario. La señora González.

(Pausa).

Señorías, antes de continuar, en la PNL anterior los servicios me habían sugerido comentarles que, nada, simplemente una cuestión técnica, que no se la dije, disculpen, no es el momento procedimental adecuado, soy consciente.

Era simplemente una corrección técnica, en el sentido de que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España, que lo corregirán los servicios. ¿De acuerdo? *(Asentimiento).*

Disculpen que antes no se lo dije.

Perdone, señora diputada.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Los alumnos españoles llegan a casa cada día con una mochila cargada de obligaciones. Ya lo dijo la portavoz del Grupo Nacionalista: España es el quinto país que más deberes pone en una lista de 38 naciones, seis horas y media de tarea a la semana frente a la media de 4,9 horas, por lo que aquí hacemos 1,6 horas semanales más que la media, una diferencia relativamente alta. Algo debe de estar fallando en nuestro sistema educativo.

Los padres, cada vez más sobreprotectores, acaban ayudando a sus hijos a regañadientes, pasándose las tardes resolviendo ecuaciones en vez de estar jugando con los niños durante el poco tiempo que tienen. Los padres no tienen capacidad o tiempo para ayudar a sus hijos y se ven obligados a ponerlos en academias o con un profesor particular, y esto es quien tiene dinero para hacerlo, por lo que serán los que salgan adelante. Con esto, aumenta la franja entre los ricos y los pobres, reforzando la disparidad socioeconómica en los logros de los estudiantes, por lo que los alumnos con menos recursos se encuentran con más dificultades a la hora de encontrar un lugar tranquilo o no tienen tiempo para hacerlos, porque deben atender otras responsabilidades familiares, o muchas veces los niños no pueden hacerlos solos por la capacidad de los padres para transmitir conceptos.

Actualmente, las tareas en casa no están reguladas a nivel estatal y normalmente deciden los profesores y los centros. Muchos expertos a los que se ha consultado coinciden en que el sistema actual de España refleja

deberes excesivos, falta de coordinación entre profesores, tareas repetitivas, mecánicas e iguales para todos, sin tener en cuenta las necesidades de cada niño, tensión entre padres e hijos, niños que acaban por aborrecer el estudio y el colegio por aburrimiento, aumento de las desigualdades por nivel cultural y económico.

En contraposición, están los que consideran que los deberes son absolutamente necesarios diciendo que los maestros deben mandar deberes y los niños deben hacer los deberes por la misma razón que la Tierra da vueltas al Sol y las plantas florecen en primavera: porque ha sido así siempre y porque así debe ser. Que los deberes refuerzan lo aprendido, enseñan responsabilidad y crean un hábito de trabajo o que los padres, quienes exigen que los niños hagan deberes porque así es la forma de que sus hijos estén ocupados y que no molesten pidiéndoles salir a jugar a la plaza o que estuvieran en el colegio hasta las ocho de la tarde y que tuvieran clase los sábados y los niños que siguieran yendo al colegio en julio.

El Grupo Parlamentario Socialista no tiene evidencias concluyentes para posicionarse en un bando u otro, en el que deban existir o no deberes, y por ello coincidimos con el Grupo Nacionalista en que es necesaria la elaboración del protocolo para los centros, docentes, familias y alumnado a fin de definir unos deberes racionales y equitativos. Por ello, es importante el rigor y su implementación bajo una cultura de la evaluación.

El Grupo Socialista ha presentado dos enmiendas de adición con el fin de enriquecer el texto presentado por el grupo proponente. La primera, añadimos en el apartado 2, en el párrafo quinto: “de manera que resulten adecuados a la capacidad, destreza y ritmo de aprendizaje del alumnado”. Perdonen, de adición no, de modificación. Y un nuevo apartado 4 con el que se insta al Gobierno de España a garantizar, con las modificaciones normativas oportunas, esta apuesta por la instauración de un sistema de deberes racionales y equitativos, que resulte homogénea y estable en el tiempo para el conjunto de las comunidades autónomas, e independientemente del color político del Gobierno de España.

Sin más, espero que el grupo proponente acepte estas enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.

Señora Beato, para que fije posición en nombre de su grupo respecto a las enmiendas presentadas, por favor.

La señora BEATO CASTELLANO (*Desde su escaño*): Disculpe, señora González, yo... En la enmienda registrada dice: “Enmienda de adición: en el apartado 1, párrafo quinto”, enmienda de adición. Y enmienda de adición “un nuevo apartado 4”. Vale, es que le entendí enmienda de modificación. Vale, muy bien.

Como enmiendas de adición y tal como están presentadas, resultan positivas, aportan valor a la proposición no de ley y, por lo tanto, las aceptamos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señorías.

Para que quede claro para los servicios de la Cámara, ¿la primera enmienda de adición sería en el párrafo que empieza: “Respecto a su naturaleza”? (*Asentimiento de la señora Beato Castellano, desde su escaño*). Bien, muchas gracias.

Continuamos, señorías. Turno ahora de intervención del Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Calidad por encima de cantidad. Esta debe ser nuestra meta y la clave de nuestro sistema educativo. Es cierto que España siempre se ha caracterizado por un sistema educativo teórico, de amplio contenido y un modelo que hoy ponen en duda expertos y organizaciones internacionales.

No existe, sin embargo, una postura unánime sobre la conveniencia y el volumen de tareas escolares a realizar después de la jornada lectiva, lo único claro es que después de más de seis horas de clase a las que suman actividades extraescolares, no siempre se produce un estudio efectivo y, lo que es más importante, no se alcanza un buen rendimiento académico.

Llegada esta conclusión, conviene que tengamos presente lo que sucede, por ejemplo, en Finlandia, donde funcionan programas de compensación para los alumnos que tienen dificultades a la hora de hacer los deberes en casa. En Francia los deberes están regulados por ley y en Alemania y en Suiza, al detectar que se estaba produciendo una brecha entre los alumnos que recibían ayuda en casa y los que no, se ha apostado por abrir las escuelas fuera del horario lectivo.

Nosotros consideramos que lo ideal, a sabiendas de las dificultades, es el término medio. Apostamos por un modelo educativo que se ajuste a las edades del alumno y en el que el volumen de tareas sea proporcionado, siempre primando la calidad de lo aprendido frente a la cantidad. Los deberes deben servir para reforzar la materia dada en clase, mejorar los hábitos de estudio, crear disciplina y entendimiento entre las familias, pero nunca convertirse en una carga negativa.

La programación que lleva a cabo cada profesor debe adecuar formación y tiempo de estudio, de modo que el temario a impartir en un año no sea tan extenso que se tenga que enseñar con pinceladas o meterlo prácticamente con calzador para cumplir con el programa.

Tal y como ha dicho la diputada doña Socorro, la Organización Mundial de la Salud alerta de las consecuencias negativas de las tareas, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos recalca que los deberes contribuyen a ampliar la brecha entre los estudiantes de nivel socioeconómico alto, medio y bajo, y los alumnos que pertenecen a familias mucho más desfavorecidas vuelven a salir perjudicados.

Por todo, nuestro grupo parlamentario apoya la presente proposición no de ley para que el protocolo que se implante se establezca de manera uniforme en todos los centros educativos del archipiélago y que ello contribuya a evitar que los deberes incrementen desigualdades sociales. Los deberes a realizar por los alumnos tienen que ser proporcionales y graduales en función de la edad y, por encima de todo, se debe fomentar la calidad de la enseñanza y no la cantidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendoza.
Corresponde el turno ahora a Nueva Canarias, al señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, yo quiero aclarar que soy uno de los niños de la EGB, uno de los niños de los que hicimos deberes durante muchos años y les puedo garantizar que he crecido sin ningún trauma, al menos eso creo yo. Digo esto porque creo que cualquier debate hay que intentar relativizarlo entre los absolutamente detractores y los absolutamente defensores de un sistema educativo concreto, pero, a partir de ahí, dejar claro nuestro apoyo total a esta PNL.

Hace años que estamos viviendo un intenso debate entre detractores, como decía antes, y defensores de los deberes o, como se dice ahora, de las tareas escolares. Un debate que tiene dos vertientes fundamentales: una es la pedagógica y otra, la ideológica.

Hoy no voy a profundizar en la vertiente ideológica, aunque les garantizo que también la tiene. Nosotros, desde Nueva Canarias, no demonizamos los deberes como un complemento de la acción formativa en el aula, pero no como una extensión de la misma. Complemento que entendemos que es absolutamente racional con el tiempo que dedique el niño a las mismas, y complemento eficaz en la medida que los deberes son individualizados, adaptados a las necesidades de refuerzo de cada alumno y con coordinación entre profesores y entre familia y escuela. Pero este asunto se convierte también en un asunto menor cuando hablamos de un nuevo problema en los tiempos actuales: la doble escolarización de nuestros chicos y chicas.

Quizás estamos poniendo demasiado énfasis en el tiempo, en las horas dedicadas a las tareas, a los deberes, cuando estamos escolarizando, como digo, casi por el mismo tiempo que le dedican en la escuela a otro tipo de actividades: el fútbol, el idioma, las clases de música... En definitiva, horas y horas y horas que restan al niño la posibilidad del otro gran proceso de aprendizaje que es el del juego.

Finalizar, para nosotros, reiterando nuestro apoyo no sin antes aclarar que esto solo será posible, aunque requiere de un debate bastante más amplio, a través también de la formación del profesorado avanzando hacia nuevos modelos pedagógicos, la adaptación de los contenidos al horario escolar, la introducción, obviamente, de las nuevas tecnologías, profundizar en la relación de la familia y el centro escolar y, por supuesto, el modelo educativo, donde la titulación es el resultado final del aprendizaje y no el objetivo a lograr, predominando en la memorización como esquema, y un ejemplo claro de esto es la reválida a la que estamos asistiendo actualmente como elemento obligatorio en el modelo educativo.

Cierro con una frase de Francesco Tonucci, que, como establece la Convención de los Derechos del Niño, estos deben tener dos derechos garantizados: el de la escuela y el del juego, ambos en la misma proporción, en los dos se aprende, en los dos hay educación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Turno ahora del Grupo Podemos, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Me temo que vamos a ser la nota discordante, y no porque no nos parezca interesante la PNL, que nos lo parece, pero le hemos estado muchas vueltas y adelantamos que nos vamos a abstener. No vamos a votar en contra porque entendemos que hay cosas muy interesantes dentro y que son susceptibles de trabajar, pero nos parece que es un tema de demasiado calado, demasiada profundidad y que hablar solamente de la parte que tiene que ver con los deberes, en este caso, es como un pequeño parche de algo que es mucho más global, que es todo el sistema educativo, que es lo que cuestionamos directamente.

Entonces, hay muchos datos de los que han repetido, los grados de la OCDE, en qué situación están, con respecto a los deberes cómo está España, sigue siendo el país que está en quinto lugar de 38, tiene un fracaso escolar, según el informe PISA, lamentable..., con lo cual, todo el cuestionamiento de para qué sirven los deberes que se apuntaba, efectivamente, lo suscribimos. El porqué y el para qué son dos temas importantes.

El para qué, tal y como está funcionando el sistema, nos parece que está claro y que no lo suscribimos. Y estamos totalmente de acuerdo con el final de la intervención de nuestro compañero, en el que los niños –las niñas y los niños– tienen derecho a la escuela, pero también tienen derecho al juego, y nosotras, las personas que trabajamos en los parlamentos, tenemos la obligación de garantizar ambas cosas.

Parece incompatible que, después de una jornada de seis horas, los niños y niñas tengan tiempo... O sea, tengan que estar obligados para seguir trabajando en temas que se supone que más de sobra se tendrían que desarrollar en las aulas. Seis horas donde se pueden impartir las asignaturas y donde se pueden hacer las tareas, porque sí que nos parece que hay una parte de trabajo individualizado que deben desarrollar, pero en la propia aula, que para eso está, de forma individualizada, atendidos por los profesores y profesoras que están impartiendo las clases.

Es decir, el tema, para no centrarnos exclusivamente en deberes, porque ya hemos dicho cuál es nuestra posición, es que es suficientemente complejo, es muy importante, ojalá le salga bien el protocolo y todo esto; que nos parece muy complejo y que las personas de la comunidad educativa a las que se lo hemos comentado nos han dicho que lo ven de difícil aplicación. Les deseamos todo el éxito en esta PNL porque avanzará en el conocimiento de las cosas, pero, desde luego, nuestra posición es, primero, cambiar el sistema y, por tanto, primer objetivo derogar la Lomce. Segundo objetivo, hacer un pacto educativo en el cual nos involucremos todas las fuerzas políticas y avancemos hacia una ley de educación que de verdad tenga a una amplia mayoría, que esté realizada con la participación de toda la comunidad educativa, de las familias, de los sindicatos, de las personas expertas, y que pueda ser una ley que nos sirva con estabilidad en el futuro, que no cambie cada vez que cambia un gobierno, y con la que nos sintamos cómodas. Hablamos, por tanto, de ese cambio y del derecho de los niños a una infancia feliz.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Río.
Turno ahora del Grupo Popular, señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, ciudadanos de Canarias.

Señora Beato, queremos decirle que, a pesar de que hay algunas afirmaciones en el texto con las que no estamos de acuerdo, nosotros vamos a darle el apoyo a esta proposición no de ley. No solamente creemos que es una buena idea, sino oportuna, y por ello le felicitamos.

La verdad es que existe cierta necesidad de intentar definir unas pautas que permitan a los padres, a los alumnos y, en definitiva, a los educadores y a toda la comunidad educativa saber cuál es la mejor manera de abordar el tema de los deberes que nuestros alumnos han de realizar en sus casas. Un tema que, en realidad, nos preocupa a todos, a todos los padres.

Es el momento de abordar este asunto, como dijera la señora consejera en la pasada comisión. Reclamaba que debiéramos hacerlo sumando consensos, y yo digo que hay que hacerlo también implicando a toda la comunidad escolar, a los enseñantes, a los alumnos, a los padres, a los técnicos en la materia y a los legisladores, para, entre todos, ser capaces de dar una respuesta a una cuestión que no es menor y que puede condicionar y mucho el futuro, especialmente, de los niños.

Por eso no solo es bueno sino recomendable abrir una reflexión sin partir de ideas preconcebidas ni ideológicas, no lo considero, sino de partir cuál va a ser la mejor metodología para que estos deberes escolares en casa se conviertan en algo que refuerce la educación del niño y no en un problema mayor. Debemos profundizar en las características o singularidades que debieran de tener estas tareas y, especialmente, cuál es el tiempo realmente recomendable que debieran invertir en ella. Por tanto, nos parece una gran idea lo que usted plantea de trabajar en esta línea, intentando establecer unos criterios generales de amplio consenso.

Asimismo, también estamos de acuerdo desde el Partido Popular con las enmiendas de adición presentadas por el Grupo Socialista, que, como usted las ha admitido, nos alegramos porque creemos que las han presentado con un afán constructivo, alejadas de ese “no por el no” al que, en otras latitudes, esta formación política nos tiene acostumbrados.

Por eso, nuestro grupo dice sí a estas enmiendas de adición, y es importante que se tome nota, como digo, en otras latitudes de cómo hacemos las cosas en este Parlamento. Cuando las cosas son razonables y vienen cargadas de sentido común, es fácil llegar a un entendimiento. Por lo tanto, a tomar nota de cómo hacemos las cosas en este Parlamento en otras latitudes y, en definitiva, señora Beato, todo nuestro apoyo y, por supuesto, nuestra colaboración para seguir ahondando en este asunto en el futuro, para intentar entre

todos conseguir el mejor protocolo a la hora de establecer cuál es la mejor manera al establecer las tareas y los deberes de nuestros hijos.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Montelongo.

Señorías, han intervenido todos los grupos y, en los términos acordados y con las enmiendas introducidas de conformidad también con el grupo proponente y el enmendante, vamos a proceder a votar, señorías. *(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a votación). (Pausa).*

Señorías, comienza la votación. *(Pausa).*

Señorías, 47 votos emitidos: 40 síes, ningún no y 7 abstenciones.

Queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

• 9L/PNL-0273 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA POLICÍA PORTUARIA.

La señora PRESIDENTA: Vamos a la última PNL del día de hoy, de esta sesión.

Del Grupo Nacionalista Canario, en relación... *(Murmulllos en la sala).*

Señorías, por favor, vamos a intentar terminar la última, si son tan amables y me ayudan un poquito, que hoy reconozco que no estoy en las mejores condiciones. Decía: una iniciativa del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la policía portuaria.

Para su defensa, señora Machín.

La señora MACHÍN TAVÍO: Bueno, gracias, presidenta.

Señorías, el objetivo principal de esta PNL es reivindicar que, dentro de las infraestructuras de puertos, la seguridad corre a cargo de la policía portuaria y, como todos los equipos que se encargan de la seguridad, pues anhelan todo el equipo de material y también la formación que se les tiene que dar actualizada. Y con este objetivo nace esta PNL, que pasaré a continuación a explicar, pues, los motivos por los que creo que debemos sacarla adelante.

Canarias cuenta, dentro de su territorio, con un total de diez puertos de interés general del Estado, gestionados por dos autoridades portuarias, integrantes dentro del sistema portuario estatal, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

La importancia estratégica de los puertos hace que nuestra economía dependa en gran parte de la buena marcha de estos.

Actividades portuarias como el transporte marítimo, de mercancías y pasajeros, la logística, el suministro, las reparaciones, el tráfico de cruceros, entre otros, hacen que el actual crecimiento de tráfico contribuya al desarrollo del archipiélago.

En el actual marco de globalización, un aspecto importante que garantiza la estabilidad, la eficacia y la mejora de las inversiones son las óptimas condiciones de seguridad y protección de los puertos. En este aspecto, junto con otros cuerpos de seguridad, la policía portuaria ha de hacer frente de forma coordinada y dentro de sus marcos competenciales a los riesgos o amenazas que pueden darse en los recintos portuarios y sus aguas.

La condición de infraestructuras críticas de ciertas instalaciones portuarias provoca la necesidad del aumento de esfuerzo para la adecuada vigilancia y control de esta. En este sentido, el Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas establece que estas infraestructuras son aquellas instalaciones, red de servicios, equipos físicos y de tecnología de la información cuya interrupción puede tener repercusión importante en ella.

El reto de mantener unos estándares de seguridad portuaria óptimos se puede entender como una marca de calidad propia de las islas que ha contribuido al volumen de tráfico de cruceros, y que esto provocó que haya aumentando de manera considerable, convirtiendo a los cruceristas en un turismo habitual que repercute directamente en la propia actividad comercial de las capitales de las islas, que, a su vez, también incide en otras actividades que se generan en cada isla.

Es por ello que, dentro del cuerpo que vela por la seguridad y la vigilancia de los recintos portuarios, se ha de considerar necesario que la policía portuaria, por su condición de cuerpo dependiente del Ministerio de Fomento, adquiera un nivel de medios y formación adecuados para el buen desarrollo de las funciones que desempeña dentro del marco de la seguridad y la protección portuaria.

Entre las funciones que le corresponden están la seguridad y control de la aplicación del *Código de protección de buques e instalaciones portuarias*, los accesos a las instalaciones portuarias también,

la colaboración entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la Administración de Justicia, la vigilancia y la seguridad vial, el control operacional, la vigilancia general de las instalaciones y mercancías, la seguridad marítima portuaria, la vigilancia ambiental y también la vigilancia de la seguridad laboral. A dichas funciones se une el especial deber de colaborar de la policía portuaria en la consecución de los fines de la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana, según indica en su artículo 7.4.

Teniendo en cuenta que la mejora de las condiciones de esta policía repercutirá positivamente en el aumento de nuestra seguridad, pues creemos que es importante que esta proposición no de ley... y el Parlamento de Canarias acuerde instar al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que la policía portuaria, que presta servicio en los puertos de las islas Canarias, cuente con los medios materiales policiales necesarios para llevar a cabo sus funciones con las máximas garantías de seguridad.

También a que se establezca un convenio con la Administración pública de Canarias, promueva un plan de formación policial con la Academia Canaria de Seguridad que refuerce su posición profesional y redunde así en una mejor y más eficaz vigilancia de nuestros puertos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Machín.

Hay dos grupos enmendantes, el Grupo Podemos y el Grupo Mixto. En primer lugar, el Grupo Podemos para la defensa de las enmiendas, señor Márquez Fandiño.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

No es baladí que nuestros policías portuarios cuenten con la formación y medios materiales necesarios, aunque podemos cuestionar la posibilidad de qué tipo de armamento es al que ustedes se refieren para la “mejor y más eficaz vigilancia de puertos”, como así ha dicho el portavoz del Grupo Nacionalista.

Pero, de nuevo, Coalición Canaria se olvida de las condiciones laborales de los policías portuarios y del marco competencial en el que estos realizan sus competencias y funciones.

Empezar por los materiales y por la formación sin tener un reglamento que desarrolle las competencias y las funciones es empezar, desde nuestro punto de vista, la casa por el tejado.

La situación laboral de nuestros policías portuarios actualmente es desalentadora, tienen un ratio de productividad multiplicado por dos debido a la ausencia de tasas de reposición y la mucha temporalidad. Este último dato especialmente se da en el puerto de Los Cristianos, por ejemplo, donde el cincuenta por ciento de la plantilla está en contrato de jubilación parcial y en el que empiezan a oírse los fantasmas de la temida externalización.

Nuestros puertos de interés general están infradotados de policías portuarios. En La Palma, por ejemplo, solo hay ocho de los doce necesarios, estimados; en El Hierro, solo cuatro de los seis que como mínimo serían necesarios, siendo además este un puerto que no tiene actividad nocturna y esto a pesar del alto coste que supuso su remodelación; igual ocurre en La Gomera, donde serían necesarios al menos once efectivos.

Además, es vital el desarrollo del reglamento de la Ley de Puertos del Estado para la delimitación clara de las funciones y competencias, dado que la última modificación deja en el aire los servicios de seguridad y vigilancia al coincidir en el mismo dominio público portuario Guardia Civil, Policía Nacional y los policías portuarios.

Es fundamental que, en función de ese reglamento, se establezca un mínimo de policías portuarios que garanticen el servicio de seguridad y vigilancia pública de prestación directa y que los planes de empresas de las autoridades portuarias de Canarias recojan realmente el volumen necesario de personal para la prestación directa de los servicios.

Y en este sentido van nuestras enmiendas de adición a esta proposición no de ley, sin olvidar la imponente necesidad de buscar el compromiso de Puertos del Estado a tratar a las islas como se merecen.

Hay que defender las particularidades de nuestro territorio fragmentado y ultraperiférico y, por tanto, el importantísimo papel de nuestros puertos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez.

Turno ahora del Grupo Mixto, señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley nos parece adecuada en los términos que se exponen, bajo la necesidad de una mejor adecuación de los medios materiales y policiales que la denominada policía de puertos, dependiente del Ministerio de Fomento, tiene a su alcance para la protección de los recintos portuarios, de las personas que se encuentran en ellos y para realizar eficientemente sus labores de control.

Hemos incluido en nuestra enmienda una referencia expresa a que se dote a esta policía portuaria de las necesidades logísticas necesarias para cumplir con sus funciones de control y para que los trabajadores desarrollen sus labores dentro de la comodidad de unas oficinas dotadas para que se pueda trabajar.

Las dotaciones logísticas de estos agentes son muy dispares según el puerto canario de gestión estatal donde trabajen. La falta de inversión en esta materia nos obliga a exigir que se actúe para evitar que se precaricen sus condiciones laborales sin unas oficinas, sin ordenadores, taquillas, baños o archivadores, que mejorarían su servicio.

Confiamos que, indicando al Estado dónde hay deficiencias que cubrir, avancemos en este sentido y ayudemos en la labor de estas personas, para que convirtamos los puertos de Canarias en un modelo de gestión y se consiga dignificar el trabajo de la policía portuaria. Si trabajan mejor, tendremos más seguridad. No hace falta que les recuerde que nuestra intención de convertir Canarias en base logística de reparaciones navales requiere que les ofrezcamos un marco seguro donde los buques y plataformas que lleguen a Canarias estén salvaguardados de todo daño.

Mejorar la seguridad de los puertos tendrá su reflejo en el servicio que se presta a los ciudadanos, ya que conllevará no solo un mayor número de recursos materiales, es necesario el desplazamiento de más efectivos hacia las islas no capitalinas para poder asistir con las máximas garantías al tráfico constante de mercancías y pasajeros. Por no decirles del esfuerzo necesario que habría que desplegar en algunos puertos cuando atraca en ellos un crucero y se debe asegurar a miles de personas. No podemos dejar al arbitrio de la suerte que ocurra algo que dañe la imagen turística de puertos tan importantes para nuestras islas como el de San Sebastián de La Gomera o el de la propia ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

El impacto económico que tiene su breve estancia, todos coincidiremos en esto, necesita ser asegurado, y si los responsables son los agentes de la policía portuaria, junto con otros cuerpos de seguridad del Estado como Guardia Civil o Policía Nacional, entonces lo deseable es que tengan los medios y cuenten con los efectivos suficientes para cumplir con su tarea.

En cuanto al segundo apartado de la proposición no de ley, hay que preguntarse cómo se podría materializar esta oferta formativa desde Canarias a una policía dependiente del Estado. Desde la coordinación de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, creemos que es posible ofertar unos cursos con la suficiente calidad para que puedan ser tenidos en cuenta por el propio Ministerio de Fomento y que se impartan a su personal de policía portuaria que está en nuestras islas.

Pero desde la Agrupación Socialista Gomera no solo creemos que eso es posible, lo deseable es que para los puertos de titularidad canaria donde también atracan cruceros se den los cursos a la policía local de estos municipios, porque si activamos estos cursos debemos asegurarnos de que cumplen con los mayores objetivos de utilidad pública, y en este sentido la especialización de los policías locales que pueden dar su apoyo en tareas similares a las que desempeñan los agentes de la policía portuaria.

Desde la Agrupación Socialista Gomera apoyaremos esta iniciativa y esperamos que desde Madrid se nos escuche y se concierte, junto con Canarias, no solo una mejora de los servicios de control y de seguridad de nuestros puertos, que son vitales para el tráfico interinsular de nuestros ciudadanos, sino también una estrecha colaboración para la formación de los agentes que realicen estas tareas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Para fijación de posición, señora Machín. Me ha dado un texto, ¿entiende que es una transaccional de todos los grupos enmendantes y el proponente? ¿Le parece que la lea o la lee usted para que los demás grupos tengan conocimiento? ¿Cómo quiere hacer? ¿Quiere que la lea yo? Bueno, pues la leo yo.

Acuerdo entre los grupos proponente y los enmendantes. Quedaría así, entonces, el texto que vamos a someter a aprobación tras la intervención de los grupos restantes.

El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que la policía portuaria que presta servicio en los puertos de las islas Canarias cuente con los medios materiales, policiales y logísticos (dependencia y su equipamiento) necesarios para llevar a cabo sus funciones con las máximas garantías de seguridad.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que mediante convenio con la administración –el tiempo se me acababa a mí–... El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que mediante convenio con la Administración pública de Canaria promueva un plan de formación policial con la Academia Canaria de Seguridad que refuerce su posición profesional y redunde así en un menor y más eficaz... en una menor –será– y más eficaz vigilancia de nuestros puertos.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España, al desarrollo reglamentario de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante para la delimitación clara de las funciones y las competencias de la policía portuaria como responsable de la seguridad y vigilancia.

5. El Parlamento de Canarias insta a las autoridades portuarias de Santa Cruz y de Las Palmas a que, en función del reglamento de desarrollo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establezcan un mínimo de policías portuarios para garantizar el servicio público de prestación directa de seguridad y vigilancia, así como a elaborar planes de empresa que recojan el volumen necesario para la prestación directa de los servicios portuarios en los puertos de interés general.

Este sería el texto transado entre los grupos que han intervenido.

Muchas gracias.

Continuamos entonces, con el Grupo de Nueva Canarias.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Pedro Manuel) (*Desde su escaño*): Sí, gracias, presidenta.

Señora Machín, decirle que desde Nueva Canarias compartimos también con usted la incuestionable importancia estratégica de los puertos en el desarrollo socioeconómico de Canarias.

De los puertos ya sabemos, y de la buena marcha y gestión de los mismos, que dependen actividades claves en la economía canaria, depende el transporte marítimo de mercancías y viajeros, depende la logística, el suministro y las reparaciones, y depende el tráfico de cruceros. Y no es menos cierto que para la buena marcha de nuestros puertos son necesarios unos estándares óptimos de seguridad portuaria, es decir, una adecuada vigilancia general de las instalaciones, mercancías y del control operacional, una protección de buques e instalaciones portuarias, seguridad marítima-portuaria, colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la Administración de Justicia. –No veo el reloj, señora presidenta–. Y para ello es fundamental que la policía portuaria cuente con efectivos y medios materiales suficientes, así como una adecuada formación.

Hay que tener en cuenta que el total de efectivos en Canarias es de 238 efectivos para garantizar la seguridad de diez puertos, que para su defensa solo cuentan con elastómeros, grilletes y guantes anticorte, solo en algunos casos, porras extensibles y spray y, en ningún caso, con chalecos de protección.

El sindicato aseguró que en las diversas reuniones mantenidas con la dirección del puerto se ha manifestado la necesidad de elementos de protección para los policías portuarios que les permitan actuar en incidentes como los de la pasada Nochebuena en el Puerto de Las Palmas, tanto para ellos como para las personas que puedan verse involucradas accidentalmente en las ya continuas peleas a la salida de las discotecas. Y para ello lo que piden es un mínimo de medios materiales, formación y protocolos de actuación adecuados con los establecidos por los cuerpos de seguridad del Estado para llevar a cabo sus funciones, que afectan a la seguridad de los puertos y a los miles de usuarios que los transitan.

Por tanto, desde Nueva Canarias vamos a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, y le pido disculpas, señor Rodríguez, pero se me había olvidado pulsar. Por eso le sobra lo que le sobra.

Grupo Popular, señor Moreno.

El señor MORENO BRAVO (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Doña Migdalia, felicidades por su iniciativa, pues va a concitar el acuerdo de todos los que intervenimos en esta Cámara.

Recordar que es verdad que tal vez el problema que subyace en toda esta temática del cuerpo de policía portuaria es la falta de una reglamentación específica desde, casi, su creación. Aunque es verdad que el origen, porque estuve verificando el origen del cuerpo de policía portuaria, arranca incluso en tiempos de Carlos III, cuando se creó el Real Cuerpo de Celadores y Guardamuelles, lo cierto es que, pese a que en toda nuestra normativa reciente, desde el año 92 hasta el Real Decreto Legislativo 2/2011, lo cierto es que siempre hay llamadas constantes al desarrollo reglamentario, pero nunca se cumplimenta, pese a toda esa normativa que ha existido. Comprobaba que estaba la Ley 27/1992, la Ley 62/1997, la Ley 48/2003 o el Real Decreto Legislativo que antes comentábamos, el 2/2011, es decir, múltiples llamadas para un desarrollo reglamentario que no se ha cumplido. Tal vez eso es lo que impide realmente que haya una perfección en la delimitación de las competencias y funciones de este cuerpo de policía portuaria.

Lógicamente, la competencia, según el artículo 149 de la Constitución española, compete al Estado, al ser una competencia exclusiva, y la importancia de toda la materia que desarrolla este cuerpo –de orden público, de protección portuaria, de seguridad vial, etcétera, etcétera– hace la necesidad, lógica, de que se cumplimente ese reglamento tan necesario, además, acompañándose de todos los medios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Por tanto, el apoyo íntegro desde el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Moreno.
Por último, el Grupo Socialista, señor Corujo.

El señor CORUJO BOLAÑOS (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, los puertos en Canarias son escenario de nuestro desarrollo socioeconómico. Además, son puerta de entrada para la industria y cada vez más una carta de presentación para el turismo, que viene incrementando su presencia a través de cruceros.

Por tanto, compartimos todo lo que se reproduce en la exposición de motivos de la proposición no de ley, compartimos que es positivo que la policía portuaria cuente con los medios materiales necesarios, que, por supuesto, es positivo que cuente con una formación que les refuerce, digamos, en su posición profesional. Por supuesto, hay que compartir también las enmiendas, tanto ampliar, digamos, el alcance de lo que entendemos por medios materiales como, efectivamente, el desarrollo reglamentario, que todos coincidimos en que no está suficientemente llevado a cabo.

Sí quería aportar, en principio eran dos cuestiones de forma. Me pareció que en el texto transado una que va a “sobrepromover” el plan de formación, creo que queda solventada de la manera que está redactada. Pero sí que hay otra, se promueve un plan de formación y un convenio que es a través de la Academia Canaria de Seguridad que, si no me equivoco, según el Decreto 2/2013, en su disposición final tercera, se suprime y lo asume la Dirección General de Seguridad y Emergencias. Entonces, simplemente esa sugerencia, para modificarlo para que quede más claro y que se convenie con una entidad, pues, que no existe.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señor Corujo, que le había pasado el texto a los servicios ya porque entendí que estaba todo *okay*. No sé si esa precisión terminológica que usted hace es correcta o no, en cualquier caso, como hay acuerdo, lo podemos mirar los servicios y lo que sea correcto se pondrá, ¿les parece, señorías, para no interrumpir ahora? En los términos que está y, si hubiera alguna corrección terminológica en los términos que usted ha dicho, se verá. ¿Les parece, señorías? (*Asentimiento*). Aunque el grupo proponente es el que lo ha puesto, en cualquier caso, vamos a votarlo tal cual está, por el grupo proponente, y transado, y será en los términos que sean y si no háblenlo antes para evitar esto, si son tan amables. Muchas gracias. Vamos a votarlo en los términos que leí cuando intervine antes, ¿de acuerdo?

Señorías, llamo a votación. (*Pausa*).

Vamos a votar. Comienza la votación, señorías. (*Pausa*).

Señorías, 44 votos emitidos: 44 síes, ningún no, ninguna abstención. (*Aplausos*).

Hemos cumplimentado todo el orden del día de hoy, gracias por el trabajo. Disculpen si en algún momento mi estado no me ha permitido estar como es habitual y, en cualquier caso, gracias.

Se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos*).



